



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad auditiva en museos íconos a nivel internacional

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Licenciada en Relaciones Internacionales

PRESENTA:

ZARAZUA MONROY NANCY MARGARITA

ASESORA DE TESIS:

Mtra. Ana Cristina Castillo Petersen

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2020.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Glosario de abreviaturas

Introducción

1. Discapacidad, personas sordas, accesibilidad e inclusión.....	1
1.1. Modelos y perspectivas de la discapacidad.....	1
1.2. Evolución del concepto de discapacidad.....	14
1.3. Clasificación de la discapacidad.....	18
1.4. Diversidad e identidad en la discapacidad auditiva.....	21
1.5. Accesibilidad.....	31
1.6. Inclusión.....	35
2. Museos internacionales accesibles.....	41
2.1. Louvre en París, Francia.....	43
2.2. Museo de Arte Contemporáneo en Bogotá, Colombia.....	47
2.3. Museo del Prado en Madrid, España.....	51
2.4. Museo Nacional del Deporte (National Sports Museum) en Victoria, Australia.....	56
2.5. Museo Vincent Van Gogh en Ámsterdam, Países Bajos.....	59
2.6. Museos en Berlín, Alemania.....	64
2.6.1. El lugar conmemorativo a la Resistencia Alemana (Gedenkstätte Deutscher Widerstand).....	67
2.6.2. Museo de la Historia Alemana (Deutsches Historisches Museum).....	69
2.6.3. Sede del Parlamento Alemán: Reichstag.....	72
2.7. Museos en México.....	75
2.7.1. San Luis Potosí: Jornadas de Cultura Incluyente 2015.....	76
2.7.2. Red de Museos para la Atención a Personas con Discapacidad.....	78
2.7.3. Museo Memoria y Tolerancia: <i>Así soy</i>	82
3. Desglose y análisis de las estrategias comunes entre los distintos museos revisados.....	85
3.1. Interpretación y traducción en Lenguas de Señas.....	86
3.2. Subtitulado y La Palabra Completada (LPC, <i>cued speech</i> , <i>Langue Parlée Completée</i>).....	93
3.3. Bucle magnético.....	96
3.4. Capacitación del personal, medida de accesibilidad social.....	98
3.5. Elementos que dejan fuera las estrategias de accesibilidad revisadas	100
3.6. La relación entre el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad	102

Civil y los museos.....	
3.7. Conclusiones.....	106
Fuentes bibliográficas.....	113
Fuentes digitales.....	115

Índice de cuadros e imágenes

Cuadro 1. La nueva clasificación de discapacidad de la CIF.....	21
Imagen 1. Símbolo de bucle magnético.....	63
Imagen 2. Exhibition Europe and the sea.....	71
Imagen 3. Accesibilidad en <i>Europe and the sea</i>	71
Imagen 4. Fotografía del mostrador en el Reichstag.....	73
Imagen 5. Fotografía del equipo para signoguía.....	74
Imagen 6. Foto Inauguración de la Academia de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México.....	91
Imagen 7. Publicación de curso sobre Lengua de señas española.....	92

Glosario de siglas

Siglas	Significado
AAM	Alianza Americana de Museos
Auslan	Australian Sign Language (Lengua de señas australiana)
CDPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CIDDM	Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías
CIF	Clasificación Internacional de Funcionamiento, la Discapacidad y Salud
CODA	Children of deaf adults (Niños de adultos sordos)
DGS	Deutsche Gebärdensprache (Lengua de señas alemana)
HOPS	Hijos oyentes de Padres Sordos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INSOR	Instituto Nacional para Sordos
LO	Lengua Oral
LPC	Langue Parlée Complétée (La Palabra Completada)
LS	Lenguas de señas
LSE	Lengua de señas española
LSF	Langue des signes française (Lengua de señas francesa)
LSM	Lengua de señas mexicana
MAC	Museo de Arte Contemporáneo
NGT	Nederlandse Gebarentaal (Lengua de señas holandesa)
NSM	National Sports Museum (Museo Nacional del Deporte)
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PcD	Persona con discapacidad
PS	Persona Sorda
QR	Quick Response
RECA	Réunion des établissements culturels pour l'accessibilité (Reunión de establecimientos culturales por la accesibilidad)
UPIAS	Union of Physically Impaired Against Segregation (Unión de impedidos físicos en contra de la segregación)
WFD	World Federation of the Deaf (Federación Mundial de Sordos)

Introducción

Los conceptos de accesibilidad e inclusión aparecen como complemento al modelo social del estudio de la discapacidad. Este estudio inicia con un cambio de paradigma al ubicar el objeto de estudio en la sociedad, la cual es vista como la generadora de condiciones que obstaculizan a un grupo de personas al no ser compatibles en algunas características. Este modelo busca dirigir la responsabilidad a la sociedad en general y no centrarse en las personas posicionadas en el sector de discapacidad. Es decir, lo que propone este modelo es una reflexión y crítica a las prácticas cotidianas y a las normas locales e internacionales sobre los obstáculos establecidos para personas que no cumplen con los estándares de normalidad consensuados históricamente por ciertos grupos y por tanto impuestos al resto de la población.

Una de las particularidades de este modelo son las propuestas surgidas desde el grupo de personas que lidian con estándares de espacios, comportamientos y procesos para la realización de actividades cotidianas. Esto es visible por ejemplo, en los organismos internacionales, ya que la creación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad logra escuchar las necesidades nacidas desde este mismo grupo. Además, al ser esta minoría diversa en sí misma, desencadenó el trabajo conjunto de distintas instituciones con la finalidad de aportar elementos basados en la experiencia y con el objetivo de plantear metas transversales para lograr un cambio estructural.

A lo largo del estudio de la discapacidad puede identificarse una constante binaria como lo son: normal-anormal, bueno-malo, salud-enfermedad, grupo A-grupo B, sin embargo, estas explicaciones dejan fuera la heterogeneidad del mismo grupo minoritario al que se está estudiando, así como la condición misma. Por ejemplo, el concepto: Persona con Discapacidad suele remitirse de manera inmediata –y en ocasiones de forma exclusiva– a una persona con dificultades motrices, generalmente en las extremidades inferiores, esto debido al símbolo internacional designado para señalar los espacios reservados a esta población. En contraste, la diversidad de deficiencias y de condiciones es amplia, lo que complejiza el estudio

de la discapacidad y del grupo catalogado como tal. Existen múltiples factores que convierten a cada individuo en distinto por sus características, habilidades y limitantes.

En el caso de las Personas con Discapacidad auditiva su mayor obstáculo está relacionado con la comunicación y el acceso a la información, adicionalmente esta condición es invisible, lo que produce una falta de credibilidad y hasta la invisibilidad del problema. Empero, los obstáculos de comunicación están directamente relacionados con el acceso a una educación y a un lenguaje que les permitan a las personas con discapacidad auditiva una expresión y recepción de ideas y sentimientos, así como la abstracción de conocimientos y conceptos, lo que en su conjunto es fundamental para un desarrollo óptimo e integral de una persona.

Las prácticas excluyentes deben ser estudiadas desde las Relaciones Internacionales, ya que es una realidad presente en la sociedad internacional. En primer lugar, porque de forma histórica y normalizada un grupo de personas han sido limitadas en el ejercicio de derechos fundamentales, mismos derechos que fueron concebidos como universales, por lo cual se vuelve obligatoria la revisión de su cumplimiento conforme a lo acordado. En segundo lugar, porque la discapacidad es un hecho latente debido a que existen dos grandes posibilidades de adquirir una deficiencia: accidente o enfermedad y por motivos de edad, lo que vuelve a toda población vulnerable en cualquier momento. Es por ello que a nivel internacional deben analizarse las normas y prácticas, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas estableciendo el concepto de diseño universal y la accesibilidad como ejes centrales en su planeación, ejecución y evaluación, sin importar el sector, ya sea académico, laboral, de entretenimiento, de salud o cualquier otro.

En este sentido, es importante retomar el ámbito cultural como parte del desarrollo integral de todas las personas. Específicamente, los museos han ido disminuyendo su capacidad de interrelación con la sociedad. Esto es visible, ya que a pesar de existir variedad de perfiles y objetivos como la difusión de la

ciencia, de conocimientos, cultura o historia se ha desvanecido la función educativa de los museos. Asimismo, se han ido desintegrando como una oferta de entretenimiento y oportunidad para la convivencia, de reconocimiento o como una herramienta para la creación de identidades, ideas y valores.

Por todo lo anterior, el problema de la accesibilidad e inclusión en museos pareciera invisible, ya que al retirar de los museos esta capacidad de proponer valores y prácticas, la lucha de las Personas con Discapacidad auditiva se enfoca en el acceso a la educación, información y una libertad de comunicación junto con el reconocimiento de las lenguas de señas, dejando de lado el aspecto cultural.

Debido a esto, el objetivo de la tesis es conocer y analizar las medidas de accesibilidad e inclusión para Personas con Discapacidad auditiva en museos íconos a nivel internacional, para lograr obtener la gama de propuestas realizadas en diferentes espacios, con diferentes alcances y objetivos en cuanto a la difusión de cultura, pero que comparten la necesidad de convertirse en un lugar accesible e incluyente debido a la alta demanda del grupo de Personas con Discapacidad y conforme a lo establecido en normas internacionales, en las cuales el respeto de los individuos sin importar su condición es el eje rector de las decisiones y de los cambios.

Asimismo, se busca identificar los puntos a favor y los aspectos por mejorar en cada estrategia, junto con una evaluación del contexto, ya que no puede dejarse de lado las variantes que se presentan en cada región y en cada espacio. Debe destacarse que, sin importar el lugar, contenido u objetivo los museos e instituciones deben proyectar su transformación a un lugar accesible para todo público. Sin embargo, como se verá a lo largo de la investigación, el contexto, los avances tecnológicos, la situación económica, la apertura al intercambio cultural, las herramientas ya existentes para poder ejecutar acciones entre otras características propias de cada actor internacional son factores distintos que permiten o limitan la creación de nuevos espacios pensados desde el diseño universal así como las modificaciones necesarias de un espacio para que sea accesible.

El objetivo de conocer y analizar las medidas de accesibilidad surge de dos ideas principales en donde se considera en primer lugar, que el principio de accesibilidad es fundamental para lograr la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y en segundo, que los museos son un espacio de difusión, conjunción y formación de paradigmas, por lo que es importante generar una cultura de inclusión a partir de los alcances de los mismos.

Con la finalidad de cumplir los objetivos de la investigación fue posible visitar algunos de los museos revisados para recopilar información a través de la experiencia y analizar de manera integral las herramientas y el impacto que cada una podría o no generar en la población a la que estaban dirigidas.

La visita de ciertos museos fue posible debido a la estancia de investigación en el extranjero, lo que permitió conocer algunos de los espacios revisados como: Louvre, Museo del Prado, Museo Vincent Van Gogh, Museo de Historia Alemana, Sede del Parlamento Alemán: Reichstag y fuera del periodo de la estancia de investigación también fue visitado el Museo Memoria y Tolerancia en la Ciudad de México. Por otro lado, a través de los portales de internet de cada espacio y de distintas fuentes sobre la accesibilidad cultural en las diferentes ciudades fue posible recopilar la información del resto de los espacios y actividades, por ejemplo: el Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá, el Museo Nacional del Deporte, El lugar conmemorativo a la Resistencia Alemana, las Jornadas realizadas en San Luis Potosí y algunos de la Red de Museos para la atención a Personas con Discapacidad fueron visitados tanto espacios como eventos particulares dirigidos a personas con discapacidad.

Una de las razones para la elección de los museos es su papel representativo en las ciudades y reconocidos como lugares imperdibles desde el turismo hasta la historia y cultura local por el contenido expuesto y por la relevancia a nivel internacional. Todo esto reflejado en el flujo de visitantes, por lo que fueron considerados museos íconos a nivel internacional.

Esta visión de íconos está directamente relacionada con la atracción y el interés que representan en las diferentes ciudades, reflejados en el deseo popular de conocer estos espacios, ya sea por su arquitectura, por lo que representa para la población, por el contenido mismo o por los objetivos y alcances del museo. Así también, se consideró la asimilación del mismo espacio como uno incluyente y accesible para las personas con discapacidad, por lo que el trabajo constará en revisar si estas medidas que los museos están implementando son las necesarias para la población que buscan atender. Esta revisión pretende detectar puntos en común entre los diferentes espacios, así como las diferencias para poder identificar las necesidades de cada población según el contexto y que las medidas pensadas puedan ser aplicadas de forma real coincidiendo con las demandas de del público y los alcances de cada espacio.

La elección de los museos tuvo como particularidad una diversidad en los contenidos, debido a que la cultura debe ser accesible para todos sin importar el sector en el que estén focalizados, es decir, debe ser tan importante el acceso a las artes plásticas, la danza y el teatro, como lo debe ser a la información histórica y de identidad con cualquier grupo, recordando que cada persona cumplirá con diferentes identidades de manera simultánea, siendo género, nacionalidad, condición, profesión o ideología algunos de los ejemplos que construyen una identidad diversa. Por eso mismo es que dentro de los elementos a desglosar se encuentran una Red de Museos y unas Jornadas, porque si bien no tiene punto de comparación un museo con eventos culturales, coinciden en la búsqueda de difusión de la cultura, de ideas y actividades dirigidas a un público con cierto interés. Esta diversidad de espacios, de contenidos, actividades y latitudes que se pretende concluir con un estudio completo tomando gran parte de los factores con el propósito de obtener experiencia a través de las acciones de otros espacios y poder mejorar en las ya implementadas y diseñar unas con mayor y mejor impacto cada vez.

1. Discapacidad, personas sordas, accesibilidad e inclusión

En este primer capítulo se pretende conocer y profundizar en torno a los conceptos relacionados con el estudio de la discapacidad, así como del grupo de personas con deficiencia auditiva. Se hace este estudio con la finalidad de recopilar las herramientas necesarias para una evaluación y análisis de políticas, estrategias y medidas de accesibilidad en los museos que se describirán en el siguiente capítulo.

Por otro lado, se pretende crear una panorámica de lo que se ha entendido por discapacidad y por la asistencia, herramientas y apoyos que necesita este grupo de personas para estar en igualdad de condiciones ante las oportunidades para un desarrollo integral. Se revisarán también los conceptos de accesibilidad e inclusión, para lograr hacer una síntesis en el Capítulo 3 Alcances y respuestas de estrategias en torno a lo descrito y a la hipótesis planteada.

Es importante hacer conciencia sobre los conceptos y la evolución del estudio teórico, para lograr impactar en el lector sobre las conductas arraigadas y aprendidas a lo largo de la convivencia con Personas con Discapacidad o sobre la ausencia de convivencia y desconocimiento sobre esta población.

1.1. Modelos y perspectivas de la discapacidad

Para poder determinar lo entendido por discapacidad es necesario afrontar y cuestionar paradigmas sociales arraigados y transferidos por generaciones. Ideas y estigmas que reproducimos muchas veces de forma inconsciente debido a la información y educación recibida durante la infancia y a lo largo de nuestro desarrollo. Esta información pudo llegar a nosotros de dos formas: directa e indirecta. Como ejemplo de vías directas está lo aprendido en la academia y a través del contacto directo con las personas con discapacidad. Por otro lado, las vías indirectas están relacionadas a mensajes sutiles presentes en su mayoría en los medios de comunicación. Ambas vías conforman un paradigma socialmente aceptado, mismos que son adecuados al contexto.

Hacer frente a estos conocimientos aprendidos a nivel social no es sencillo y requiere de acciones diversas. Sin embargo, así como en las ciencias llamadas exactas existieron momentos coyunturales que permitieron cambiar los paradigmas y reconstruir la idea rectora, esto es posible también en el ámbito social. Los movimientos sociales y políticos enmarcan precisamente la necesidad de un grupo de personas por visibilizar un problema que atañe a la humanidad y hacer propuestas para su posible solución. La mayoría de estos movimientos surgen a partir de minorías que identifican que sus derechos fundamentales están siendo vulnerados.

Es importante retomar estos puntos para poder definir, así como entender la discapacidad, ya que están puestos en crítica valores y principios que han sido aceptados e incluso aplaudidos en la propia sociedad.

La relevancia de estudiar la discapacidad está presente en las distintas formas de exclusión y discriminación reproducidas en lo cotidiano desde diferentes niveles. Es decir, estas acciones excluyentes están presentes en los paradigmas sociales reflejados en prácticas concurrentes y también lo están en las políticas públicas acompañado de lo propuesto desde la academia.

La conceptualización actual de discapacidad ha tenido evoluciones según el contexto en el que se presenta, se apega a las necesidades y demandas de la población, es por ello que en otras regiones y países el concepto está evolucionando a diversidad funcional, intentando generar una propuesta nueva al concepto mismo cambiando de nombre para poder identificar el cambio y la distancia entre las teorías. Por otro lado, como en cualquier problema internacional, los ámbitos social, político y económico no pueden ser revisados de forma aislada, por ello es predecible que cada uno de estos factores haya inyectado elementos para la transformación del concepto.

La Doctora Patricia Brogna, actualmente profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Coordinadora del Seminario Permanente de Discapacidad en el Programa Universitario de Derechos Humanos presenta diferentes visiones

en su tesis de maestría *La Discapacidad ¿una obra escrita por los actores de reparto?*¹ Esta propuesta consta de las siguientes visiones: la de exterminio o aniquilamiento, sacralizada o mágica, caritativo represiva, médico reparador, normalizadora-asistencialista y el modelo social.²

En la visión de exterminio y aniquilamiento,³ se resumen las ideas sobre el temor que ocasiona pensar en una persona desapegada a lo funcional, esta visión proviene –según la Dra. Brogna– desde las poblaciones nómadas, por lo que el aniquilamiento o el abandono de estas personas estaban fundamentados en las habilidades necesarias para la supervivencia no sólo de los individuos, sino de la colectividad. Una persona que retrasara el desplazamiento ponía en peligro al grupo entero.

Prácticas como tales siguen presentes en la actualidad, por ejemplo, en las decisiones familiares sobre la prohibición de reproducción de aquellos con alguna discapacidad a través de la esterilización, ya que están basadas en la idea de evitar que existan personas con características que los pongan situación de discapacidad. Estas decisiones no son sólo a nivel personal y familiar, sino que llegan a existir normas que prohíban la reproducción de personas con discapacidad, por lo que se normaliza y no se crítica desde la sociedad ni desde o jurídico.

Otra de las visiones propuestas es sacralizada y mágica,⁴ cabe mencionar que no aparece como sustitutiva de la anterior, sino como una perspectiva paralela surgida desde nuevos elementos de la vida cotidiana del hombre primitivo, como lo fue el sedentarismo. Este fenómeno ocasiona dentro de los grupos sociales necesidades y exigencias nuevas a sus integrantes. No sólo cambia el número de

¹ Patricia Brogna, “Visiones de la Discapacidad”, *La Discapacidad: ¿una obra escrita por los actores de reparto? El paradigma social de la discapacidad: realidad o utopía en el nuevo escenario latinoamericano*, para obtener el grado de maestra en estudios políticos y sociales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 45-76.

² Patricia Brogna, *op. cit.*

³ *Íbid* pp. 47-50.

⁴ *Íbid* pp. 50-52.

personas que pertenecen a un grupo, en adición las características del mismo irán transformándose.

Es importante mencionar también, que los grupos sociales a partir de estos cambios se volverán más complejos para su estudio. Dicha complejidad recae en las relaciones establecidas tanto entre individuos como entre grupos, junto con la constante necesidad del ser humano por encontrar una explicación a los fenómenos naturales –y posteriormente a los sociales–. Un ejemplo significativo para comprender esto es la discapacidad adquirida. A través de ideas de posesión demoniaca se intentan explicar las pérdidas de funcionalidad motora, sensorial o social. Por otro lado, se encuentra el estigma de bendición, el cual, de forma contraria a lo anterior busca explicar una atribución divina a través de una deficiencia biológica.

En cuanto a la visión caritativo-represiva,⁵ el aspecto coyuntural que permite el surgimiento de nuevas perspectivas sobre la discapacidad es el auge del cristianismo y las normas morales que éste propone. Estará aún enlazado con ideas mágicas aterrizadas desde el milagro o el castigo, es decir; lo divino y lo mágico tienen como fuente la creencia de un Dios; quien por medio de las condiciones de vida castiga o hace presencia con milagro. Así también, permite a las personas lograr una salvación realizando actos de caridad y de ayuda a “aquellos que los necesitan”. Dentro de este grupo de personas “necesitadas” se ubicarán las personas con discapacidad.

Los paradigmas hasta ahora revisados junto con el apogeo de los avances tecnológicos e industriales, dan paso a la visión médico-reparadora.⁶ A través de estos avances es posible un desarrollo y fortalecimiento de las ciencias consideradas exactas, dentro de las cuales encontramos la medicina y en sus inicios: la anatomía. A partir de ello surge la necesidad de encontrar las características y las causas de las enfermedades para posteriormente descubrir la cura de las mismas. El eje central está en lo funcional del cuerpo humano y en

⁵ *Íbid* pp. 53-54.

⁶ *Íbid* pp. 55-60.

caso de no cumplir con los parámetros, se busca prioritariamente la recuperación o la creación.⁷

Este paradigma es visible con mayor facilidad desde la medicina y las disciplinas relacionadas, sin embargo, se ha trasladado al nivel social al mantener un ambiente generador de obstáculos para cierto grupo de personas. Esta exclusión es perceptible desde el diseño ya sea de espacios, actividades e incluso aparatos tecnológicos. La visión médico reparadora podría considerarse una base en los intentos por corregir las características que ponen en situación de desventaja a una persona, lo que produce a su vez una búsqueda por adaptar la persona a la situación sin reflexionar sobre las medidas necesarias que eliminen las barreras existentes, ya sea para la Persona con discapacidad o hacia cualquiera que pudiera tener alguna complicación.

A continuación, podríamos encontrarnos con la visión normalizadora-asistencialista.⁸ Es importante para revisar este punto, aunque pareciera obvio, lo normal y la asistencia. La primera idea surge a la par del uso de la estadística como herramienta para poder crear estándares y por consiguiente un marco normativo –entiéndase esto como definiciones de lo que es y *no es normal*-. Por otro lado, se entenderá por asistencia, como aquellos apoyos directamente relacionados con las necesidades de las personas. Sin embargo, en ciertas ocasiones como puede ser el campo de políticas públicas, se crean lineamientos que buscan atender y cubrir las necesidades básicas, pero lo logran de forma superficial. Es decir, estas medidas suelen centrarse en la necesidad particular de la persona y no en la responsabilidad de la sociedad a una transformación de convivencia con la discapacidad. Esto a su vez, conduce a una invisibilidad de los problemas reales y coyunturales del grupo de personas con discapacidad.

Además, estas prácticas sólo reflejan la incapacidad de las autoridades competentes por lograr la garantía de los derechos humanos en igualdad de

⁷ En este contexto la recuperación está dirigida a las personas adultas mayores o a quienes adquieren alguna discapacidad. Por otro lado, en el caso de las personas con discapacidad desde el nacimiento se refiere a una creación, ya que anteriormente no se encontraba.

⁸ Patricia Brogna, *op. cit.* pp. 61-65.

condiciones y sin distinción. El ejemplo más representativo son los apoyos económicos que se otorgan a las personas al comprobar su condición de discapacidad –esto también está ligado a la visión médica, ya que es sólo el sector salud quien determina si tiene o no discapacidad–. Dichos apoyos no están basados en las actividades que desempeñe la persona o en las habilidades que pueda desarrollar para la obtención de un trabajo. Tampoco es una medida que observe el proceso para la obtención de un empleo. Como puede observarse es una medida que pretende solucionar la situación de vulnerabilidad económica, pero no resuelve el problema de discriminación en la obtención de empleo digno por cuestión de discapacidad.

Estos elementos están relacionados además con lo que actualmente se conoce como discriminación positiva, un concepto relacionado en su mayoría con el derecho, que ha tenido repercusiones en la asimilación social.

Tanto en el derecho internacional como en las legislaciones nacionales, la discriminación positiva es el instrumento clave de una política de reducción de las desigualdades entre los diferentes grupos sociales. Pretende promover la mayor igualdad de hecho o, por lo menos, garantizar a los miembros de los grupos con desventaja una verdadera igualdad de oportunidades.⁹

Este concepto no ha sido clasificado en un solo término, debido a la variedad de ideas que surgen a partir de la palabra “discriminación”, así como de la palabra “positiva”. El texto *Igualdad y “discriminación positiva”, un esbozo de análisis teórico conceptual*¹⁰ presenta como tesis fundamental la complejidad para analizar el término de “discriminación positiva” debido a las diferentes acepciones que se tienen no sólo en lo jurídico, sino además en lo político y en lo social.¹¹

Si bien este concepto pareciera un conjunto de acciones en pro de la garantía, protección y promoción de los derechos de las personas, la mayor crítica que se le

⁹ Eguzki Urteaga, “Las políticas de discriminación positiva”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 146, Madrid, octubre-diciembre, 2009, p. 181.

¹⁰ María Ángeles Barrère Unzueta, *Igualdad y “discriminación positiva”: un esbozo de análisis teórico conceptual*, Universidad del País Vasco (EHU), 2003, 27 pp.

¹¹ Entiéndase social como cotidianidad.

adjudica es sobre su reproducción de la “discriminación negativa” –utilizando este calificativo para poder diferenciar las referencias–.

Una de las definiciones se refiere a cualquier regla de aplicación selectiva. Discriminar positivamente es tratar de manera diferente a aquellos que son diferentes dando más a los que tienen menos. Se toma en consideración una desigualdad de situación o se intenta reducirla.¹²

Su objetivo final es lograr la eliminación de las desigualdades de oportunidades. La crítica se basa en las vías utilizadas para el cumplimiento de su objetivo, ya que convierte en evidentes y verdaderas las diferencias como vulnerabilidades. Permite ver el problema erradicado de forma superficial, pero en lo estructural, las ideas creadoras de actos de vulneración no son transformadas, por lo que el grupo continúa en desventaja.

Puede decirse entonces que el modelo normalizador-asistencialista se relaciona con la discriminación positiva debido a la búsqueda de eliminación de condiciones de desigualdad a partir de éstas mismas, pero manteniendo la visión de vulnerabilidad e inferioridad por lo que la garantía de los derechos se ve afectada. Por otro lado, aunque no permite erradicar ni modificar paradigmas en el constructo social que promueven las ideas binarias de superioridad e inferioridad a partir de las capacidades biológicas, las prácticas de discriminación positiva han permitido hacer visibles muchas de las falsas suposiciones sobre distintos grupos como lo es el de Personas con Discapacidad.

Por último, Patricia Brogna expone el modelo social.¹³ Éste elimina la responsabilidad de las personas y hace énfasis en la necesidad de la sociedad por modificar prácticas excluyentes y segregadoras. Puede encontrarse expuesto en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) 2006, principalmente en el reconocimiento de este grupo de individuos como Personas,¹⁴ lo que involucra el reconocimiento y la obligación de los Estados parte

¹² Eguzki Urteaga, *op. cit.*, p. 182.

¹³ Patricia Brogna, *op. cit.* pp. 66-76.

¹⁴ Se utilizará con mayúscula, para hacer énfasis en el reconocimiento de derechos humanos.

de la garantía, promoción y protección de los derechos de este grupo en específico. En este mismo tratado está reflejada la visión social de la discapacidad al presentar las ideas de accesibilidad, diseño universal y ajustes razonables para eliminar las barreras tanto físicas como intangibles –como son los estigmas y paradigmas en torno a las PcD¹⁵– ya que estas propuestas se centran de nuevo en la responsabilidad de la sociedad y no en las personas que afrontan a diario, en diversos espacios, barreras por condición de discapacidad.

Por otro lado, en el caso de Agustina Palacios, quien obtuvo el grado de doctora en Derecho por la Universidad Carlos II de Madrid y se ha desempeñado como profesora en la misma universidad, así como en la Universidad Nacional del Mar de la Plata presenta en su escrito *El modelo de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*¹⁶ tres grandes modelos. El primero es el modelo de prescindencia, en el cual predomina la idea de eugenesia. Propone a la estadística –que surge como herramienta para la recopilación de datos del Estado– como instrumento magno dentro de normalización, es decir, al tener una estadística surgen las ideas de normalidad y de norma como una marca sobre lo que todo mundo debe ser, seguir o aspirar.

En segundo lugar, describe el modelo rehabilitador, el cual recupera mucho del paradigma antes mencionado y da continuación a la importancia de la “deficiencia personal”, lo que la posiciona en una clasificación binaria: capaz o incapaz. Esta percepción, por consiguiente, impulsa el deseo, principalmente en la medicina, de atender estas enfermedades desde la prevención hasta el tratamiento. Nos remite al modelo de prescindencia, la búsqueda de la eliminación de este grupo de personas a través de medidas estratégicas como lo pueden ser aquellas que eviten el nacimiento de personas con características de discapacidad, o la esterilización de aquellos con discapacidad para evitar su reproducción. Por otro lado, promueve los mecanismos de asistencia, ya que tiene como objetivo la

¹⁵ Abreviación para Personas con Discapacidad.

¹⁶ Agustina Palacios, *El modelo de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Ediciones Cinca, Madrid, 2008, 524pp.

rehabilitación de la persona y su atracción al marco de la normalidad, obteniendo su integración a partir de la deficiencia.

Es de suma importancia entender el concepto de integración como un acercamiento forzado de lo “anormal” y “disfuncional” hacia lo “normal” y “funcional”, el cual además deja de lado las necesidades reales de las personas con discapacidad. Tampoco se les permite la convivencia cotidiana y común con aquellas personas que no son identificadas con discapacidad. Por lo tanto, el propio grupo queda segregado una vez más. A nivel discursivo se les integra y se defienden las prácticas de asistencia, sin embargo, continúan encasilladas en la clasificación de Persona con discapacidad. Esto sólo impulsa la creación de círculos herméticos y por consiguiente, que la sociedad se sienta ajena a los temas de discapacidad y de la diversidad misma.

Como resultado de los debates constantes en la evolución de los estudios e investigaciones surge el modelo ecológico también llamado biopsicosocial, el cual expresa la relación fundamental entre la persona con una condición de salud, ya sea éste un déficit funcional o sensorial y su entorno. Es entonces en esta relación que surge la condición de discapacidad. Por lo tanto, si este ambiente es accesible, la persona estará en condiciones de funcionalidad, de lo contrario, si el contexto presenta barreras se presentará la condición de discapacidad.¹⁷ Se conoce como modelo biopsicosocial porque se basa en una condición otorgada por el sector médico, pero no se enfoca únicamente en una rehabilitación que haga frente al problema, sino que traslada estas barreras al entorno y se convierte en discapacidad al obstruir la independencia de la persona en la participación, toma de decisiones, goce y garantía de servicios básicos.

Por otro lado, siguiendo la evolución del concepto, las investigaciones sobre la discapacidad y atendiendo las necesidades del grupo surgen modelos como el de derechos humanos y el cultural. En cuanto al modelo de derechos humanos puede

¹⁷ Dinah Bromberg, *Museos accesibles, oportunidad de acceso al arte, patrimonio y cultura*, conferencia disponible en Canal de YouTube Producción Multimedia UPAEP, agosto 2015, min. 11:25, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=Fs2tJ-kZrCw> [consulta: 27 julio 2018]

mencionarse que “su objetivo no es definir la discapacidad ni el origen de la misma sino afirmar la dignidad de las personas.”¹⁸ Esta idea da continuidad a los modelos anteriores ya que su centro de estudio es la sociedad bajo la cual se crean las condiciones y las barreras; es el punto a transformar por el modelo de derechos humanos. Además, su objetivo está directamente relacionado con la garantía de los derechos sin distinción y observando las medidas necesarias para lograrlo, así como la importancia de mantener un análisis de resultados y poder perfeccionar dichas medidas.

Es importante mencionar que “este modelo no aboga por la creación de nuevos derechos para las personas con discapacidad, sino que busca que los derechos ya existentes sean disfrutables para las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con los demás.”¹⁹ Esto es relevante en la protección, promoción y garantía de los derechos humanos, ya que suelen confundirse los ajustes razonables para obtener la igualdad de condiciones, con privilegios otorgados por condición de vulnerabilidad –referida ésta por género, sexo, raza, nacionalidad, discapacidad, nivel socioeconómico, preferencias sexuales, entre otros– y esta perspectiva se convierte en un obstáculo más para lograr la inclusión de las personas con discapacidad y de cualquier grupo vulnerado. La Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad no crea derechos específicos para este grupo de personas, así como tampoco lo hacen las diferentes convenciones sobre grupos identificados como en condición de desventaja ante una mayoría. Lo que se busca es plasmar las necesidades de las PcD –en este caso específico– para hacer valer los derechos establecidos en la Declaración de los Derechos del hombre 1948, defendiendo el principio de universalidad de los mismos.

Se encuentra también el modelo cultural, el cual, propone comprender la discapacidad como un estilo de vida.²⁰ Busca entender y consolidar la complejidad

¹⁸ Mariana Hernández Flores, *Participación política de organizaciones civiles de discapacidad en espacios institucionalizados en la ciudad de México: los casos de INDEPEDI y el PDHDF*, para optar por el grado de doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en sociología, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, junio 2017, p 41.

¹⁹ *Ibid* p. 4.

²⁰ *Ibid* p. 43.

de la discapacidad, por lo tanto contempla las diferencias que existen incluso dentro del grupo clasificado como Personas con Discapacidad. Es decir, a pesar de ser una población que comparte ciertas necesidades y demandas a partir de la invisibilidad del problema y la falta de acción por parte del Estado y la sociedad, el modelo cultural contempla la diversidad de pensamiento y de contexto. En parte, pretende exponer el estilo de vida de las PcD, para convertir en realizables los cambios políticos, sociales y culturales.

Hacer referencia a la palabra cultura nos remite concebir a la discapacidad como algo cotidiano y por tanto, algo cercano a la sociedad en general, el mayor acercamiento que tiene la población con la discapacidad es la vejez, ya que a través de los años el funcionamiento motor y sensorial empiezan a verse disminuidos, por lo que inicia una etapa de discapacidad adquirida por consecuencia de la edad. Podemos identificar también la discapacidad adquirida a partir de una enfermedad repentina o de un accidente que modifique el funcionamiento metabólico o social.

En otro sentido, el modelo cultural permite retomar la heterogeneidad del propio grupo para comprender las diferencias dentro del mismo, lo que abre un abanico de oportunidades para la ejecución de acciones distintas pero universales, es decir que no excluyan a algún grupo y que las necesidades a partir de las diferencias se vean cubiertas.

Como puede observarse en las propuestas resumidas anteriormente sobre las perspectivas para analizar la discapacidad, existen puntos en común como lo son la coexistencia de cada visión y su interrelación. Esto se debe a que cada enfoque atiende a las necesidades y las características del contexto en el cual se desarrolla como sucede con cualquier problema social a nivel nacional e internacional.

Otro de los puntos en común es la mirada hacia la otredad. El ser humano a lo largo de la historia ha tenido confrontaciones con aquel que percibe como el “otro”.

Esto podría entenderse como el “término que designa la experiencia de contacto con la diferencia, con otros que no son como yo o como nosotros.”²¹

Estas ideas binarias constantes como lo normal/anormal; yo/el otro, junto con la necesidad persistente del ser humano por clasificar cada descubrimiento son las que han permitido la creación de las minorías. Es a partir de la nomenclatura y la clasificación que ciertos grupos inician sobre posicionándose sobre el resto desde la ideología hasta la práctica, uniendo ambas partes para lograr la coherencia entre lo dicho y lo ejecutado. De esta forma, lo normal ha sido definido desde un grupo de personas con ciertas características, quienes a su vez se rigen por ciertos estándares y ha sido mejor posicionado que todo aquello que se encapsule en anormal.

A partir de la gran cantidad de divisiones que existen para los estudios sociales ha surgido la teoría de la interseccionalidad, la cual propone que las personas estamos compuestas por más de una identidad en más de un lugar y tiempo determinado. La teoría de la interseccionalidad surge a partir de la falta de representación de demandas de las mujeres afrodescendientes, quienes no sentían identificación con las luchas: feminismo y antirracismo en su totalidad.

La interseccionalidad, entonces es un concepto que nos permite identificar las interacciones entre el género, la raza, la clase, la edad, la sexualidad y otros vectores de la diferencia y de la discriminación mutuamente constitutivos que marcan las relaciones sociales y las identidades, en distintos niveles de análisis: en la experiencia individual y la vida privada; dentro y entre grupos sociales [...] y cuándo y dónde se intersectan dos o más vectores de la discriminación.²²

Esto se convierte en una de la bases del modelo cultural sobre la discapacidad al identificar a partir de su propia diversidad, una complejidad. Dicha complejidad surge de la interconexión de motivos por los cuales las personas son

²¹ Olga Sabido Ramos, “El marco semántico del extraño en la modernidad contemporánea”, en *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*, Séquitur-Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, Madrid, 2012, p. 31.

²² Nattie Golubov, “Interseccionalidad”, en *Conceptos clave en los estudios de género*, Programa Universitario de Estudios de Género, volumen 1, México 2016, p. 210.

discriminadas dependiendo tanto del contexto actual como del histórico, determinando también las categorías más vulnerables para lograr el ejercicio de los derechos. Es decir, no es el mismo nivel de discriminación que puede sufrir una mujer adulta con discapacidad en posición socioeconómica alta, con perfil caucásico en Centroamérica; una niña con discapacidad, de origen indígena en Suramérica y un joven con discapacidad, homosexual en la región de Asia Central. Los tres casos comparten tener una discapacidad, pero pertenecen al mismo tiempo a otras categorías, éstas no serán igual de relevantes al investigar sobre los derechos que le estén siendo vulnerados debido al contexto jurídico y social en el que se encuentra cada una. Será a partir de la recolección de todas esas categorías definir cuál es la de mayor peso y cuáles serán las medidas necesarias para equiparar las oportunidades, así como para transformar el constructo social e ir eliminando desde lo estructural estas diferencias que generan desventaja.

Es importante para las relaciones internacionales observar estos puntos de conexión, ya que en la misma disciplina, las diferentes teorías se han acoplado al contexto internacional y a las necesidades que éste mismo va creando. La concepción de discapacidad en esta tesis será aterrizada desde una perspectiva social a la par de una perspectiva internacional. Esto se pretende hacer identificando la discapacidad como un aspecto de la diversidad humana, es decir, que ningún ser está exento de padecer y por tanto, sin importar el sistema político, la geografía e historia, el cumplimiento de los ajustes razonables para la accesibilidad y el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujeto de derecho en igualdad de condiciones son una obligación universal.

Continuando con la perspectiva internacional, es importante revisar las diferentes propuestas de definiciones y clasificaciones –estas últimas serán aterrizadas posteriormente– para poder identificar la visión con la que está siendo atendida, así como los intereses y necesidades que persigue. A partir de este análisis se podrá comprender los vicios en las políticas y en las prácticas –en caso de existir– esencialmente en espacios culturales.

1.2. Evolución del concepto discapacidad

Una vez expuestas las diferentes perspectivas, es necesario hacer una revisión concreta de las organizaciones, tratados y definiciones propuestas por la propia sociedad civil y la sociedad internacional para identificar el cambio y la coexistencia de las teorías antes detalladas. Las necesidades y demandas se han modificado según los contextos y los resultados de las acciones ya concretadas. A nivel internacional, las organizaciones inician su impacto en las políticas y demandas del propio sistema internacional a través del consenso, lo que promueve después un cambio en cada Estado con sus necesidades particulares.

En general, la aparición de nuevas organizaciones, el cambio en los nombres y los objetivos establecidos o modificados reflejan el contexto y las características del escenario internacional bajo el que se crean. En primer lugar, la aparición de la sociedad civil es importante por esta relación estrecha entre instituciones y grupos sociales, lo que permite un canal de comunicación entre los demandantes y los tomadores de decisiones. En segundo, es importante mencionar que los cambios a nivel lingüístico, es decir, el cómo se nombran las cosas también proyectan la meta del cambio estructural, ya que a partir de las definiciones se construye un concepto y se actúa en consecuente.

Encontramos en orden cronológico la aparición en Reino Unido de: *Union of Physically Impaired Against Segregation* (Unión de Impedidos Físicos en contra de la Segregación) –UPIAS por sus siglas en inglés– la cual fue fundada en 1972.

Se trataba de una organización sobre personas con discapacidad en la que éstas mismas tuvieran el control [...] Presentan a la discapacidad como una interacción social en la cual las personas con discapacidad son oprimidas. Reconociendo esto a su vez transformaban el concepto de discapacidad como una condición biológicamente determinada.²³

²³ Judy Hunt, *The Union of the Physically Impaired Against Segregation*, 2001, Dirección URL: <https://www.disability.co.uk/sites/default/files/resources/The%20Union%20of%20the%20Physically%20Impaired%20Against%20Segregation.doc> [consulta: 9 agosto 2018]

Es relevante observar el contexto en el que surge esta organización y las ideas que proyecta a la sociedad. En gran parte del mundo comienzan luchas sociales y la aparición de movimientos de lucha a favor de la promoción, protección y garantía de los derechos humanos, así como su exigibilidad. La UPIAS forma parte de este sector que inicia una lucha en el cambio de paradigma sobre la visión de las personas con discapacidad y figura como líder especialista no sólo por la promoción de ideas, sino por su pragmatismo al mantener una participación activa interna de Personas con Discapacidad.

Por otro lado, debe hacerse hincapié en dos aspectos de la nomenclatura de esta organización. En primer lugar el término *impedidos*, el cual es considerado actualmente como peyorativo, ya que remonta a una visión inferior con respecto a las personas que no presentan algún déficit biopsicosocial. Sin embargo, otro de los avances ideológicos está reflejado en su oposición a la segregación descrita explícitamente como tal y no su promoción a una integración. La lucha por la integración resultaría del reconocimiento de su inferioridad y en la necesidad de las personas con discapacidad por apegarse a la normalidad. Lo que la unión busca defender son todas aquellas formas de exclusión y segregación hacia los diferentes grupos oprimidos.

Años más tarde surge la *Declaración de los Derechos de los Impedidos 1975* por parte de la Asamblea General de ONU. Su principal aporte es la intencionalidad de visibilizar la falta de acceso a los derechos de las personas con discapacidad y la necesidad de hacerlos disfrutables sin distinción. Empero, la propia declaración utiliza términos que actualmente están determinados como inadecuados, esto se percibe en el punto número 1: “El término “impedido” designa a toda persona incapacitada de subvenir por sí misma, en su totalidad o en parte, a las necesidades de una vida individual o social normal a consecuencia de una deficiencia, congénita o no, de sus facultados física o mentales.”²⁴

²⁴ *Declaración de los Derechos de los Impedidos*, Asamblea General de la ONU, diciembre 1975, formato pdf., p.1, Dirección URL: www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2006.pdf [consulta: 9 agosto 2018]

No sólo los términos impedido, incapacitada y vida normal son mal empleados según el modelo más reciente de la discapacidad, sino además en sus objetivos está plasmado el interés por asegurar un bienestar a través de la rehabilitación lo que refleja el paradigma de rechazo a la aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad de la humanidad. Retoma además la responsabilidad dirigida a la persona con el déficit dejando de lado la responsabilidad social, por ejemplo aquella de los profesionales de ámbito distintos para generar opciones de accesibilidad en todos los servicios y actividades de la vida diaria.

En adición, si bien es un primer documento que inicia con el impulso de estudiar y equiparar los derechos de las Persona con discapacidad, limita el acceso y la garantía de los derechos como lo detalla el punto número cinco: “El impedido tiene derecho a las medidas destinadas a permitirle lograr la mayor autonomía posible.”²⁵ Actualmente son reconocidos los derechos de las PcD de forma integral y plena, sin embargo, en este documento es notoria la transición de paradigmas, del segregador al rehabilitador, sin perder de vista que ambas visiones permanecen vigentes y que las transiciones son periódicas, largas y en ocasiones regresivas.

Para 1980, se publica por parte de la Organización Mundial de la Salud la *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM)*.

El objetivo [...] se centra en traspasar las barreras de la enfermedad, entendida en su concepción clásica. Se trata de ir más allá del proceso mismo de la enfermedad y clasificar las consecuencias que ésta deja en el individuo tanto en su propio cuerpo, como en su persona y en su relación con la sociedad. De este modo, se va más allá del esquema de la enfermedad como:

Etiología → Patología → Manifestación

Así, la OMS propone con la CIDDM un esquema nuevo:

²⁵ *Ibid* p. 2.

Enfermedad → Deficiencia → Discapacidad → Minusvalía²⁶

Es relevante este documento, ya que tan sólo 5 años después es posible observar la capacidad de cambio a partir de la transformación en la nomenclatura de las cosas, lo que permite a su vez generar un cambio en la perspectiva.

Como puede observarse, en esta clasificación de la OMS se entendía por deficiencia: aquella anormalidad en el funcionamiento o la ausencia de una parte u órgano del cuerpo. El término discapacidad estaba entendido en función de las limitaciones para realizar una actividad. En el caso de la minusvalía reflejaba la relación entre el entorno y la condición de discapacidad, por lo que estaba relacionado con una condición de desventaja. Los conceptos estaban estrechamente ligados, debido a que la deficiencia se presentaba a partir de una enfermedad; una discapacidad a partir de una deficiencia y una minusvalía a partir de una discapacidad, aunque en ocasiones este enlace no se cumplía totalmente. Por ejemplo, la minusvalía –en estos términos– no sólo puede provenir de una discapacidad, sino también de una posición socioeconómica.

En continuidad con las propuestas a nivel internacional sobre el estudio y atención de Personas con Discapacidad en un contexto de transición de paradigma, aparecen las *Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades de Personas con Discapacidad* de la ONU en 1993. Son veintidós normas divididas en cuatro apartados: Requisitos para la igualdad de participación, Esferas previstas para la igualdad de participación, Medidas de ejecución y Mecanismo de supervisión. Este documento es uno de los más importantes como antecedente a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) 2006, ya que retoma, en aspectos generales, una reflexión de las políticas asistencialistas y cómo estas han influido en la toma de conciencia del propio grupo de PcD. Al considerar a este grupo como beneficiario de servicios específicos como la educación –aunque no de forma integral e incluyente– se

²⁶ Carlos Egea García y Alicia Sarabia Sánchez, *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*, Murcia, noviembre 2001, formato pdf., p. 16 [en línea] Dirección URL: https://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf [consulta: 9 agosto 2018]

promueve también una apertura al conocimiento y a la creación de oportunidades e ideas innovadoras base para la transición.

Actualmente, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y Salud (CIF) 2001 es la segunda versión del CIDDM y en conjunto con la CDPD son los documentos internacionales de referencia en el estudio de la discapacidad y bajo los cuales los Estados Parte de la convención están comprometidos.

Por esto mismo, “la visión de las personas con discapacidad como sujetos igualmente dignos requiere no sólo remover las barreras que restringen su desarrollo oral autónomo, sino también habitarles, apoyarles y asistirles para que puedan tomar sus propias decisiones,”²⁷ combinando la autonomía de la persona sin dejar de brindarle los apoyos necesarios para su desarrollo óptimo.

1.3. Clasificación de la discapacidad

Para la clasificación de discapacidad, como sucede con la definición de la misma, existen distintas formas de catalogarla, ya que las subdivisiones dependen de la perspectiva con la que se estudie. Sin embargo, a pesar de existir una variedad tienen puntos de conexión, los cuales se buscará resaltar al revisar diferentes fuentes y poder contemplar la mayor cantidad de factores posibles.

En el caso de *Australian Network on Disability* (Grupo de Trabajo sobre Discapacidad) define a través del documento *The Disability Discrimination Act 1992*²⁸ a la discapacidad como:

- Pérdida total o parcial de las funciones del cuerpo o mentales de la persona.
- Pérdida total o parcial de una parte del cuerpo.
- Presencia de algún organismo causante de enfermedad o padecimiento.
- El malfuncionamiento, malformación o desfiguro de una parte del cuerpo.
- Un desorden o malfuncionamiento que resulta en la persona en un aprendizaje diferente de una persona sin desorden o malformación.

²⁷ Patricia Cuenca Gómez, *Derechos humanos y discapacidad. De la renovación del discurso justificatorio al reconocimiento de nuevos derechos*, Universidad Carlos III de Madrid, 2016, España, p. 76.

²⁸ *Disability Discrimination Act 1992*, No. 135, 1992, Federal Register of Legislation, [en línea] Dirección URL: <https://www.legislation.gov.au/Details/C2016C00763> [consulta: 13 junio 2018]

- Un desorden, que afecta al proceso de pensamiento, percepción de la realidad, emociones o juicio de la persona, o que resulta en una conducta trastornada.²⁹

Se pueden identificar en esta definición las categorías de: funcionamiento corporal, mental, aprendizaje distinto y deficiencia en el proceso de pensamiento relacionado con las cualidades cognitivas. Además contemplan la totalidad o parcialidad de la discapacidad.

Por otro lado, encontramos la siguiente definición de discapacidad como:

La discapacidad es una deficiencia física, mental o sensorial, de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, y que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.³⁰

En esta definición podemos notar la diferenciación entre clasificaciones de discapacidad según el tipo de deficiencia, la temporalidad y el origen de la misma, contempla además la posibilidad de grado.

En el caso mexicano la Comisión Nacional de Derechos Humanos aporta la definición de deficiencia como “la pérdida o la anomalía de una estructura o de una función psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente,”³¹ lo que nos vuelve a remitir a temporalidad y tipo de discapacidad por deficiencia.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI –también de México– clasifica la discapacidad en grupos y subgrupos: discapacidades sensoriales y de la comunicación –en uno mismo–, motrices, mentales, múltiples y

²⁹ Traducción propia. El resto de las traducciones serán de autoría propia.

³⁰ Juan Manuel Hernández Licona, *Los derechos humanos de las personas con discapacidad*, Quorum Legislativo, México, formato pdf, p. 137, [en línea] Dirección URL: <http://www.youblisher.com/p/1423509-LOS-DERECHOS-HUMANOS-DE-LAS-PERSONAS-CON-DISCAPACIDAD-Lic-Juan-Manuel-Hernandez-Licona/> [consulta: 7 febrero 2019]

³¹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, *¿Qué es la discapacidad?*, diciembre, México, 2012, p. 6

otras.³² Esta clasificación sólo se centra en el tipo de deficiencia, es decir, no hace énfasis en otros factores originarios de la heterogeneidad del grupo de PcD.

En Alemania se considera discapacitada la persona cuya capacidad de integración se ve limitada a causa de una situación física, mental o psicológica anormal,³³ lo que permite diferenciar la variedad de la discapacidad según el tipo de deficiencia y los límites que ésta genera con su entorno.

La Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos exteriores y Cooperación de España enlista seis categorías de discapacidades: motora, visual, auditiva, intelectual, psíquica y enfermedades discapacitantes. Para este último agrega “la enfermedad puede ser temporal, permanente o progresiva”³⁴ y para el resto de las categorías contempla grados distintos de cada una.

Para la Comunidad de Madrid concretamente las discapacidades pueden clasificarse en tres grandes grupos diferenciados entre sí: discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas.³⁵ Además, se agrega la pluridiscapacidad, “una discapacidad grave de origen neurológico que se manifiesta a través de un retraso importante del desarrollo psicomotriz, acompañado frecuentemente de déficits sensoriales (visión, audición), crisis epilépticas y problemas de salud: digestivos, respiratorios, cutáneos, dentales, cardiovasculares.”³⁶

³² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Clasificación de Tipo de Discapacidad – Histórica*, México, p. 9

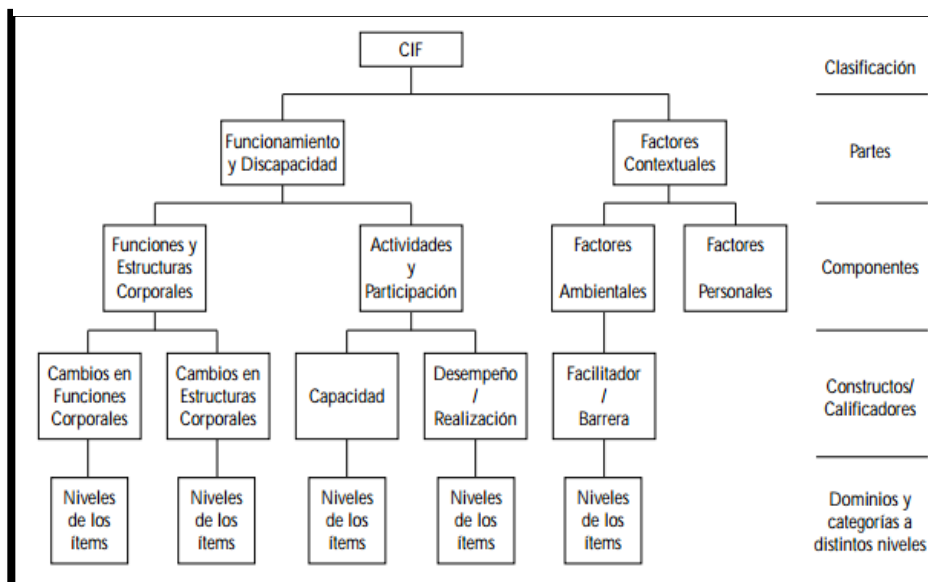
³³ Master Handi, *Definición de discapacidad y servicios de apoyo al empleo*, Francia, [en línea] Dirección URL: http://www2.univ-paris8.fr/ingenierie-cognition/master-handi/liens/rapport_gallo/proes/alemania.html#def [consulta: 30 septiembre 2018]

³⁴ *Guía sobre discapacidad y desarrollo*, Handicap Internacional, COCEMFE, España, p. 33 [en línea] dirección URL: http://www.cocemfe.es/cooperacion/images/pdf/Guia_discapacidad_y_desarrollo_COCEMFE.pdf [consulta: 1 octubre 2018]

³⁵ “¿Qué debemos saber sobre discapacidad?”, *Guía para conseguir una prevención de riesgos laborales inclusiva en las organizaciones*, Madrid, 2003-2008, p. 6.

³⁶ Nexé Fundació, *Qué es la pluridiscapacidad*, España, [en línea] Dirección URL: <http://www.nexefundacio.org/es/conoce-nexe/que-es-la-pluridiscapacidad/> [consulta: 24 junio 2019]

Cuadro 1. La nueva estructura de la CIF



Fuente: Carlos Egea García y Alicia Sarabia Sánchez, Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad, Murcia, noviembre 2001, formato pdf., p. 21 [en línea] Dirección URL: https://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf [consulta: 9 agosto 2018]

A nivel internacional se encuentra la Clasificación Internacional de Funcionalidad y Discapacidad (CIF).

Como puede observarse, el tipo de categorías que se utilicen para diferenciar las discapacidades dependerán de la perspectiva de la investigación. Sin embargo, como conclusión puede clasificarse a la discapacidad por: 1) tipo de deficiencia, es decir, si la afectación es sensorial, motora, psíquica o mental (sobre el proceso de aprendizaje); 2) clasificación de origen, no todas las condiciones de discapacidad surgen desde el nacimiento, por lo que pueden ser congénitas, por accidente, por alguna enfermedad ajena a la deficiencia o como consecuencia de la edad. Así también, como se menciona en una de las referencias la condición de discapacidad puede ser crónica o temporal, lo que nos permite clasificarla según 3) temporalidad. Además, pueden diferenciarse por 4) grados de discapacidad, estos pueden ser leves, moderados o bajos.

1.4. Diversidad e identidad en la discapacidad auditiva

Así como se revisó la clasificación para tener un panorama más amplio en el estudio del concepto de discapacidad y comprender la heterogeneidad de este grupo de personas, en el estudio de la discapacidad auditiva se expondrán las diferencias que existen dentro del grupo de personas sordas, con la finalidad de

entender las barreras sociales existentes. Identificar la diversidad dentro de esta minoría aporta elementos para eliminar prejuicios y mitos en torno a las personas con discapacidad auditiva a lo largo de generaciones.

Haciendo referencia a lo desarrollado en el apartado 1.3. Clasificación de la discapacidad, la sordera puede ser crónica o temporal dependiendo del origen y del seguimiento médico que se le otorgue. En el caso de una enfermedad pasajera que afecte la audición promedio de la persona, la pérdida podría ser también por un periodo determinado y por ende, no generará más obstáculos en el desarrollo de sus actividades cotidianas, principalmente en el desarrollo de las habilidades del lenguaje y la comunicación oral. Por otro lado, si la enfermedad provoca daños permanentes en el oído y evita que la audición pueda ser recuperada, dependiendo de la etapa de desarrollo en que la enfermedad sea adquirida, causará distintas alteraciones en el desarrollo de la persona.

Por ello, el origen de la deficiencia es uno de los elementos a analizar, ya que si es por enfermedad se puede adquirir en distintas etapas y si es congénita o cercana al nacimiento, las complicaciones –en el caso de la discapacidad auditiva– se verán reflejadas de forma inmediata en el lenguaje lo que conlleva a obstáculos en las formas de comunicación con el entorno, posteriormente se proyectará en otras actividades básicas como el aprendizaje teórico, el desarrollo de la habilidad para la toma de decisiones personales y todo ello resumido en una desigualdad de oportunidades en la garantía de derechos fundamentales. Esta cadena se debe a la interdependencia de los derechos, ya que al verse uno de ellos afectado, el resto se verá igual o potencialmente obstaculizado.

El origen de la condición es importante, ya que si la característica es genética existe la probabilidad que uno o más dentro del núcleo familiar coincida en las características, por lo que habrá una identificación y atención distintas al caso contrario. Es decir, si los familiares y el círculo social cercano están alejados de las necesidades, características y cualidades, el desarrollo lingüístico –la persona sorda– se enfrentará a diferentes barreras.

Temporalidad y origen se unen en la clasificación de la sordera como prelingüística y postlingüística.³⁷ La última es muy común en las personas adultas mayores o aquellas personas que por enfermedad, accidente, prácticas personales o profesionales tienen un deterioro en el oído, lo que se ve reflejado en la audición. Sin embargo, al ser un fenómeno presentado en edad adulta e incluso desde la adolescencia, es posible que se haya adquirido de forma total una lengua oral, por lo que las barreras estarán relacionadas en mayor medida con el nivel de audición que perciba la persona y la producción oral presentará de forma gradual un deterioro al ser dependiente de la calidad de audición; diferente a la sordera prelingüística. Ésta hace referencia a la pérdida o ausencia de audición anterior al aprendizaje de una lengua oral, es por ello que las lenguas de señas se promueven como lengua natural de las personas sordas, sin que esto sea impositivo y sin que eso les limite u obstaculice dominar los idiomas orales con los que están en contacto según su entorno.

Para revisar los grados y tipos de discapacidad auditiva suele hacerse referencia a términos de la medicina, esto no debe ser percibido como contrario a la perspectiva social, ya que la medicina permite conocer las cualidades biológicas para ubicar las necesidades y posteriormente analizar las prácticas sociales. Como se revisó en los modelos y perspectivas, el modelo biopsicosocial trabaja en conjunto entre la condición de la salud de las personas y la relación con su entorno para poder definir si se está en condición de discapacidad.

Los tipos de discapacidad auditiva son diferenciados según la ubicación en el oído, puede ser: conductiva, neurosensorial o mixta. La pérdida auditiva conductiva resulta de anomalías o complicaciones del oído externo o del medio; como su nombre lo refiere, este trastorno se relaciona con problemas de la conducción o transmisión de las vibraciones sonoras al oído interno, pero como el resto del sistema auditivo suele estar intacto, se puede corregir por medio de tratamiento médico, quirúrgico y aparatos auditivos.³⁸ Por otro lado se habla de

³⁷ También conocidas como pre o post locutivas.

³⁸ Ismene Valverde Villegas, *La sordera y las personas con discapacidad*, tesis para obtener el grado de Licenciada en Psicología, Facultad de Psicología UNAM, México, 2012, p. 22.

sordera neurosensorial cuando existen lesiones en el oído interno o en la vía auditiva nerviosa; es la alteración localizada a nivel central en la vía auditiva y en el lóbulo temporal³⁹. La mixta, como puede deducirse, es la presencia de ambas condiciones. Es importante rescatar que la decisión de los aparatos óptimos así como el tratamiento deben ser consultados con un especialista y la decisión debe ser tomada por el paciente respetando su libertad y autonomía en la toma de decisiones.

En cuanto a grados pueden identificarse como superficial, media, media severa, profunda y anacusia.⁴⁰ Estos niveles también son delimitados según los decibeles percibidos.

- Audición infranormal. La pérdida tonal media no sobrepasa 20dB, se trata eventualmente de una pérdida tonal ligera sin incidencia social.
- Deficiencia auditiva ligera. La pérdida tonal media está comprendida entre 21dB y 40 dB. El habla con voz normal es percibida, sin embargo se percibe con voz baja o lejana. La mayoría de los ruidos familiares son percibidos.
- Deficiencia auditiva mediana. Primer grado: la pérdida tonal media está entre 41 y 55 dB. Segundo grado: la pérdida tonal media está entre 56 y 70 dB. El habla es percibida si se eleva un poco la voz. El sujeto entiende mejor si mira cuando le hablan. Se perciben algunos ruidos familiares.
- Deficiencia auditiva severa. Primer grado: la pérdida tonal media está entre 71 y 80 dB. Segundo grado: la pérdida tonal media está entre 81 y 90 dB. El habla es percibida con voz fuerte cerca del oído. Los ruidos fuertes son percibidos.
- Deficiencia auditiva profunda. Primer grado: la pérdida tonal media está entre 91 y 100 dB. Segundo grado: la pérdida tonal media está entre 101 y 110 dB. Tercer grado: la pérdida tonal media está entre 111 y 119 dB. Ninguna percepción de la palabra. Sólo los ruidos muy potentes son percibidos
- Deficiencia auditiva total. La pérdida media es de 120 dB. No se percibe nada.⁴¹

³⁹ Ana Elizabeth Villanueva Gatica, *Desarrollo y necesidades educativas especiales del niño con discapacidad auditiva*, tesina para obtener el título de Licenciada en Psicología, Facultad de Psicología UNAM, México, 2010, p. 40.

⁴⁰ *Íbid* p. 42.

Por otro lado, para la Organización Mundial de la Salud:

Las personas ‘duras de oído’ son personas cuya pérdida de audición es entre leve y grave. Por lo general se comunican mediante la palabra y pueden utilizar como ayuda audífonos, implantes cocleares y otros dispositivos, así como los subtítulos. Para las personas con una pérdida de audición más acusada pueden ser útiles los implantes cocleares.

Las personas ‘sordas’ suelen padecer una pérdida de audición profunda, lo que significa que oyen muy poco o nada. A menudo se comunican mediante el lenguaje de signos.⁴²

La primera clasificación –duras de oído– proviene de la traducción del inglés de *hard of hearing* y también es conocida como hipoacusia.

Es importante conocer estas clasificaciones porque desde los tratamientos médicos, hasta las necesidades de servicios y apoyos serán distintas, según la condición de la persona. Los apoyos desarrollados y utilizados desde la medicina para las personas con deficiencia auditiva son principalmente dos: el implante y el audífono retroauricular. El segundo es el más conocido, ya que muchas personas adultas con pérdida de audición utilizan dicho aparato para poder escuchar ciertas frecuencias y ciertos decibeles. El caso es diferente para el implante coclear el cual puede ser osteointegrado, es decir, ubicado en el tronco cerebral, o puede ser coclear, con ubicación en el oído medio. El implante suele utilizarse para los niños sordos de nacimiento o para quienes perdieron la audición de forma temprana y debe ser acompañada de una terapia de lenguaje para que la persona sea capaz de interpretar cada ruido escuchado y transmitido por el implante y para poder reproducir el habla.

Si bien, se hace referencia a cuestiones médicas, la responsabilidad de adaptabilidad no recae en la persona en condición de discapacidad, sino en las

⁴¹ “Clasificación audiométrica de las deficiencias auditivas”, en *Bureau International d’Audiophonologie biap*, versión en español, Madrid, España, p. 8.

⁴² Organización Mundial de la Salud, *Sordera y pérdida de audición*, marzo 2018, [en línea] Dirección URL: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss> [consulta: 27 julio 2018]

autoridades responsables de observar y otorgar los apoyos necesarios, así como de los profesionales diseñadores de políticas, espacios, prácticas y de la sociedad como reproductora de cultura excluyente o inclusiva, según sea el caso.

Estas características no son las únicas que ayudan a deconstruir la idea homogénea sobre las personas con discapacidad. Dependiendo de las oportunidades, del entorno en donde se haya desarrollado, del contexto bajo el cual se presenta y un conjunto de particularidades, las personas sordas puede ser monolingües, bilingües, semilingües y usuarios.⁴³ Existen además dentro de estas otras variaciones. Es decir, las personas monolingües pueden dominar sólo LS⁴⁴ o sólo LO.⁴⁵ En el caso de las personas sordas bilingües pueden ser dos LO, dos LS o una LO y otra LS, por lo tanto, el bilingüismo no sólo se refiere al conocimiento de lengua oral y una lengua de señas, sino que puede significar el uso y manejo de dos lenguas de señas diferentes. Por otro lado, están también las personas semilingües, aquellas que no dominan en un cien por cien alguna de las dos. Por último, los usuarios, quienes utilizan un sistema de señas caseras para poder comunicarse con personas cercanas, o que utilizan el español signado. El español signado es el uso de la seña correspondiente a la palabra en español respetando la gramática de la lengua oral y no utilizando la de la lengua de señas.

El reconocimiento de las lenguas de señas ha sido una lucha constante por parte de las personas usuarias e identificadas como parte de la comunidad sorda en diferentes regiones del mundo, esta comunidad se caracteriza porque se relacionan elementos más allá del déficit auditivo. El reconocimiento de las lenguas de señas como tal es un elemento fundamental para la integración y cohesión del grupo de Personas Sordas,⁴⁶ ya que es la vía de comunicación por

⁴³ Miroslava Cruz Aldrete, "Caracterización de la Lengua de Señas Mexicana", *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana*, tesis para obtener el grado de doctora en Lingüística, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Colegio de México, México, octubre, 2008, p. 156.

⁴⁴ Lengua de señas.

⁴⁵ Lengua oral.

⁴⁶ Hasta ahora se había utilizado únicamente la palabra sordo con la inicial minúscula. Sin embargo, el uso de la inicial mayúscula (Sordo) se utiliza para diferenciar a las que se identifican y son parte de la comunidad Sorda de las que no. la palabra sordo iniciando con minúscula hace referencia a la condición de discapacidad auditiva mas no hace referencia al elemento de identidad. Por lo tanto, para referirnos a una persona con

excelencia, por eso mismo debe verse como una oportunidad de herramienta para para una comunicación eficiente y eficaz con su entorno y no como un obstáculo de la misma comunicación.

Lengua y cultura son inseparables, y la(s) lengua(s) de señas son un elemento crucial de la cultura e identidad sorda. La[s] lengua[s] de señas [son] vital[es] para el desarrollo cognitivo, social, emocional y lingüístico de cualquier persona. Esa es la razón por la que WFD promueve el derecho de los niños sordos a una lengua de señas, y el derecho a una educación bilingüe para todos.⁴⁷

Otra de las razones por las que las lenguas de señas son elemento central en el estudio de la población de Personas Sordas es el debate dentro de la propia comunidad sobre su identificación como diversidad lingüística con cierta distancia al reconocimiento como Persona con discapacidad. A pesar de su variación entre países, las comunidades sordas comparten [el uso de una] lengua de señas como patrimonio y por tanto los identifica como miembros de una minoría cultural y lingüística.⁴⁸

En otros términos, su empatía hacia una comunidad de diversidad lingüística los aleja del concepto de discapacidad y sitúa su condición de vulnerabilidad en términos particulares relacionados con el idioma, dejando de lado la condición biológica.

Podría decirse también que la afinidad por el sector de discapacidad está determinada por las oportunidades y la educación recibida en la niñez según el entorno. Aquellos que han mantenido una igualdad de condiciones con respecto del resto de las personas en la garantía de sus derechos son sensibles a reconocerse como una diversidad lingüística, ya que no han sido afectados directamente por algún acto discriminatorio. Por el contrario, las personas que han recibido apoyos asistenciales basados en la condición de discapacidad, suelen

deficiencia auditiva sin ninguna carga de identidad se utilizará sordo o sorda –según sea el caso– con minúscula.

⁴⁷ World Federation of the Deaf, “Sign Language Rights”, *Human Rights*, [en línea] Dirección URL: <http://wfdeaf.org/our-work/human-rights-of-the-deaf/> [consulta: 31 julio 2018]

⁴⁸ World Federation of the Deaf, “Deaf Culture and Linguistic Identity”, *Human Rights*, [en línea] Dirección URL: <http://wfdeaf.org/our-work/human-rights-of-the-deaf/> [consulta: 31 julio 2018]

desarrollar cierta identificación ligada directamente a las ayudas recibidas. Sin embargo, al ser esto un fenómeno social susceptible a cambios debido a la aparición de nuevos elementos, no podemos ser determinantes con las variables, ya que la identificación con el “mundo oyente” o el “mundo sordo” depende de un cúmulo de circunstancias y ambas identidades deben permitir un desarrollo individual de forma plena.

Es necesario hacer tal énfasis en la identificación de este grupo, debido a los resultados y los cambios en la vida individual y colectiva que esto implica. Como se mencionó anteriormente, las leguas de señas son uno de los puntos clave para lograr un enlace entre las Personas Sordas⁴⁹ y para lograr la garantía de los derechos fundamentales. Sin embargo, no sólo implica conocer y utilizar este idioma, sino que además trae consigo la pertenencia a toda una cultura con prácticas en común. “Existen características que las personas sordas comparten como parte de su cultura además de la utilización de una lengua de señas. Podemos hablar entonces de una postura bicultural y no sólo bilingüe.”⁵⁰ La comunidad sorda se origina en una actitud diferente al déficit auditivo y por el uso de la lengua de señas. El uso de la lengua de señas los sitúa como una comunidad lingüística minoritaria y no como un grupo de personas caracterizados por el grado de pérdida auditiva. Los sordos desde esta perspectiva se reconocen como miembros de una comunidad lingüística diferente.⁵¹

La identidad sorda es normalmente ligada al dominio de lengua de señas, y la identificación con la comunidad sorda es una decisión personal. Una comunidad sorda puede incluir a una persona con diferentes grados de pérdida auditiva, familiares de personas sordas, intérpretes de lengua de señas, e individuos quienes trabajan o socializan con personas sordas.

Las Personas Sordas normalmente se congregan en clubs, eventos, convenciones para celebrar su identidad cultural. Además, en la lucha por su

⁴⁹ Persona Sorda.

⁵⁰ Elisa Nudman, “Mito: la lengua de señas integra-aisla al Sordo”, *Mitos en torno a la sordera*, Lugar, Argentina, 2009, pp. 40-41.

⁵¹ Misorslava Cruz Aldrete, *op. cit.* p. 152.

derecho a la cultura, WFD celebra la diversidad que la cultura sorda añade al mundo a través de la organización de eventos por todo el mundo.⁵²

Otra característica que diferencia a la comunidad sorda de algunas otras discapacidades es la invisibilidad, es decir que la sordera en muchas ocasiones es cuestionada porque no es perceptible para el ser humano. Lo mismo sucede con algunas discapacidades psicosociales o mentales, las cuales no son percibidas en primera instancia y por ello su existencia es doblemente cuestionada.

Las personas suelen preguntar el significado de discapacidad invisible. Para definirlo de forma simple es una condición física, mental o neurológica que limita los movimientos, sentidos o actividades y que es invisible para el observador. Desafortunadamente, los síntomas son invisibles, pueden generar malos entendidos, percepciones falsas y juicios.

El término en el que definimos la discapacidad invisible hace referencia a síntomas como el dolor debilitante, fatiga, vértigo, disfunciones cognitivas, lesiones cerebrales, diferencias en el aprendizaje y desordenes de la salud mental, así como discapacidad auditiva y visual. Estas no son siempre obvias para el observador, pero pueden limitar siempre o en algunas ocasiones las actividades cotidianas, desde un rango medio hasta severo, y en forma distinta dependiendo de cada persona.⁵³

Las propias diferencias entre el mismo grupo, como los grados, el origen, el desarrollo lingüístico –ya sea oral o en señas, monolingüe, bilingüe o usuario– y el contacto con personas sordas son otro factor que complejiza el estudio de la comunidad sorda, ya que uno de los objetivos en la descripción profunda sobre discapacidad auditiva es evitar las generalizaciones y la promoción de estereotipos, porque estos mismos son los que han fomentado la permanencia de prácticas de exclusión, junto con las ideas erróneas y prejuicios, también llamados mitos. Surgen y se mantienen desde las ideas de exclusión, porque al desconocer

⁵² World Federation of the Deaf, “Deaf Culture and Linguistic Identity”, *Human Rights*, [en línea] Dirección URL: <http://wfdeaf.org/our-work/human-rights-of-the-deaf/> [consulta: 31 julio 2018]

⁵³ Invisible Disability Association, *How do you define Invisible Disability?*, [en línea] Dirección URL: <https://invisibledisabilities.org/what-is-an-invisible-disability/> [consulta: 27 julio 2018].

el fenómeno de diversidad, el ser humano se aleja de lo que considera distinto y sustenta su superioridad en ideas no fundamentadas que producen un rechazo y al ser repetido, el fenómeno continúa siendo desconocido.

Uno de estos mitos es la relación entre la sordera y las habilidades intelectuales, es decir, que se ha considerado la discapacidad auditiva como un factor directo del intelecto. Esta idea está reflejada no sólo en actividades relacionadas con la inteligencia, sino además con las que requieren movilidad o destreza. Debe considerarse la posibilidad de una discapacidad múltiple, sin embargo, esto no significa que la pérdida de audición conlleve a una pérdida de capacidades intelectuales ni que la persona sorda no pueda desarrollarlas. Esta idea se ha mantenido debido a la desigualdad en el acceso a la educación y a la falta de estudios sobre la educación a personas con déficits auditivos.

Otro de los mitos en torno a esta población está relacionado a la lengua de señas, ya que se piensa que son sólo gestos o mímica y por ende que es universal. Sin embargo, así como las lenguas orales surgen a partir de la convivencia y prácticas cotidianas las cuales forman parte de la cultura local, las comunidades de personas sordas también tienen un idioma en donde utilizan la expresión facial y la configuración precisa de las manos para la expresión de ideas concretas y elaboradas. Por esto mismo la lucha de la comunidad de personas sordas por el reconocimiento de la lengua de señas es tan significativa. Es a partir de los contextos de cada comunidad que existen lenguas de señas por país e incluso dentro de los mismos, existen regionalismos al igual que sucede con las lenguas orales, esto porque las señas y la estructura responden al contexto y la evolución del propio idioma, así como de las circunstancias sociales y culturales.

La heterogeneidad de cada minoría nos remonta a la necesidad de comprender, analizar y estudiar el concepto de diversidad y de interseccionalidad para obtener estudios abiertos que generen propuestas a partir de un abanico de oportunidades. En el caso de la discapacidad auditiva, no puede afirmarse cuál es la mejor opción para el desarrollo de la persona. Lo que corresponde como sociedad y como autoridades competentes es brindar las herramientas necesarias

y los apoyos oportunos para que las personas con alguna discapacidad ya sea auditiva o cualquier otra, tomen sus propias decisiones y logren una independencia, así como la garantía y respeto de los derechos fundamentales.

1.5. Accesibilidad

La accesibilidad es uno de los principios plasmados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006 y en su Artículo 9 compromete a los Estados Partes a adoptar medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso.⁵⁴

Por otro lado, la accesibilidad para la arquitecta Dinah Bromberg,⁵⁵ es el “conjunto de condiciones de los espacios, de los objetos, de las actividades, de los procesos, de las comunicaciones, de las informaciones que garantizan a cualquier persona porque la accesibilidad no es para las PcD, es para las Personas su funcionamiento y su participación activa en la sociedad con seguridad, autonomía, normalidad, comodidad y sobre todo con dignidad.”⁵⁶

En adición, *World Federation of the Deaf* describe:

Para la toma de decisiones informadas, se necesita un mundo informado. Frecuentemente, la ausencia de accesibilidad impide que las personas sordas compartan y aprendan información con otros. Información y comunicación por todas las áreas de la vida deben ser accesibles a través de interpretación en lengua de señas, y/o subtítulos. Un elemento clave para la accesibilidad en

⁵⁴ Artículo 9, *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006*.

⁵⁵ Egresada y profesora de la Universidad del Zulia en la Facultad de Arquitectura y Diseño con especialidad en accesibilidad, diseño universal e inclusión.

⁵⁶ Dinah Bromberg, *Museos accesibles, oportunidad de acceso al arte, patrimonio y cultura*, conferencia disponible en Canal de YouTube Producción Multimedia UPAEP, agosto 2015 min. 32:29, [en línea] Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=Fs2tj-kZrCw> [consulta: 27 julio 2018]

servicios públicos como salud, empleo, bienestar social o cualquier otro servicio gubernamental es la provisión y acceso a intérpretes de lengua de señas.⁵⁷

De estas definiciones puede extraerse que existen diferentes tipos de barreras de acceso: del medio físico, del medio social y del medio digital. Las primeras generalmente son las más reconocidas y las más sencillas de modificar para su eliminación. Uno de los espacios culturales más complejos para realizar los cambios y adecuaciones físicas necesarias son las zonas arqueológicas y todas las edificaciones que conforman el patrimonio cultural o natural de la humanidad, porque existen restricciones en la modificación de estos espacios con la finalidad de proteger y conservar el espacio y su esencia. Sin embargo, aparecen propuestas de accesibilidad física que no dañan la infraestructura. En la misma medida con la que se procura el acceso al patrimonio y el derecho a la cultura, debe ser protegida la conservación de las instalaciones y espacios naturales.

Las propuestas son diferentes en el caso de los dos últimos ámbitos de accesibilidad. Por un lado, las del medio digital son difíciles de actualizar debido a la velocidad con la que la tecnología y las nuevas herramientas aparecen. Esto también se debe a la falta de accesibilidad como principio y no como herramienta, es decir, si la accesibilidad fuera un elemento central desde la planeación, la inversión de tiempo, trabajo y recursos económicos serían menores. Esta misma idea está reflejada en lo conocido como diseño universal, en donde se pretende contemplar las necesidades de la diversidad humana desde el diseño con la finalidad de evadir las prácticas y medidas excluyentes. Sin embargo, a pesar de la complejidad de actualizar todas las herramientas tecnológicas para el uso adecuado y óptimo de la diversidad de usuarios, las nuevas tecnologías son empleadas también como elementos para la realización de apoyos en el campo de accesibilidad en recintos culturales.

Por ejemplo, los códigos QR⁵⁸ han tenido un auge como herramienta para el acceso a información. El uso de internet y los teléfonos inteligentes son

⁵⁷ World Federation of the Deaf, "Accessibility", *Human Rights*, [en línea] Dirección URL: <http://wfdeaf.org/our-work/human-rights-of-the-deaf/> [consulta: 31 julio 2018]. Traducción propia.

dispositivos comunes de uso cotidiano que pueden implementarse como apoyos, siempre teniendo en cuenta la diversidad de la población que pueda recibir el museo o la institución que brinda un servicio.

Por último en los ámbitos de acceso, las barreras sociales son percibidas como las más complejas y duras de desvanecer, ya que se pretende cambiar una concepción cultural. Ésta es la referida a las Personas con Discapacidad y busca transformar positivamente las prácticas excluyentes reproducidas a lo largo de generaciones. Estas transformaciones deberían contemplar la capacitación del personal y buscar el encuentro de la diversidad de público compartiendo un mismo espacio y un mismo objetivo.

La capacitación no debe enfocarse sólo para poder brindar un servicio, sino también para la inclusión de PcD en la participación y ejecución de los servicios. Los espacios culturales no son sólo para las personas, sino que surgen desde una sociedad en la cual debe tomarse en cuenta todos los elementos culturales existentes. De igual forma, lograr la convivencia con el resto del público es importante para una inclusión integral y el fenómeno de lo desconocido no sea el dominante.

Otro factor complejo en los fenómenos y evoluciones a nivel social es la duración de los procesos de cambio, ya que estos no son perceptibles a corto plazo sino a largo o mediano. Por ello mismo, las diferentes visiones de la discapacidad coexisten, porque no ha sido posible generar un cambio radical y espontáneo en los paradigmas sociales. Además, como se mencionó al principio, realizar estas transformaciones requiere de reflexión y cuestionamiento hacia lo aprendido y lo reproducido como válido.

⁵⁸ Se llaman códigos QR y su nombre viene del inglés (Quick Response): códigos de respuesta rápida. Son códigos de barras que almacenan información. Los dispositivos capaces de capturar imágenes (por ejemplo un *smartphone* o una tableta) descifran el código y nos trasladan directamente a un enlace o archivo. Tan fácil como hacer una foto al código QR y dar el salto al contenido que se oculta tras él. Fuente: Organización de Consumidores y Usuarios, OCU Ediciones S.A. <https://www.ocu.org/tecnologia/telefono/noticias/codigos-qr-que-son-y-para-que-sirven576294> [consulta: 31 julio 2018]

Puede observarse también que las medidas para la accesibilidad serán percibidas según las necesidades, características y apoyos de cada grupo social. Sin embargo, como se expresó anteriormente estas decisiones de cambio son benéficas para todo público y usuarios de servicios, por lo que no deberían de ser excluyentes para alguna otra población. La accesibilidad es una herramienta de uso libre en primer lugar por una condición adicional como lo es la discapacidad múltiple. Además, deben considerarse las diferencias de capacidades entre cada ser humano sin importar si se encuentra en condición de discapacidad o no, el reconocimiento de la diversidad humana se basa en las habilidades y fortalezas de cada uno.

Para retomar el concepto de diseño universal es relevante mencionar su surgimiento como propuesta en relación a la accesibilidad. “La diferencia entre estas dos ideas es que la accesibilidad se refiere más a la parte normativa; distinto al diseño universal el cual está conformado por siete principios.”⁵⁹

1. Uso equitativo.
2. Flexible en el uso.
3. Uso simple e intuitivo.
4. Información perceptible
5. Tolerable al error.
6. Bajo esfuerzo físico.
7. Espacio, tamaño y tiempo adecuado para acercamiento y uso.⁶⁰

En concreto la CDPD comprende diseño universal como “el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad cuando se necesiten.”⁶¹

⁵⁹ Dinah Bromberg, *Museos accesibles, oportunidad de acceso al arte, patrimonio y cultura*, conferencia disponible en Canal de YouTube Producción Multimedia UPAEP, agosto 2015 min. 36:20, [en línea] Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=Fs2tj-kZrCw> [consulta: 27 julio 2018]

⁶⁰ *Ibid* min. 11:25.

⁶¹ Artículo 2, *op. cit.* p. 5.

Al revisar los principios y los objetivos focalizados, se vuelve tangible la relación directa y estrecha entre accesibilidad y Personas con Discapacidad, porque cada uno de estos puntos son fundamentales para el acceso a servicios, información y recreación de cualquier persona con distintas particularidades, por tanto, la accesibilidad no debe estar pensada únicamente para los déficits de las Personas con Discapacidad, sino para la diversidad en conjunto.

Una vez comprendido el alto impacto de las medidas que garanticen la accesibilidad para los diferentes grupos a los que beneficia, será más sencillo pensar en las prácticas que deben modificarse para lograr un ambiente más amigable con la diversidad de condiciones de las personas.

1.6. Inclusión

Así como la accesibilidad está estrechamente ligada con la propuesta de diseño universal desde una perspectiva de planeación y acción; la inclusión está relacionada también, siendo esta uno de los objetivos de la accesibilidad. De igual forma, la inclusión es una de las prioridades implícitas plasmadas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Si bien, a diferencia de la accesibilidad no aparece como principio o artículo dentro del tratado, sí es uno de los objetivos del colectivo de Personas con Discapacidad.

En general podría percibirse la inclusión “cuando el entorno logra recoger a todos sus integrantes sin distinción, permitiendo su interacción en todas las actividades como educación, trabajo y recreación.”⁶² Sin embargo, conociendo a profundidad este objetivo puede percibirse un mayor grado de complejidad. Uno de los elementos para estudiar esta complejidad son los cambios de nomenclatura. El nombramiento refleja *a posteriori* los valores fundadores de las prácticas, lo que permite hacer un estudio reflexivo sobre las necesidades de cambio y evolución.

⁶² CONAPRED, *Glosario sobre derechos humanos y no discriminación*, Dirección de Estudios Legislación y Políticas públicas, México, 2006, p. 19. Dirección URL: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=documento&id=118&id_opcion=&op=215 [consulta: 5 abril 2018]

La “[...] exclusión resulta de las actitudes negativas de las personas y de la falta de reconocimiento de la diversidad”⁶³. Este acercamiento con la diversidad ha sido progresivo, por lo que denominación de lo que hoy se estudia como discapacidad e inclusión ha tenido variaciones respondiendo al contexto bajo el cual se desarrolla y ha reaccionado también a las necesidades tanto nacionales como internacionales. Es decir, las tecnologías, los medios de comunicación y transporte así como los factores determinantes de poderío en el escenario internacional son elementos que permiten a la sociedad conocer y aprender de distintas formas. Todo ello se ve reflejado en el cambio del concepto de diversidad e inclusión, los cuales no pueden colocarse bajo la lupa actual y en décadas anteriores. Sin embargo, es posible revisar los elementos aportados a la concepción de inclusión. El primer término que aparece es el de exclusión, pero éste no era percibido como tal al momento de ser ejecutado, sino que las actitudes que ahora reconocemos como excluyentes partían de ideas según su entorno. Por ejemplo, la capacidad de adaptación de las personas en la dinámica social, la cual no está diseñada para aquellos con alguna diferencia biológica importante. Por lo tanto, quienes presentaban algún obstáculo eran excluidos, ya que sus necesidades no eran integradas.

Posteriormente, se puede identificar el término segregación, el cual se resume en la clasificación de todas las personas con alguna limitación para su desarrollo integral como colectivo y su exclusión en conjunto. En este último concepto radica la diferencia entre exclusión y segregación. En el primer caso, las diferencias y necesidades no son tomadas en cuenta para cambios estructurales ni superficiales. En el segundo concepto –segregación– existe una identificación del colectivo, dentro del cual, los integrantes comparten características y problemas de desarrollo junto con limitaciones en la participación y ejecución autónoma de actividades cotidianas, por lo que se inicia el reconocimiento de un grupo con necesidades específicas, aunque aún no son desarrolladas ni integradas en la colectividad.

⁶³ *¿Qué es inclusión?*, Red PaPaz, Bogotá Colombia, [en línea] Dirección URL: <http://inclusion.redpapaz.org/que-es-inclusion/> [consulta: 2 agosto 2018]

Por otro lado, la visión asistencial se inclinó por prácticas integradoras. Estas promovían el acceso a los derechos fundamentales de las Personas con Discapacidad, sin embargo, desde el propio grupo surge la crítica a estas prácticas, misma que se centra en la reproducción de una discriminación positiva. Uno de los resultados de la visión integradora son las escuelas especiales, ya que si bien se fomentaba el acceso a la educación de este grupo, el colectivo seguía alejado de la interacción social en su totalidad y la educación estaba pensada desde las deficiencias de las personas y no desde la propia diversidad, por tanto existen escuela y profesionales especializados en cada una de las discapacidades.

Esta integración fue vista posteriormente como medidas asistencialistas, al observar que no se estaba incluyendo a las Personas con Discapacidad en el ámbito social, sino que se confirmaba una aproximación basada en el binomio inferior-superior, por tanto no era posible –en el caso del derecho a la educación– que asistieran a clases en un grupo diverso y en equiparación de oportunidades. Además, se impulsa –aunque no sea ésta la intención prioritaria– que los grupos de discapacidad sean herméticos, lo que frena la convivencia con el exterior y con la diversidad de personas que no comparten el vivir con una deficiencia. Dicho de otra forma, las personas con cierta discapacidad sólo convivían entre sí y no tenían interacción con otras personas con déficits y necesidades distintas. Además, no se promovía la convivencia entre todos los alumnos independientemente de las necesidades específicas o de las limitaciones biológicas.

Actualmente, el cambio de integración a inclusión comienza a percibirse gracias a la lucha constante del propio grupo de personas involucrado, que congregados en pequeños grupos diversos, algunos de ellos han adoptado la meta de cambio de paradigma. Esto sostiene también la idea de la necesidad de la sociedad por estar en contacto con lo desconocido para eliminar los paradigmas equívocos generados a partir de la indiferencia por conocer y estudiar el tema.

Siendo el derecho a la educación uno de los prioritarios en la lucha de igualdad y equiparación de oportunidades, el cambio de integración por inclusión surge principalmente en el ámbito educativo.

La inclusión se ve pues como un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella. Entraña cambios y modifica acciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas.⁶⁴

Como puede distinguirse, la inclusión interviene distintos ámbitos por lo que es un elemento transversal e intersectorial, es decir, está relacionado con diversos factores del desarrollo personal y del contexto mismo. Así también, no sólo es funcional en el estudio de discapacidad, sino para el cúmulo de diferencias sociales, culturales y de aprendizaje de los seres humanos.

Estas diferencias, “paradigma del mestizaje [o la] diversidad [ha sido] vista como un problema,”⁶⁵ lo que no permite contemplar y aprovechar la riqueza a partir de la variedad de características y de un intercambio tanto cultural como intelectual.

La inclusión no tiene que ver con el hecho de dejar a un niño en un contexto improvisado y sin recursos, aunque es cierto que estas situaciones suelen producirse a menudo bajo la apariencia de toma de decisiones inclusivas. No es un estado. [...] La inclusión tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de *todas* las personas en la sociedad, escuela o comunidad de forma simultánea, procurando disminuir y eliminar todo tipo de procesos que lleven a la exclusión. [...] Cuestiones tales como la justicia social,

⁶⁴ UNESCO, *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 2009, p.9.

⁶⁵ Tanía Ramírez, “Mesa 1. El derecho a la cultura y su relación con otros derechos humanos”, *Primer Coloquio Internacional Museos Accesibles Cultura y Discapacidad*, INAH, México Museo del Virreinato, mayo 2018.

la equidad, los derechos humanos y la no discriminación son clave en el ámbito de la inclusión.⁶⁶

La importancia del cambio de integración a inclusión recae en el enfoque de derechos humanos y en la atribución de autonomía a las Personas, lo cual a su vez permite una libertad en la toma de decisiones y en efecto dominó: una apertura de acceso al abanico de derechos humanos.

Adicionalmente en el ángulo de la inclusión en la educación, está el enfoque de inclusión social en el ámbito cultural y museístico. “Lago (comunicación personal, 24 marzo, 2001) se refiere a la *inclusión* en los museos afirmando que: no existe un gran público mayoritario, sino muchos públicos minoritarios diferenciados, con intereses, gustos y formaciones distintos,”⁶⁷ lo cual remonta a la propuesta formulada a lo largo de la revisión teórica sobre la importancia de valorar la diversidad y la responsabilidad enfocada en las acciones de la sociedad y no en las personas con déficit de movilidad, aprendizaje, sensorial, social o múltiple.

Los estudios sobre la inclusión en museos son relevante ya que:

La inclusión entendida [...] como la capacidad de aunar relacionamente contextos, personas y conceptos, es la base de la propia educación patrimonial, puesto que busca generar espacios para el diálogo, el encuentro a través de esa unión. Son por tanto las experiencias vividas las que permiten relacionar vincular, el presente observado, con el bagaje propio, por lo que todo sujeto es capaz de revivir experiencias anteriores en bienes patrimoniales.⁶⁸

Esto permite de forma simultánea un desarrollo óptimo de las PcD y la convivencia desde cualquier espacio y medio entre los públicos minoritarios.

La inclusión social no se trata de incorporar o aceptar la presencia de diferentes capacidades en sus actuaciones, sino de impulsar pequeños cambios

⁶⁶ Len Barton, “Estudios sobre la discapacidad y la búsqueda de la inclusividad. Observaciones”, *Revista de Educación*, 349, mayo-agosto 2009, p.10.

⁶⁷ Sara Pérez López, *Educación artística y patrimonial para la percepción, comprensión y reflexión del colectivo sordo en el ámbito museal. Estudio de casos evaluativo*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, España, p. 91.

⁶⁸ *Ibid.* p. 233.

transferibles a la vida diaria de dichas personas. Entendemos, por tanto, que el trabajo desarrollado va más allá del concepto de inclusión social. Estos cambios comienzan con la apertura de la posibilidad de participar en las actividades del museo, las cuales no se diseñan en exclusiva para uno u otro colectivo, sino que son universales.⁶⁹

La inclusión debe ser garantizada, junto con la accesibilidad y los derechos humanos para el desarrollo óptimo de cualquier persona. Es decir, no deben estar pensados para un colectivo en específico, de lo contrario podría reposicionarse en la discriminación positiva. Estos factores deben ser aprehendidos desde la universalidad, el beneficio en colectivo y la interseccionalidad. Asimismo, la inclusión no debe exigirse en un ámbito particular, sino que debe focalizarse desde la educación hasta cualquier otra actividad social. Las mismas prácticas y espacios incluyentes promoverán la transferencia de valores tolerantes⁷⁰ hacia la diversidad humana.

En el capítulo 2 se desglosarán aquellas acciones que proponen cada museo como un agregado en temas de accesibilidad, con la finalidad de realizar un análisis de cada una de las propuestas, revisando el contexto bajo el cual se desarrollan, los posibles alcances y poder concluir con una propuesta concreta sobre las limitantes encontradas con mayor frecuencia.

⁶⁹ *Íbid.* p. 450.

⁷⁰ Se entenderá por tolerancia: el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad que nos rodea: las diferentes culturas de nuestro mundo, nuestras formas de expresión y medios de ser humanos; la tolerancia es la relación armónica de nuestras diferencias. Museo Memoria y Tolerancia, *Tolerancia*, Dirección URL: <https://www.myt.org.mx/tolerancia/significado-tolerancia> [consulta: 26 abril 2019]

2. Museos Internacionales accesibles

Es verdad que, como se mencionó en el apartado de accesibilidad, las herramientas accesibles no son útiles exclusivamente para las personas con discapacidad y por tanto, las medidas de accesibilidad física benefician también a aquellas con alguna discapacidad sensorial. Sin embargo, el mayor obstáculo presentado a las personas con discapacidad auditiva –como se revisó en los apartados iniciales– es la comunicación, ya que puede verse interrumpido su desarrollo integral así como la convivencia sana y efectiva con su entorno. Por ello, en el estudio de museos accesibles, es necesario focalizar la atención sobre las medidas que procuren la accesibilidad en el servicio, atención e información. Así también se tomarán en cuenta las prácticas que promuevan una concientización, ya que la inclusión debe estar presente en cualquier ámbito (político, social, académico, laboral).

De la misma forma, para Relaciones Internacionales es importante estudiar contextos diversos para generar un campo más amplio de estudio, lo que nos obliga a revisar distintas regiones, con la finalidad de analizar los resultados con un mayor número de referencias y factores, ya que el contexto de cada país y de cada región nos arroja resultados distintos, lo que permite enriquecer el análisis final.

La elección de los museos, como se mencionó al inicio, no está centrada en aquellos con carácter social que tengan como objetivo el cambio de la realidad social a través de su contenido, si bien es un factor que influye en las acciones del museo no debe ser esa la razón de perseguir un espacio accesible. Cada espacio presentado, sin importar sus objetivos ni contenidos, coincide en los intentos por ser un lugar accesible e incluyente, por lo que el objetivo de este capítulo será desglosar todo aquello que han construido los museos en torno a la accesibilidad para poder realizar un estudio sobre las acciones que pueden mejorar y otras que deben permanecer.

La búsqueda de museos que se reconocieran como accesibles tenía como finalidad también una diversidad de contenidos, para hacer visible la necesidad de la inclusión y accesibilidad en cualquier aspecto humano.

Otro de los filtros utilizados para la selección de los espacios expuestos a continuación es haber tenido la oportunidad de visitarlos y experimentar desde el perfil de una persona sin discapacidad el recibimiento de las personas, las reacciones del personal y evaluar en lo superficial el compromiso y conocimiento en cuestión de accesibilidad e inclusión en los distintos espacios. Si bien no todos los museos fueron visitados, se generaron las herramientas a través de las páginas de Internet mesas de discusiones con invitados internacionales para poder recopilar la información teórica de cada espacio junto con la experimental y práctica con la finalidad de recuperar información para su análisis.

Por otro lado, la perspectiva de estos museos como íconos internacionales se debe en gran medida a la popularidad a nivel turístico de los mismos. Esta selección está ligada con la eliminación de la perspectiva de la visita a un museo con fines meramente académicos desde la enseñanza tradicional. Se pretende recuperar una visión de entretenimiento y apropiación de la cultura a partir de estos lugares conocidos a nivel internacional, así como una réplica en cuanto a prácticas aplicadas y conocimientos presentados en sus contenidos.

Dentro de los espacios a analizar se encuentran museos específicos y redes, esto es debido a la necesidad de la colaboración conjunta. Como se verá más adelante, no sólo es necesario acercarse a la población a la cual se busca atender y cubrir las necesidades específicas y a organizaciones con experiencia en prácticas y herramientas de accesibilidad, sino que el trabajo conjunto entre distintos museos, permite también generar una experiencia en cuanto a espacios culturales se refiere. Es por ello que en este capítulo se revisarán museos específicos y redes de los mismos, según los filtros de selección explicados anteriormente.

2.1. Louvre en París, Francia.

Al igual que en el caso del Museo Nacional del Prado, la elección del Museo Louvre se basa en la imagen del museo como referente a nivel internacional sobre cultura y arte. A diferencia del caso español, el Louvre no tiene como meta representar la historia francesa ni parisina en concreto, sino que contiene distintas galerías con obras provenientes de distintos lugares y culturas, por lo que su riqueza está representada en dicha variedad. Por esto mismo, el impacto que ha generado ha sido a nivel internacional al coleccionar objetos significativos de distintas culturas, muchas ya extintas.

Sus colecciones incluyen obras del arte occidental, desde la Edad Media hasta 1848, desde las civilizaciones antiguas orientales, egipcias, griegas, etruscas, romanas, de las artes gráficas y del arte del Islam. [...] En ocho siglos de existencia, el Louvre ha sido marcado por distintas corrientes arquitecturales, desde la fortaleza medieval del siglo XII hasta la pirámide de cristal de Pei (1989).⁷¹

El intercambio cultural ha permeado en las relaciones internacionales no sólo en el ámbito cultural y social, sino además en lo político, por ejemplo al verse implicada la imagen de un país, una cultura o la narrativa de la historia de la humanidad. “El museo ha dejado de ser el lugar emblemático de unas culturas y de una cierta clase social,”⁷² se ha convertido en un espacio para la elaboración de propuestas para y desde la sociedad. Una de estas propuestas relacionadas directamente con la sociedad es la involucrada con la accesibilidad tanto en la infraestructura como de la información. Por otro lado, el intercambio cultural promovido a lo largo de la historia, ya sea por relaciones físicas o digitales, así como por el aumento en el intercambio de la información, permea en la creación de necesidades e ideas para la transformación.

⁷¹ Web oficial de la oficina de turismo y congresos, *Musée du Louvre*, [en línea] Dirección URL: <https://es.parisinfo.com/museo-monumento-paris/71065/Musee-du-Louvre> [consulta: 23 noviembre 2018]

⁷² Pedro J. Lavado, “Museos para todos accesibles, inclusivos y multiculturales”, en *ICOM España Digital museo e inclusión social*, núm. 2, España, [en línea] Dirección URL: <http://www.icom-ce.org/revista-icom-ce-digital/> [consulta: 26 noviembre 2018]

Revisar los cambios y las influencias arquitectónicas se vuelve importante también al estudiar la accesibilidad física, ya que a partir de ahí pueden observarse las coexistencias de todos los modelos y perspectivas mencionadas en el primer capítulo, las cuales forman parte de esta evolución ideológica y práctica.

Para el caso del Louvre, en la página web del museo se presenta un apartado de accesibilidad, el cual expresa que “la accesibilidad de los visitantes en condición de discapacidad constituye una prioridad del museo en su agenda.”⁷³ Por ello, dicho apartado y todo lo relacionado a accesibilidad está disponible en Lengua de Señas Francesa –LSF también por sus siglas en francés–.

También cuentan con el acceso gratuito y prioritario para las personas con discapacidad y sus acompañantes,⁷⁴ debido a la comprensión sobre las particularidades de los visitantes con discapacidad, ya que el acompañante se convierte en el puente entre la museografía y la información y la persona. En el caso de las personas que necesiten asistencia para trasladarse o para cuestiones particulares, el acompañante es indispensable para lograr el nivel de independencia y desarrollo integral de la persona.

Para el caso específico de personas sordas cuentan con bucles magnéticos instalados en el módulo de atención ubicado debajo de la pirámide, en cajeros automáticos, recepción, en el módulo de “Asistencia” y en el auditorio.⁷⁵ Con la finalidad de expandir las facilidades en cualquier área del museo sin caer en espacios específicos para personas con discapacidad, a diferencia de la exposición *Petite Galerie*,⁷⁶ la cual fue pensada exclusivamente para el grupo de personas con discapacidad y no como una reforma a los contenidos del museo. Si

⁷³ Louvre, *Accessibilité*, [en línea] Dirección URL: <https://www.louvre.fr/accessibilite> [consulta: 22 noviembre 2018]

⁷⁴ *Ídibem*.

⁷⁵ Louvre, *Handicap auditif*, [en línea] Dirección URL: <https://www.louvre.fr/accessibilite/handicap-auditif#tabs> [consulta: 22 noviembre 2018]

⁷⁶ Es una sala en donde se presentan los contenidos del museo a través de mediaciones, pensada principalmente para niños, personas con discapacidad o en un ambiente familiar, siendo abierto para todo público. *Le Petit Galerie du Louvre*, <https://www.louvre.fr/en/petite-galerie> [consulta: 16 mayo 2019]

bien no es de acceso exclusivo, tampoco está promoviendo un ambiente equitativo en todo el espacio, sino sólo una adaptación de ciertas piezas.

En esta misma exposición cuentan también con una aplicación destinada a las personas sordas e hipoacúsicas. Sin embargo, el factor selectivo y segregador aparece cuando la aplicación no está disponible para todo el contenido o cuando se mantiene por un largo periodo en estado de pruebas sin que exista un seguimiento para la instalación en el resto de las áreas manteniendo una evaluación y revisión para su mejoría.

Por otro lado, esta aplicación no cumplía con términos accesibles para personas con discapacidad visual por lo que en “[...] el Louvre todos los visitantes (a excepción de personas ciegas) que asisten al museo, pueden disfrutar de una autonomía por las colecciones.”⁷⁷

En adición, el mismo sitio web del museo, traducido al inglés, sugiere revisar con antelación la accesibilidad de los recorridos para poder tomar la decisión de asistencia.⁷⁸ Este anuncio por un lado denota la reflexión del museo sobre la falta de accesibilidad, lo cual representa un avance en el cambio ideológico. Sin embargo, no deja de lado la necesidad de cambiar las medidas de accesibilidad itinerantes y periódicas por medidas estructurales, permanentes y de constante evaluación.

Además de estas advertencias aparecen la lectura labial, recorridos en lengua de señas y recorridos en *cued speech* –LPC por sus siglas en francés: *Langue Parlée Complétée* y en español La Palabra Completada–. Esta última técnica se reduce a configuraciones de mano y su posición en el rostro como apoyo a la lengua hablada, para que de esta forma las palabras pronunciadas que tengan similitud en la lectura labial sean comprensibles al añadir un elemento de diferenciación y por tanto el mensaje sea recibido en su totalidad. Esta técnica es distinta a la

⁷⁷ Laurent Lejard, “Du neuf au Louvre”, en *Yanous La magazine francophone du handicap*, febrero 2008, Dirección URL : <http://www.yanous.com/pratique/culture/culture080215.html> [consulta: 23 noviembre 2018]

⁷⁸ Louvre, *Accessibility*, [en línea] Dirección URL: <https://www.louvre.fr/en/accessibility> [consulta: 22 noviembre 2018]

lengua de señas, ya que no cuenta con una gramática y no es un idioma con significado y cultura propios, sino que son apoyos para la comprensión de la lengua oral para personas con dificultades en el escucha y la lectura de labios. Por ello se presenta como una medida distinta a los recorridos en LSF.

Estas estrategias y cambios en el museo se llevan a cabo ya que el museo forma parte de dos proyectos del Ministerio de Cultura: *Vivre Ensemble* y *Réunion des établissements culturels pour l'accessibilité* (RECA).⁷⁹

Esta reunión fue impulsada por Universcience⁸⁰ como respuesta a las demandas del Ministerio de Cultura hacia los espacios culturales por mejorar a corto plazo la accesibilidad para personas con discapacidad en ámbitos arquitectónicos, editoriales, informáticos y técnicos.⁸¹

El objeto de trabajo serían entonces: “[...] el empleo a personas con discapacidad en establecimientos culturales, la promoción de las ofertas culturales accesibles, aplicación de nuevas tecnologías para visitantes con discapacidad, evaluación de las propuestas.”⁸²

Este trabajo en conjunto es importante por lo ya comentado sobre el intercambio de experiencias, así como de los resultados favorables y las evaluaciones sin éxito. Sin embargo, en el caso particular del Louvre, la mayoría de las acciones con las que cuentan hasta ahora han sido periódicas y no han constituido un cambio en la ideología del museo y la propuesta general del mismo. Si bien la oferta que sostienen incluye equipos y actividades accesibles, no todas lo son y al revisar algunas de ellas están dirigidas a un público en particular, lo que rompe

⁷⁹ Louvre, *Louvre un musée ouvert et accessible à tous*, p.2, formato pdf., [en línea] Dirección URL : http://mini-site.louvre.fr/trimestriel/2018/musee_ouvert_a_tous_2018/files/assets/common/downloads/publication.pdf [consulta: 23 noviembre 2018]

⁸⁰ Unión de *Palais de la découverte* y la *Cité des sciences et de l'industrie*, con la finalidad de difundir y promover el gusto y pasión por la ciencia y la cultura. Universcience, *Nous connaissons*, [en línea] Dirección URL : <http://www.universcience.fr/fr/nous-connaiss/universcience/> [consulta: 26 noviembre 2018]

⁸¹ Ministère de la Culture, *Réunion des établissements culturels pour l'accessibilité* (RECA), [en línea] Dirección URL : <http://www.culture.gouv.fr/Thematiques/Developpement-culturel/Culture-et-handicap/Reunion-des-etablissements-culturels-pour-l-accessibilite-RECA> [consulta: 23 noviembre 2018]

⁸² *Idem*.

con la idea propuesta de acciones accesibles para todo público y no pensadas únicamente para personas con discapacidad.

A pesar de esta visión aun integradora en las que no contribuyen a la convivencia de todo el público podría considerarse como un gran acierto la diversidad de opciones que el museo ha desarrollado en términos de accesibilidad, ya que las personas con implante coclear, aquellas usuarias primordiales de lengua de señas y quienes hayan desarrollado una oralización y su apoyo sea la lectura labial encuentran en el museo una posibilidad de elección sobre la herramienta que les permita tener la mejor experiencia en su recorrido.

2.2. Museo Arte Contemporáneo de Bogotá en Colombia

La necesidad de estudiar el caso del Museo Arte Contemporáneo de Bogotá (MAC) surge a partir de su presentación por el actual director del museo Gustavo A. Ortiz Serrano en el Primer Coloquio Internacional de Museos Accesibles Cultura y Discapacidad organizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, llevado a cabo en el Museo del Virreinato en el Estado de México del 7 al 9 de mayo del 2018. En éste hacía mención sobre las estrategias del museo con la intencionalidad de captar la atención de personas con discapacidad al arte, en específico al arte contemporáneo.

Las condiciones de cada ciudad, las capacidades de cada Estado e institución museística son factores que limitan la posibilidad de una solución universal que cubra con las necesidades particulares de cada espacio, público, geografía y contexto. La decisión de revisar el MAC está basada en una búsqueda de acciones bajo un contexto diverso como lo es América Latina.

El Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá (MAC) reconociendo la necesidad de adecuar espacios que contribuyan a la construcción de una cultura inclusiva, que vincule a todos los actores de la comunidad, trazó para el 2014 dentro de sus prioridades, la necesidad de brindar a las personas con discapacidad una experiencia de apropiación a través del arte contemporáneo, por medio del fortalecimiento del espacio museal, mejoramiento de condiciones de acceso, talleres, productos y servicios dirigidos a esta población.[...] El Ministerio de

Cultura incluyó el proyecto del MAC, “Cultura y contemporaneidad incluyente para la discapacidad”, dentro de las iniciativas que serán beneficiadas a través del Programa Nacional de Concertación.[...] De esta forma el MAC pretende establecer mecanismos de integración social para las personas con limitación, siendo un museo realmente “al alcance de todos” que pueda replicar su experiencia.⁸³

Los resultados de este proyecto fueron plasmados con posterioridad en el documento *Memorias del Proyecto cultura y contemporaneidad incluyente para la discapacidad 2014*,⁸⁴ en el cual describen el objetivo del proyecto junto con las distintas acciones concretadas para el logro del mismo. Este documento es fundamental para la difusión de la información y el registro de las actividades, el cuál fungirá como una base para el comparativo en las evaluaciones sobre los avances obtenidos en cada periodo de revisión. Asimismo esta apertura de información permite a los académicos, a la población interesadas, al público al que están dirigidos y a las instituciones mismas recopilar información con base en la experiencia para que de esta forma exista un impulso al cambio estructural de la sociedad sobre la necesidad de adecuar cualquier espacio para el libre acceso para todas las personas.

Es importante mencionar que dicho espacio está determinado por la institución que lo representa, siendo éste el sistema universitario UNIMINUTO. El contexto bajo el cual se desarrolla el programa deriva de la necesidad por incluir a los alumnos con discapacidad en todas las esferas de participación, tanto en la figura de alumnos como en la de ciudadanos en Bogotá.

Dentro de las actividades mencionadas en las *Memorias* está la participación de personas con discapacidad en la capacitación y sensibilización del personal del museo para una óptima atención a este grupo de personas. En el caso de los

⁸³ Descripción del video “Museo Arte Contemporáneo de Bogotá”, publicado el 24 septiembre 2014 en el canal de YouTube *Museo Arte Contemporáneo Bogotá*, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=5T0DC4AgkDc> [consulta: 8 noviembre 2018]

⁸⁴ Museo de Arte Contemporáneo, *Memorias del proyecto cultura y contemporaneidad incluyente para la discapacidad 2014*, Bogotá Colombia, 36 pp., [en línea] Dirección URL: https://issuu.com/macbogota/docs/memorias_inclusion_y_discapacidad [consulta: 8 noviembre 2018]

talleres realizados, uno de ellos tuvo como finalidad la enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana. Dicho taller fue “liderado por el estudiante sordo Germán Espitia, del programa de Licenciatura en Tecnología e Informática”⁸⁵ de la misma universidad UNIMINUTO. Él es una persona perteneciente a la Comunidad Sorda y con un manejo pleno de la lengua. Es importante resaltar la participación de una persona que pertenece al grupo al que se dirigen las acciones, ya que de esta forma se eliminan en un gran porcentaje el desvío de información o la mala interpretación de los objetivos buscados –en este caso los objetivos y las luchas de las personas sordas en Colombia–. Este tipo de actividades y organización demuestran la importancia el trabajo en conjunto desde los espacios que persiguen la meta de inclusión junto con los grupos que han sido excluidos para poder coordinar esfuerzos y erradicar las prácticas superficiales que no cumplan con las necesidades reales.

Los talleres y las capacitaciones fueron complementados con la adecuación de señalética en Braille, Lengua de Señas y mapas táctiles,⁸⁶ para poder brindar un espacio accesible en donde el personal pueda ejercer su función de apoyo a los visitantes, sin dejar de lado la independencia de los mismos en el recorrido.

[Además] El museo de Arte Contemporáneo de Bogotá (MAC) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) realizaron del 25 al 30 de septiembre la exposición “Arte y Cultura Sorda”, la muestra que contó con la participación de los artistas María Nathaly Céspedes, Abelardo Parra y Nico Andrey, se llevó a cabo como parte de su agenda cultural del “Festival de arte y Cultura Sorda” que busca visibilizar las prácticas culturales de la población sorda colombiana.⁸⁷

Esta exposición cumple con dos objetivos en cuanto a inclusión. En primer lugar, se encuentra la función educativa indirecta de la cual los museos son un factor fundamental, ya que a través de la interacción entre museografía y visitantes es que se generan las aperturas ideológicas para la reflexión sobre las prácticas cotidianas y abre la oportunidad de eliminar y erradicar los mitos que surgen

⁸⁵ Museo de Arte Contemporáneo, *op. cit.*, p. 9.

⁸⁶ *Íbid.* p. 10.

⁸⁷ *Íbid.* p. 28.

alrededor de una población, en este caso particular el festival permite conocer desde sus orígenes la cultura de las Personas Sordas colombianas. En segundo lugar, cumple con la meta de incorporar en la plantilla de artistas y profesionales a las personas con discapacidad auditiva, lo que impulsa la eliminación de mitos e inicia con posibilidades laborales que anteriormente hubieran sido impensables para esta comunidad.

Esta apertura al ámbito laboral, debe ir acompañada de una evaluación objetiva y concreta sobre el trabajo, ya que –recordando lo abordado sobre la discriminación positiva– no se busca que el trabajo de todas las personas sordas sea aceptado como arte, si no cumple con los requisitos solicitados para el resto de las personas. Lo que se busca es el reconocimiento del talento de las personas sin diferenciar o discriminar por su condición de discapacidad.

Cada una de estas acciones y estrategias desarrolladas y evaluadas ha hecho merecedor al MAC de la Acreditación Internacional otorgada por La Alianza Americana de Museos (AAM). La cual, en palabras del director Gustavo Ortiz, incluye: “[...] código de ética, plan estratégico, los documentos de manejo de colecciones y de estrategia educativa, el plan de emergencias para museos y la política de colecciones.”⁸⁸

Como puede observarse las prácticas y herramientas utilizadas en el MAC son amplias y no conciben exclusivamente la accesibilidad desde el imaginario físico, en gran parte por el origen mismo de la necesidad de inclusión, ya que la necesidad de inclusión surge desde los alumnos de la universidad. Esta visión de accesibilidad e inclusión amplia está reforzada en la búsqueda de capacitación del personal para su acercamiento oportuno y eficiente con los visitantes, así como la inclusión laboral de personas con discapacidad a partir del desarrollo de exposiciones que acerquen al resto de los visitantes a los temas de discapacidad para comenzar a generar una nueva perspectiva de inclusión social. En adición a

⁸⁸ Alcaldía Mayor de Bogotá, “Primer Museo en Latinoamérica con certificación internacional”, en *Agenda Cultural de Bogotá*, [en línea] Dirección URL: <http://www.bogota.gov.co/agenda-cultural-bogota/arte/el-museo-de-arte-contemporaneo-de-bogota-mac-minuto-de-dios-obtiene-la-acreditacion-de-la-alianza-americana-de-museos> [consulta: 8 noviembre 2018]

esto, la señalética implementada es importante, ya que no pretende una asistencia que irrumpa con la independencia de las personas con discapacidad y contribuye al uso público sin convertirse en espacios segregadores o exclusivos para personas con discapacidad. Además, son parte de los instrumentos que transforman a la accesibilidad en visible, dando pie a una reflexión individual en el resto de los visitantes y en aquellos profesionales que tengan la posibilidad de iniciar un cambio en cuanto a inclusión y accesibilidad sin importar las tareas o el área laboral que desempeñen.

2.3. Madrid, España: Museo Nacional del Prado

Para el estudio del Museo Nacional del Prado en Madrid, España se revisará también la labor del Consorcio de Investigación MUSACCES de la Facultad de Geografía e Historia en la Universidad Complutense de Madrid, con la finalidad de conocer los alcances de las actividades y los trabajos desde el consorcio en torno a la accesibilidad en este museo en particular. Asimismo, se expondrá lo compartido durante el seminario “Cómo mejorar la accesibilidad del Museo del Prado” y “El arte para todos los sentidos” organizado por el mismo consorcio en la Universidad.

El Consorcio nace con el propósito de acercar el patrimonio artístico y cultural del Museo del Prado a los invidentes, las personas sordas y a quienes, por estar reclusos en instituciones penitenciarias, no pueden acercarse directamente a la Colección.⁸⁹

Como parte de estas actividades y esfuerzos por lograr una inclusión en el ámbito museístico, se llevó a cabo el primer seminario sobre las estrategias y el análisis de las mismas para lograr la inclusión en el Museo Nacional del Prado –o Museo del Prado–. En este seminario predominan las ideas sobre la accesibilidad vista como herramienta para todo público y no de manera excluyente y particular para el grupo de PcD.

⁸⁹ MUSACCES, *Finalidad*, [en línea] Dirección URL: <http://www.musacces.es/consorcio/fines/> [consulta: 26 septiembre 2018]

Isidro Moreno, ponente durante el primer seminario y colaborador en el consorcio de MUSACCES, defiende la propuesta de un museo multisensorial.⁹⁰ Esto es, que no sólo se explote un sentido a la vez, sino que las experiencias en los museos permitan explorar sensaciones diversas a partir de lo propuesto en el mismo, pero además con cierta interacción e interactividad. Él mismo explica la diferencia entre estos dos conceptos y define la interactividad como las relaciones tecnológicas y la interacción como las relaciones físicas y personales.⁹¹ Esta diferenciación de los conceptos nos ayuda a comprender la necesidad de observar al público como colectivo y no en lo individual, ya que es posible perder el objeto de estudio y caer en particularidades infinitas al revisar cada una de las necesidades de cada visitante.

Si bien es importante mantener una evaluación, no debe perderse de vista al público como un colectivo diverso del cual deben tomarse las necesidades básicas para poder brindar una experiencia íntegra, cómoda y generar curiosidad en el resto de las personas que aún no conozcan las exposiciones que ofrece el espacio.

En cuanto a estas evaluaciones, durante otra mesa de exposición en el mismo seminario, Covadonga Rodrigo San Juan también hace énfasis sobre la necesidad de la evaluación. Al ser experta en accesibilidad de la web, aclara la preocupación por realizar un análisis técnico y uno manual. Explica con un ejemplo la descripción de una imagen en la web, en donde el análisis técnico revisará que la imagen tenga un texto alternativo⁹² y en caso de tenerlo el resultado será positivo. Sin embargo, en el análisis manual, será posible analizar la calidad y claridad de dicho texto, por estas circunstancias es que se defienden ambos análisis.

⁹⁰ Isidro Moreno Sánchez, “Los programas de accesibilidad benefician a todas las personas. Experiencias”, en *02 Seminario. Cómo mejorar la accesibilidad al Museo del Prado*, Canal de YouTube Consorcio MUSACCES, publicado el 16 diciembre 2018, min 2:45, Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=1q-rt9LP_XI [consulta: 16 noviembre 2018]

⁹¹ *Íbid.* min. 3:25.

⁹² Es aquel texto del que se sirven los programas lectores de pantalla, utilizados por personas con discapacidad visual, que describen los elementos de una página web.

El estudio de accesibilidad en la web está muy relacionado con la discapacidad visual, ya que la información es meramente visual y en pocas ocasiones auditiva – e incluso en aquella que es auditiva, se llega utilizando la vista–. Es por ello, que para el caso de discapacidad auditiva, no se ha estudiado la accesibilidad en la web, debido a que su mayor obstáculo está en la interacción y comunicación con el “mundo oyente”.

Sin embargo, es importante rescatar este enfoque sobre las evaluaciones de estrategias, ya que, así como se busca un acercamiento con las personas con discapacidad para la creación de elementos y propuestas, es con ellos mismos que debe generarse una evaluación sobre el funcionamiento y la practicidad de lo implementado.

Otra de las ideas surgidas constantemente en el mismo seminario es la necesidad de plasmar y documentar los cambios y las buenas prácticas que se están realizando para poder llevar un registro del avance en cuestiones de accesibilidad y también para poder conocer lo realizado en otros espacios, procurando el intercambio de conocimientos y experiencias para generar un crecimiento mutuo.

Estos cambios, el registro y evaluación de los mismos permite también cumplir con una de las recomendaciones hechas por María López Fernández Cao y Andrea López Iglesias, miembro del Grupo EARTDI (Educación Artística e Implicaciones del Arte en la Inclusión Social) quienes mencionan que:

[...] No es tanto una cuestión de añadir algo al museo, sino que el museo cambie en su totalidad, hacia una actitud abierta y receptora de la diversidad en todos los ámbitos, de planificación, financiación, producción, es decir, no tanto como un añadido sino como un cambio general hacia la diversidad en todos sus aspectos.⁹³

⁹³ María López Fernández Cao; Andrea López Iglesias, “Experiencias de accesibilidad aplicadas al proyecto Musaces” en *05 Seminario. Cómo mejorar la accesibilidad al Museo del Prado*, Canal de YouTube Consorcio MUSACCES, publicado 16 diciembre 2016, min. 5:58, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=s6z7uyIAb4Y> [consulta: 16 noviembre 2018]

Este cambio profundo no sólo de estructura sino de actitud y de profesionalización del personal se refleja en que “la mayoría de los museos que en los años ochenta han empezado a trabajar la accesibilidad ahora están trabajando la inclusión, es decir, de museo accesible al museo incluyente.”⁹⁴

El segundo seminario “El arte para todos los sentidos” forma parte de la propuesta de museo multisensorial mencionada anteriormente. El seminario tiene como objetivo vislumbrar las distintas formas de arte que existen y cómo cada una puede explotar uno o más sentidos y su interrelación.

Por otro lado, en España existe también el proyecto “Museos más sociables”.

Tiene como claves de actuación: conocer la realidad, un análisis de la realidad a través del laboratorio,⁹⁵ implicar a las personas destinatarias, de estos colectivos, que generalmente están poco representados en los museos. Evaluar cómo funcionan las actividades y todo lo que se realice en ellos, y diseñar modelos de actuación conforme a una serie de buenas prácticas en función de todas las investigaciones y las evaluaciones que se van haciendo.⁹⁶

Este proyecto ayuda a consolidar la información y a unificarla para lograr mejores propuestas, planeaciones, desarrollos y resultados.

En cuanto al Museo Nacional del Prado en particular, al ser “[...] un estandarte internacional de la cultura y del arte de España”⁹⁷ y tener una colección vasta de atractivos visuales, las medidas de accesibilidad se han encaminado a la

⁹⁴ *Ibid.* min. 2:50.

⁹⁵ Laboratorio Permanente de Público de Museos. Creado dentro del Ministerio de Cultura, tiene como objetivo fundamental la investigación, la formación, la participación y la comunicación de todos los datos y todas las investigaciones que se hace con el público de los museos. Eloísa Pérez Santos, “Primeros resultados de las encuestas en España”, en *09 Seminario. Cómo mejorar la accesibilidad al museo del Prado*, Canal YouTube consorcio MUSACCES, publicado el 16 diciembre 2016, min. 1:28, [en línea] Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=NwUBs_5SiXY [consulta: 16 noviembre 2016]

⁹⁶ Eloísa Pérez Santos, “Primeros resultados de las encuestas en España”, en *09 Seminario. Cómo mejorar la accesibilidad al museo del Prado*, Canal YouTube consorcio MUSACCES, publicado el 16 diciembre 2016, min. 6:12, [en línea] Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=NwUBs_5SiXY [consulta: 16 noviembre 2016]

⁹⁷ Jesús Argumedo, “Las legislaciones más innovadora sobre accesibilidad”, en *03 Seminario. Cómo mejorar la accesibilidad al Museo del Prado*, Canal YouTube Consorcio MUSACCES, publicado el 16 diciembre 2016, min. 11:42, [en línea] Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=HJ4BhzkOH-g> [consulta: 16 noviembre 2018]

posibilidad de replicar algunas de las obras de esculturas o imágenes en 3D para que aquellas personas con deficiencia visual puedan adquirir la información a través del tacto, sin embargo, estas réplicas no son sólo para este grupo de personas, sino que impulsa a la apropiación de los contenidos del público en general. Por otro lado, están las audio-descripciones, las cuales buscan acercar a las personas ciegas a la interpretación de la obra.

En caso particular de las estrategias pensadas primordialmente para personas sordas, el Museo del Prado cuenta con audioguía gratuita para las personas con discapacidad auditiva. Para este préstamo es necesario únicamente comprobar mediante un certificado oficial la condición de discapacidad para que sea posible brindarles dicho equipo. Así también, están disponibles algunas explicaciones de ciertas piezas en la página web del museo con audio y video con la traducción en Lengua de Señas Española (LSE).

Lo cierto es que en cuanto a contenido, el Museo Nacional del Prado es realmente extenso por lo que se entiende que en la página web existan sólo un número reducido de videos, sin embargo, no debería existir una limitación, por lo que la información debería ser abierta. Sobre esta apertura, puede analizarse como excluyente el uso de la videoguías sólo para las personas que acrediten su discapacidad, ya que en el ejemplo de las réplicas de las piezas, cualquier visitante puede hacer uso de esa herramienta, contrario al caso de las traducciones en lengua de señas.

Esta asignación de equipos sólo con la acreditación de discapacidad, puede significar también un *stock* limitado de equipos para su uso simultáneo, por lo que no está contemplada la posibilidad de un número extenso de personas. Asimismo como parte de la operación del museo y revisando la cantidad de contenido y el tiempo promedio de recorrido debería evaluarse el tiempo de duración de los equipos en uso constante, así como revisar que la forma de uso sea concreta y sencilla.

2.4. Museo Nacional del Deporte (National Sports Museum) en Victoria, Australia

Para la revisión del Museo Nacional del Deporte (NSM, por sus siglas en inglés) en Australia es necesario conocer lo propuesto por Conexu Foundation, el portal de Cultura de Australia y distintas organizaciones que promueven el acceso a la cultura de las personas con discapacidad, así como su participación en la creación de distintas formas de arte.

El análisis de las prácticas del Museo Nacional del Deporte parte de la importancia para un desarrollo integral de la sociedad, en donde la formación académica y la cultura no son los únicos pilares necesarios para obtener una convivencia sana en sociedad. Ésta se basa en elementos como el sentimiento de pertenencia, de identificación en el grupo para la creación de dinámicas que permitan un sano desenvolvimiento. Un ejemplo de esto es el deporte, por ello el museo pretende “examinar la contribución que el deporte ha hecho por el desarrollo de la cultura australiana.”⁹⁸

En cuanto a accesibilidad, en Victoria, Australia se encuentran distintos grupos, quienes buscan la creación y aplicación de distintas estrategias para llevar el arte en todas sus expresiones a las personas con discapacidad. Sin embargo, una variación importante respecto al resto de las asociaciones, grupos, ciudades y museos revisados anteriormente es su búsqueda por acercar a las personas con discapacidad al arte como espectadores pero también como creadores.

Basados en la idea de diversidad, “[...] todo mundo es diferente y las personas pueden interesarse en ciertas expresiones de arte por diversas razones. Pertenecer a la audiencia es sólo una versión del arte.”⁹⁹ Esta diversidad de origen, de conocimientos, historia, edad y cada elemento particular de la formación de una persona es la que permite observar el acceso al arte no sólo desde la

⁹⁸ National Sports Museum, *Exhibitions*, [en línea] Dirección URL: <https://nsm.org.au/about-nsm/exhibitions/> [consulta: 27 noviembre 2018]

⁹⁹ Australia's Culture Portal, *Disability and the arts*, 14 noviembre 2007, [en línea] Dirección URL: <http://pandora.nla.gov.au/pan/21007/20100630-0906/www.culture.gov.au/articles/disability/index.html> [consulta: 27 noviembre 2018]

audiencia, sino también en su participación y la aceptación dentro del “gremio artista”.

Con la misma percepción de la discapacidad como parte de la diversidad se reconoce también que nadie es ajeno a ella debido a que “[...] niños, hombres y mujeres de todas las edades que son parte de la comunidad, pueden llegar a experimentar una discapacidad.”¹⁰⁰

Brindar acceso no es tan simple como agregar rampas para las sillas de ruedas, depende de promover una conciencia y actitudes en la sociedad, superando la desigualdad y la discriminación, manteniendo los intereses y necesidades de todas las personas en mente.¹⁰¹

Todo en su conjunto se vuelve tangible con el trabajo entre NSM y Conexu Foundation. Esta última tiene como misión “[...] utilizar la tecnología como puente de comunicación entre personas hipoacúsicas, Sordas o australianos con impedimentos en el lenguaje y el resto de la comunidad.”¹⁰² Así que al observar que personas hipoacúsicas o Sordas tienen como mayor obstáculo la inaccesibilidad de la información¹⁰³ desarrollaron *OpenAccess Tours*, una aplicación disponible para teléfonos inteligentes y tabletas. Los beneficios de esta aplicación es tener en el propio celular la información de la exposición que se visite, siempre y cuando el recinto haya trabajado en conjunto con la fundación y por tanto contenga la información. Los temas están disponibles en distintos idiomas, dentro de ellos Auslan –nombre de la Lengua de Señas Australiana–, además cuenta con audio descripciones,¹⁰⁴ por lo que la aplicación funciona también para personas con deficiencia visual.

Es importante reiterar la facilidad de uso de la aplicación y evitar las herramientas de uso exclusivo. Ligado a esto, es importante la mención de los juegos

¹⁰⁰ Australia’s Culture Portal, *op. cit.*

¹⁰¹ *Ídem.*

¹⁰² Conexu Foundation, *Vision, Mission, Objectives*, [en línea] Dirección URL : <http://www.conexu.com.au/about-us/vision-mission-objectives> [consulta: 28 noviembre 2018]

¹⁰³ Conexu Foundation, *OpenAccess Tours*, [en línea] Dirección URL: <http://www.conexu.com.au/services-projects/openaccess-tours#vic> [consulta: 27 noviembre 2018]

¹⁰⁴ *Ídem.*

Paralímpicos¹⁰⁵ en la exhibición del museo, ya que permite el acercamiento del público en general con la discapacidad desde distintos ámbitos: en primer lugar con sus contenidos y en segundo con la oferta a las personas Sordas, con alguna deficiencia auditiva o de lenguaje de involucrarse en el recorrido de forma autónoma y libre.

En cuanto al contenido del museo, a pesar de tener incluidos los juego Paralímpicos, podrían añadirse también los juego olímpicos para personas sordas: *Deaflympics*. Estos juegos surgieron en París en 1924 bajo el nombre de *International Silent Games* con la intención de Rubens-Alcais por erradicar el falso estigma hacia las personas sordas sobre su inferioridad¹⁰⁶ en distintas esferas de la sociedad.

La distinción de estos juegos es su organización y ejecución por personas de la misma comunidad a la que están dirigidos¹⁰⁷, por lo que los objetivos ideológicos suelen estar alineados a un compromiso en común sobre la apertura a las personas sordas a participar en deportes.¹⁰⁸

Las Deaflympics son parte importante para la accesibilidad, ya que es un evento de alto impacto no sólo para la comunidad a la que va dirigida. Si bien está organizada y limitada a una participación de las personas con dicha deficiencia deja en evidencia la variedad de opciones para poder involucrar a distintas personas con un motivo en común. Debe rescatarse también que a pesar de ser una persona de y para personas sordas, cada nacionalidad cuenta con una lengua de señas específica, por lo que queda demostrado que las diferencias lingüísticas no son un gran obstáculo para la organización e incorporación de personas diversas en actividades cotidianas.

El acceso al deporte y el acceso a la cultura a través de los museos podrían considerarse menos prioritarios en la lucha de accesibilidad para las Personas con

¹⁰⁵ National Sports Museum, *op. cit.*

¹⁰⁶ Deaflympics, *History*, [en línea] Dirección URL: <https://www.deaflympics.com/icsd/history> [consulta: 8 julio 2019]

¹⁰⁷ *ídem*

¹⁰⁸ Deaflympics, *Regulations*, [en línea] Dirección URL: <https://www.deaflympics.com/icsd/deaflympics-regulations> [consulta: 8 julio 2019]

Discapacidad auditiva, sin embargo, ambos casos con parte del desarrollo integral y de la misma forma son una ventana para la convivencia con la diversidad de características de las personas no sólo a nivel local y nacional, sino además permiten un intercambio cultural y social a nivel internacional. Esto mismo, conduce una serie de actitudes y cambios desde las instituciones en todos los niveles logrando una visibilidad de las necesidades y las propuestas de la comunidad segregada de distintas formas.

Es por ello, la importancia del acercamiento de los recintos con las personas con distintas discapacidades para preguntar sobre sus intereses y necesidades,¹⁰⁹ logrando así una efectividad en las acciones. Esto sin dejar de lado las evaluaciones, como ya se ha observado.

La disponibilidad de la aplicación está también publicada en el sitio web del museo, por lo que las personas pueden informarse con antelación sobre las comodidades que tendrán en caso de asistir a la exposición. Recordemos que la difusión de estas herramientas suele ser el gran obstáculo para la creación y difusión de más acciones incluyentes no sólo para personas sordas, sino para personas limitadas en el acceso a los recintos culturales en general.

2.5. Museo Vincent Van Gogh en Ámsterdam, Países Bajos

Es importante considerar el contexto particular de Ámsterdam como ciudad y de Países Bajos a nivel nacional, ya que este aporta condiciones específicas para que el museo –o cualquier otro espacio o institución– pueda contemplar las variantes indirectamente relacionadas, en este caso, los medios de transporte accesibles para la llegada al museo. Esto se convierte en una facilidad para el alcance de su misión en torno a accesibilidad ya que la ciudad contempla ese servicio como parte de las necesidades de la población.

La elección del Museo Van Gogh en la ciudad de Ámsterdam se deriva principalmente de su posesión de la colección más amplia del trabajo de Vincent Van Gogh, un gran referente en el mundo del arte. La ubicación estratégica y

¹⁰⁹ Australia's Culture Portal, *op. cit.*

accesible del recinto permite considerar el Museo Van Gogh como referente cultural, además de contar con una misión amplia.

El Museo Van Gogh hace la vida y el trabajo de Vincent Van Gogh junto con el arte contemporáneo a su época accesible y alcanzable para el mayor número de personas posible con la finalidad de enriquecerlos e inspirarlos.¹¹⁰

Y por un punto en particular de sus estrategias:

El objetivo central del Museo Van Gogh es el mantenimiento y conservación de la colección y la accesibilidad al mayor número de personas posible, desde el ámbito físico en el museo como digitalmente, así como para neerlandeses y visitantes internacionales.¹¹¹

En ambos casos puede observarse su intención por tener un alcance mayor con la posibilidad de difundir el arte y el trabajo en general de Vincent Van Gogh, sin dejar de lado las dificultades que ciertos grupos pudieran presentar, ya sea en el museo, la consulta de información, la asistencia al espacio e incluso la identificación e inspiración con el trabajo del artista.

Como parte de esta preocupación constante, el museo forma parte del proyecto *Musea in Gebaren* (Museos en gestos) junto con otros museos como: *Rijksmuseum*, Museo *Stedelijk* Ámsterdam, *Tropenmuseum*, Barrio Cultural Judío, *Hermitage* Ámsterdam, *Nieuwe Kerk*, Museo *EYE Film*, Museo *Foam Photography* Ámsterdam, Museo Ámsterdam, Museo *Groninger*, Museo *Drents*, Museo *Nijntje*, *Hortus Botanicus Leiden*, Museo *Boijmans van vanuningen*, *Van Abbemuseum*.¹¹²

“Museo en gestos”¹¹³ es una iniciativa de Foam y Wat Telt, está enfocado en convertir el arte accesible para las personas sordas y en general a las personas con algún problema de audición. Se basa en la capacitación y profesionalización de personas sordas para realizar recorridos en lengua de señas –NGT, Lengua de

¹¹⁰ Van Gogh Museum Amsterdam, *Mission and Strategy*, [en línea] Dirección URL: <https://www.vangoghmuseum.nl/en/organisation/mission-and-strategy> [consulta: 19 noviembre 2018]

¹¹¹ *Ídem*

¹¹² Wat Telt, *Musea in Gebaren*, [en línea] traducción desde el explorador, [en línea] Dirección URL: <http://www.wattelt.org/musea-in-gebaren/> [consulta: 19 noviembre 2018]

¹¹³ Del holandés *Musea in Gebaren* traducido por el explorador.

Señas Holandesa, por sus siglas en neerlandés—. Este proyecto, además de hacer este espacio accesible, permite una inserción laboral de las personas sordas, así como el acercamiento del personal de cada museo con personas con deficiencias auditivas. Este contacto directo les brinda la oportunidad a los colaboradores de conocer las necesidades y las demandas de esta población.¹¹⁴

Iniciativas como “Museo en gestos”¹¹⁵ son relevantes por la accesibilidad para el grupo de personas sordas como camino para la inclusión no sólo de este grupo sino de la diversidad de características que compartimos los seres humanos. El trabajo conjunto de diferentes espacios con distintas asociaciones permite un intercambio de ideas y de experiencias lo que enriquecen las decisiones en cuánto estrategias, así como las evaluaciones de las mismas.

Para el caso particular del Museo Van Gogh la inclusión es un eje fundamental. La política de inclusión del museo se centra en ciudadanos con un contexto histórico de migración, visitantes con alguna discapacidad física o sensorial y personas adultas mayores.¹¹⁶ Esto aporta a la visión amplia de accesibilidad e inclusión las cuales no están distanciadas según el grupo atendido, sino que deben ser transversales y benéficas para cada grupo.

Dentro de las estrategias englobadas en la decisión de alcanzar un museo accesible está la entrada gratuita de los intérpretes de lengua de señas.¹¹⁷ Es decir, si una persona sorda asiste al museo junto con quien le apoya con la interpretación, al ser éste último un facilitador para la accesibilidad, su entrada es gratuita, ya que de lo contrario se presentaría una desigualdad de condiciones. Las personas oyentes pueden asistir de forma independiente e individual a un recorrido sin perderse de la información brindada, en cambio aquellas personas – no únicamente las personas sordas– que requieran una asistencia por algún acompañante tendrían que pagar ambas entradas, de no hacerlo su estancia sería

¹¹⁴ *Ídem.*

¹¹⁵ Se utiliza *gestos* por la propia traducción del holandés.

¹¹⁶ Van Gogh Museum Amsterdam, *Inclusion and accessibility*, [en línea] Dirección URL: <https://www.vangoghmuseum.nl/en/organisation/inclusion-and-accessibility> [consulta: 19 noviembre 2018]

¹¹⁷ Van Gogh Museum, *Visiting with an interpreter*, [en línea] Dirección URL: <https://www.vangoghmuseum.nl/en/visiting-with-an-interpreter> [consult:a 19 noviembre 2018]

limitada o nula. Con esta política lo que permite es una visita integral en la cual la información expuesta será transmitida a los visitantes sin importar su condición.

Es importante destacar que no sólo contempla la accesibilidad y la inclusión como medidas estructurales enfocadas en personas con discapacidad física, ni la discapacidad en general, sino que contemplan otros grupos, quienes también pueden ser vulnerados en la ausencia de herramientas para la adquisición de la cultura ofertada por el museo. Otro de los factores que reflejan la amplitud del concepto de inclusión y accesibilidad es la información en el *Plano para Personas con Discapacidad*¹¹⁸ sobre el transporte público para poder llegar al museo en el apartado de accesibilidad, porque es claro que ello no implica sólo al museo de forma individual, sino que es una cadena de estrategias y acciones sociales, culturales e institucionales.

Estas oportunidades son visibles y tangibles a partir de la exigencia constante por hacer valer los tratados internacionales a partir de una planeación estratégica de políticas públicas con perspectiva social, en donde se piense por el bienestar de la mayoría y en las medidas necesarias para cubrir también a las minorías, buscando constantemente que la visión de minoría sea reducida en una planeación integral e inclusiva.

Por otro lado, no cuentan aún con equipo multimedia con las traducciones en lengua de señas, sin embargo, llevan a cabo recorridos en lengua de señas internacional y Lengua de Señas Holandesa (NGT, por sus siglas en holandés), los cuales pueden reservarse en el sitio web del museo y adquirir las entradas, ya que la obtención de los boletos para cualquier visitante es a través de ese medio. También brindan la oportunidad, a través de una solicitud previa, de contratar un

¹¹⁸ *Floor plan disabled visitors*, Museum Van Gogh English, formato pdf., [en línea] Dirección URL: <https://www.vangoghmuseum.nl/en/plan-your-visit/floor-plan> [consulta: 20 noviembre 2018]

intérprete para alguna otra actividad en un museo donde requieran servicio de interpretación.¹¹⁹

Otra de las medidas de accesibilidad es la instalación del bucle magnético¹²⁰ en el auditorio. Este equipo permite a las personas con deficiencia auditiva poder disfrutar de una presentación o video que se proyecte en dicho lugar. Además, contempla la diversidad de personas sordas, es decir, no toda accesibilidad para este grupo de personas es la traducción a lengua de señas, ya que en algunas ocasiones las personas de pérdida auditiva postlingüística suelen utilizar aparatos de apoyo para la audición como audífonos o implantes cocleares, sin apoyarse prioritariamente en la lengua de señas.

El bucle magnético es toda una instalación que permite, a través del uso de un micrófono, aislar el resto de los sonidos y transmitir la voz o el audio de un video de

Imagen 1. Símbolo de bucle magnético



Hearing Link, *Whats is a hering loop?*, [en línea] Dirección URL: <https://www.hearinglink.org/living/loops-equipment/hearing-loops/what-is-a-hearing-loop/> [consulta: 19 noviembre 2018]

formar una vía aislada y clara vía magnética. Esta transmisión es recibida por los implantes cocleares una vez configurados en “modo T” –*telecoil*–, lo que le permite a la persona recibir la información con mayor claridad. Esta instalación es útil también bajo otros escenarios como un salón de clases o un mostrador de cualquier institución. Los establecimientos que cuentan con ello suelen tener la señalética como la Imagen 1.

¹¹⁹ Van Gogh Museum, *Dove en slechthorende bezoekers*, [en línea] Dirección URL: <https://www.vangoghmuseum.nl/nl/plan-je-bezoek/toegankelijkheid/dove-en-slechthorende-bezoekers> [consulta: 19 noviembre 2018]

¹²⁰ Un bucle magnético o de inducción es un sistema de sonido que transforma la señal de audio que todos podemos oír, en un campo magnético captado por los audífonos dotados de posición "T". Fuente: Ayutek, *¿Qué es un bucle magnético o un bucle de inducción?*, [en línea] Dirección URL: <http://www.ayutek.com/productos/bucle-magnetico-o-bucle-induccion.php> [consulta: 10 febrero 2019]

Cada herramienta amplía el interés de las personas en el trabajo del Museo Van Gogh, ya que no sólo trabaja en la accesibilidad del servicio y de la información expuesta, sino que toma en cuenta también en el ámbito laboral y considera al transporte público dentro de la accesibilidad, ya que el museo está inmerso en un contexto específico, el cual puede ser favorable o limitante.

Su visión de accesibilidad e inclusión le permite ser flexible en las estrategias implementadas y en las evaluaciones necesarias para conocer los resultados, debido a su conciencia sobre la diversidad de grupos con limitaciones en cuanto al acceso a espacios, información y cultura. Esta apertura puede ser el resultado óptimo del trabajo de los grupos vulnerados junto con las instituciones especializadas en el estudio de la población y los espacios en la búsqueda de la accesibilidad y la inclusión.

2.6. Museos en Berlín, Alemania

Berlín es una ciudad que resguarda parte importante de la historia de las relaciones internacionales, por lo que es un referente tanto nacional como internacional. Además de ello, se mantiene en el foco de la observación internacional al ser la capital de un país relevante dentro de la Unión Europea. Para el tema central de la tesis se considerarán el Museo de la Historia Alemana (Deutsches Historisches Museum), El lugar conmemorativo a la Resistencia Alemana (Gedenkstätte Deutscher Widerstand) y la actual sede del Parlamento Alemán en Berlín: *Reichstag*, como objetos de estudio dentro de Alemania, específicamente en la ciudad de Berlín.

Para poder realizar una evaluación a profundidad es necesario contextualizar la posición de Berlín en cuanto a accesibilidad. Por un lado, encontramos a Berlín como la ciudad ganadora de la primera plaza del premio *Access City Award* en el 2013, durante el tercer año de dicho concurso.¹²¹

¹²¹ Employment, social Affairs & Inclusion, *Previous winners of the Access City Award*, European Commission, [en línea] Dirección URL: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1325&langId=en> [consulta: 18 octubre 2018]

Este concurso busca reconocer la buena voluntad, capacidad y los esfuerzos por asegurar la accesibilidad en función de: garantizar el acceso a los derechos fundamentales y mejorar la calidad de vida de su población y asegurar que todas las personas –sin importar edad, movilidad o habilidad– tienen igual acceso a todos los recursos y satisfacciones que puede ofrecer dicha ciudad.¹²²

Este premio es importante, ya que crea un espacio de interacción entre diferentes autoridades, lo que permite el intercambio de información y experiencias para lograr estrategias que beneficien al desarrollo de buenas prácticas, así como una recopilación de datos que den soporte a los cambios y aplicación de nuevas herramientas.

A su vez, otorga la justificación para identificar a Berlín como una ciudad pionera en temas de accesibilidad y de su compromiso por equiparar las oportunidades de movilidad y acceso a espacios diversos sin importar la condición de las personas.

Por otro lado, Alemania cuenta con el Instituto para la Lengua de Señas Alemana y la Comunicación de los Sordos –Institut für Deutsche Gebärdensprache und Kommunikation Gehörloser, en alemán– de la Universidad de Hamburgo. Dicho instituto es una herramienta fundamental para el estudio y la difusión del uso de lengua de señas, en el caso de las Personas Sordas y todas aquellas que utilicen dicha lengua como vía de comunicación.

El Instituto surgió como un centro de investigación para la difusión de conocimientos en torno a la cultura sorda y la lengua de señas, así se convirtió en el centro de investigación más grande en Europa sobre este tema. Inició realizando investigaciones sobre el uso de la lengua de señas alemana (DGS por sus siglas en alemán). Como producto de estas investigaciones se encuentra un diccionario y la recopilación de diferentes videos sobre el uso de las señas alemanas.

¹²² Employment, social Affairs & Inclusion, *Access City Award*, [en línea] Dirección URL: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1141&langId=en> [consulta: 18 octubre 2018]

Actualmente se identifican distintos ejes de trabajo en el instituto. El primero es la investigación, el segundo es la elaboración de programas docentes, está también el impulso de una labor editorial, así como la conservación y fomento de la biblioteca. El trabajo de investigación por parte de la institución no sólo se enfoca en el uso de la LS, sino por ejemplo, en el desarrollo de programas para la interpretación en computadoras o para la elaboración de herramientas tecnológicas que permitan una mejor comunicación entre personas que no saben LS y aquellas que la utilizan como medio de comunicación primordial.

Estas herramientas tecnológicas y los intentos constantes por la difusión son elementos estratégicos con los que cuenta Berlín –ya que los estudios de la universidad han sido a nivel nacional– para modificar la forma de diseñar exposiciones desde lo estructural y planificar servicios y contenidos accesibles.

Por otro lado, la permanencia y la evolución de dicho instituto brindan la oportunidad a las personas sordas de ser bilingües. Además, a través de la profesionalización del estudio y aprendizaje de la lengua de señas alemana (DGS) se garantizan también servicios de alta calidad de interpretación espontánea o traducción pregrabada.

Otro de los mecanismos importantes desarrollados en Berlín, que promueve y facilita la movilidad de las personas con discapacidad hacia diferentes espacios de la ciudad es el portal de Internet de *Mobidat*.¹²³ “El 5 de mayo de 2003, el día europeo de las protestas por la igualdad de las personas con discapacidad, la base de datos *Mobidat* se lanzó como un proyecto de *Albatros eV* y desde entonces ha estado disponible en Internet.”¹²⁴ Es una base de datos que recopila información sobre accesibilidad de distintos espacios y construcciones, al permitir filtrar la información según el tipo de accesibilidad. Tiene en su menú principal las opciones: ciegos, discapacidad visual, discapacidad auditiva, sordo, discapacidad

¹²³ www.mobidat.net

¹²⁴ *Mobidat vida sin barreras en tu ciudad*, Traducción automática desde el explorador, [en línea] Dirección URL: <http://www.mobidat.net/footer/ueber-mobidat/projektgeschichte/> [consulta: 26 septiembre 2018]

de aprendizaje, entrada adaptada para silla de ruedas, servicios para sillas de ruedas y estacionamiento.

Además, esta base de datos tiene como finalidad la búsqueda de empleo para personas con discapacidad, por lo que es una herramienta amplia para uso de este grupo de personas, como del resto de las personas que por alguna situación busquen lugares para visitar o establecimientos en particular con facilidades y accesibles.

Contemplando estas herramientas en la ciudad, se revisarán las estrategias particulares de cada museo evaluándolas, con la finalidad de identificar las buenas prácticas, los posibles obstáculos u oportunidades de perfección, sin perder de vista la diversidad dentro del grupo de personas sordas.

2.6.1. El lugar conmemorativo a la Resistencia Alemana (Gedenkstätte Deutscher Widerstand)

Como se mencionó anteriormente, Berlín es una ciudad rica en historia no sólo local y nacional, sino además de memoria histórica a nivel internacional, por lo que El Lugar conmemorativo a la Resistencia Alemania es un gran referente por los contenidos y por lo que representa en la comunidad berlinesa.

Está situado en un centro histórico del intento de golpe de estado del 20 de julio de 1944 en el antiguo alto comando del ejército. En 1968 se abrió el lugar conmemorativo y el centro de enseñanza. [...] La exposición permanente renovada en 2014 presenta toda la amplitud y la variedad ideológica de la lucha contra la dictadura nacionalsocialista con más de 1000 fotografías y documentos. [...] La exposición documenta algunos destinos de vida y explica cómo surgieron las redes de la resistencia, los motivos y objetivos que tenían las personas y cómo el Estado nacionalsocialista reaccionaba a los acontecimientos.¹²⁵

En el apartado de información sobre libre acceso en el sitio web del museo, en cuanto a los servicios de guías y asistencia en la exhibición permanente se

¹²⁵ Museumportal Berlin, *El lugar conmemorativo a la Resistencia Alemana (Gedenkstätte Deutscher Widerstand)*, [en línea] Dirección URL: <https://www.museumportal-berlin.de/es/museos/gedenkstatte-deutscher-widerstand/> [consulta: 28 octubre 2018]

presume tener videos en lengua de señas alemana, así como estaciones multimedia también con DGS.¹²⁶ Dichos videos están disponibles en el sitio web a través de la opción de lengua de señas encontrada en las opciones del menú sobre el cambio de idioma y el ajuste del tamaño de letra. Estos dieciocho videos explican los contenidos de las diferentes estaciones de la exposición permanente, por lo que la información es de libre acceso desde el sitio web.

Además, cuentan con un apartado sobre las posibles barreras y las herramientas de accesibilidad, en donde mencionan la existencia de videos en lengua de señas alemana que fungen como guía, así como estaciones dentro de la exposición con equipo multimedia también con explicación en lengua de señas junto con un catálogo de la exhibición en alemán simple. Este último está pensado para el grupo de personas con discapacidad intelectual, sin embargo, como se ha revisado, no debe funcionar exclusivamente para este grupo, sino que es facilitador para cualquier persona que esté aprendiendo alemán, o por ejemplo, personas sordas que no estén totalmente oralizadas¹²⁷ y comprendan un alemán simple.

El museo cuenta también con actividades gratuitas de recorridos guiados, ya sea con un enfoque general de la información expuesta, o con temas específicos relacionados al tema de la resistencia alemana. Sin embargo, a pesar de contar con estos recorridos en distintos idiomas –alemán, inglés, francés e italiano– aparece también la lengua de señas sólo como recurso de video grabado. Si bien esto permite que las personas usuarias de la lengua de señas adquieran la información precisa de la exposición, su posibilidad de un recorrido con una explicación en vivo está limitada, ya que no se menciona tampoco la posibilidad de asignar a un intérprete certificado en caso de ser necesario.

Si bien el registro y la asistencia a los recorridos es de forma libre, al no estar contemplado por parte del museo para el mediador puede ser un obstáculo contar

¹²⁶ Lengua de Señas Alemana por sus siglas en alemán (Deutsche Gebärdensprache).

¹²⁷ Recordar que una persona oralizada es aquella persona sorda quien aprende a pronunciar palabras y leer labios a partir de una terapia de lenguaje.

con un intérprete ajeno a su recorrido, ya que no cuenta con la preparación para atender las necesidades –en este caso de las personas sordas– de tiempo y desplazamiento por las salas durante la explicación. Esto es una oportunidad para mejorar en cuanto a accesibilidad para personas sordas se refiere en El Lugar conmemorativo a la Resistencia Alemana.

2.6.2. Museo de la Historia Alemana (Deutsches Historisches Museum)

Se toma como referencia dicho espacio por su reconocimiento en el ámbito turístico, pero en mayor medida por su autodeterminación de espacio accesible y su importancia a nivel cultural. La temática y contenidos nos permiten recordar la importancia de la difusión de la cultura e historia para a su vez vislumbrar la apertura que pueden representar los museos para la difusión de conocimiento y de paradigmas a través de las diferentes experiencias en las exposiciones.

[El] Museo de la Historia Alemana (Deutsches Historisches Museum) está situado en el centro histórico de Berlín en dos edificios arquitectónicos llamativos: Zeughaus, y la construcción nueva realizada por I. M. Pei en la parte trasera. La historia alemana de 2000 años se transmite en su contexto europeo en una visita cronológica. No sólo se exponen las interacciones entre los desarrollos políticos y los estados europeos individuales, sino también las relaciones histórico-culturales.¹²⁸

En cuanto a la información relacionada con la accesibilidad:

El Museo de Historia Alemana fue evaluado en febrero 16 del 2017 por una autoridad de certificación (Reisen für Alle) y certificado con “*Accessibility certified*” (certificado de accesibilidad) por ser un lugar accesible para personas con problemas de movilidad, libre de barreras para usuarios de sillas de ruedas, y parcialmente libre de barreras para personas con discapacidad visual y tendrán dicho certificado desde agosto 2017 hasta julio 2020.¹²⁹

¹²⁸ Museumsportal Berlin, *Museo de Historia Alemana*, [en línea] Dirección URL: <https://www.museumsportal-berlin.de/es/museos/deutsches-historisches-museum/> [consulta: 26 septiembre 2018]

¹²⁹ Deutsches Historisches Museum, *Accessibility*, [en línea] Dirección URL: <https://www.dhm.de/en/visitor-information/accessibility.html> [consulta: 18 octubre 2018]

Además ofrecen recorridos tanto en exposición permanente como en las exposiciones especiales para ciegos, débiles visuales, así como recorridos en lengua de señas previa de reservación.¹³⁰

Por otro lado, revisando el apartado *Information on accessibility*¹³¹ de la página de dicho museo, podemos encontrar que cuenta con grandes medidas en cuanto a accesibilidad física se refiere, sin embargo, en el menú de *Personas con discapacidades auditivas* el listado está enfocado a las barreras que aún mantienen y que pueden representar una limitante en la comunicación, así como la ausencia de alarmas visuales y el predominio de alarmas auditivas. A pesar de no ser obstáculos para la comprensión de los contenidos de la exposición, sí forman parte de los servicios y atenciones necesarias.

Desde otra perspectiva, debe resaltarse la importancia que proyectan las reflexiones hechas desde el museo para el público. Es decir, a pesar de contar con un certificado de accesibilidad, han sido capaces de abrir el panorama y notar el resto de los vacíos estructurales y de atención a personas con discapacidad. Estas consideraciones son importantes no sólo para el colectivo de PcD y la lucha por la independencia en la movilidad y la ejecución de una rutina cotidiana, sino además por la latente posibilidad de la población en general a adquirir una discapacidad, ya sea por enfermedad o por envejecimiento.

En adición, es benéfico que dicha información sea pública para promover el cambio social, no sólo en espacios de ocio, sino en el resto de los ámbitos cotidianos. Además, permite a las personas conocer con antelación las medidas de accesibilidad que puede encontrar a fin de decidir asistir a un evento o un espacio, dependiendo de sus necesidades.

¹³⁰ *Ídem.*

¹³¹ Deutsches Historisches Museum, *Information on accessibility*, [en línea] Dirección URL: <https://www.dhm.de/en/visitor-information/accessibility/informationen-zur-barrierefreiheit.html> [consulta: 18 octubre 2018]

No debe dejarse de lado la relevancia que tiene la distribución de los elementos accesibles en la exposición como parte del todo y no en un espacio aislado. Esta ubicación adecuada plasma la inclusión como eje fundamental e impulsa también la sensibilización, ya que el resto de las personas

Imagen 2. Exhibition Europe and the sea



Fuente: Deutsches Historisches Museum, Archive 2018, *Europe and the sea*, [en línea] Dirección URL: <https://www.dhm.de/en/ausstellungen/archive/2018/europe-and-the-sea.html> [consulta: 28 febrero 2019]

podrán identificar y hacer uso de estas herramientas, lo que permite forjar conciencia de manera indirecta y superficial al resto del público, creando un acercamiento con este grupo de personas, lo que a su vez, nos regresa al punto inicial: fomenta la inclusión desde la estructura social.

Imagen 3. Accesibilidad en *Europea and the sea*.



Fuente: Foto tomada en Deutsches Historisches Museum, Berlín Alemania, 25 de agosto de 2018.

Un ejemplo de esta distribución equitativa fue la exposición “Europa y el mar”, en donde en el mismo módulo de información se exponía contenido en alemán, lengua de señas alemana, braille, inglés y en alemán simple,¹³² asimismo existía un piso táctil, lo que permitía un desplazamiento

independiente por la sala para las personas con deficiencia visual.

¹³² Palabras y frases sencillas que pueden ser entendidas por una persona que maneja un nivel básico de alemán.

Estas herramientas estaban anunciadas desde el inicio de la exposición y eran visibles y de uso libre para todas las personas, lo que cumple con los principios de accesibilidad, como el uso equitativo, flexible e información perceptible. Es importante en un museo como el Deutsches Historisches Museum, el cual alberga distintas exposiciones al mismo tiempo, hacer visible los elementos que las vuelven exposiciones accesibles para que las personas cuenten con la información previa a su visita.

2.6.3. Sede del Parlamento Alemán: Reichstag

La elección de este recinto está basada en la experiencia propia de la visita, así como de una investigación sobre las medidas que le permiten determinarse como accesible para personas con discapacidad auditiva.

El edificio Reichstag con un famoso domo de vidrio es uno de los miradores más visitados en Berlín. Es sede del parlamento europeo *Bundestag*. Después de la reunificación y del traslado del *Bundestag* del Bonn a Berlín fue necesaria la modernización profunda del edificio. De hecho, el nuevo domo –o cúpula– junto con el cilindro central de vidrio es una de las características más impresionantes tanto visual como técnica, diseñada para reflejar la luz natural dentro de la cámara. Además contiene tecnología de energía renovable.¹³³

Como puede observarse, el edificio cuenta con un gran número de características, las cuales lo convierten en un espacio de interés para visitas tanto nacionales como extranjeras. La tecnología arquitectónica, sus atractivos visuales, su contenido histórico junto con el significado político, así como las vistas panorámicas de la ciudad son complementos para la atracción de un gran número de visitantes diversos entre sí.

Para visitar el famoso domo representativo de dicha construcción se requiere un registro previo por internet o bien en el centro de atención cercano al propio

¹³³ Berlin.de The Official Website of Berlin, *Reichstag*, [en línea] Dirección URL: <https://www.berlin.de/en/attractions-and-sights/3560965-3104052-reichstag.en.html#slide1> [consulta: 8 noviembre 2018]

edificio, bajo la expectativa de que existan plazas disponibles para su visita en dicho día.

Se pueden visitar el domo y la terraza del edificio es posible realizarla con un equipo de audio, el cual contiene información sobre los edificios visibles a lo largo del recorrido, así como una explicación breve de la propia construcción y de las funciones y actividades que se llevan a cabo en la cámara. Este equipo de audio está disponible en distintos idiomas y cuentan con otro para la reproducción de video en lengua de señas.

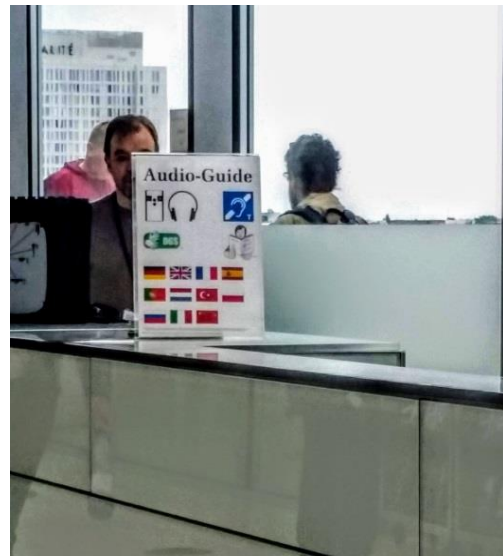
Como puede observarse en la Imagen 4, en el recibidor se encuentran especificados los idiomas disponibles de la información del recorrido, por lo que la solicitud del idioma no presenta obstáculo al estar al alcance de todas las personas.

Además cuenta con bucle magnético, lo que permite a las personas con implante coclear una mejor comunicación.

Ambos equipos –tanto el audio como el video– funcionan de manera automática, lo que permite un libre movimiento por el espacio, ya que conforme el equipo portado se acerca a la estación indicada, la reproducción del audio o video específico es automática, lo que elimina también la complejidad en el uso de equipos tecnológicos.

Esta facilidad en el uso de los equipos por un lado permite la agilidad en la explicación de su funcionamiento, lo que a su vez acelera el flujo de entrada. Además, convierte en sencilla y cómoda la visita sin comprometer la comprensión de los contenidos que ofrece el recorrido.

Imagen 4. Fotografía del mostrador en el Reichstag.



Fotografía tomada en el mostrador del Reichstag, Berlín, Alemania, 27 de agosto de 2018.

En cuanto a los equipos de video son aproximadamente de entre 12 a 15cm, lo que permite el libre manejo por el espacio y la libertad de las manos para la comunicación entre las personas sordas que utilicen la lengua de señas como medio de comunicación primordial. Esta característica está complementada por un cordón sencillo que permite colgar el equipo en la muñeca o en el cuello mientras se realiza el recorrido, como puede verse en la Imagen 5.

Imagen 5. Fotografía del equipo para signoguía.



Fotografía tomada en el recorrido en el Reichstag, Berlín, Alemania, 27 agosto 2018.

Como experiencia personal, la visita al domo de este edificio es realmente visual, lo que permitiría una estancia bastante confortable y enriquecedora para personas sordas, ya que la mayoría de la información que reciben es a través de la vista. No sólo es interesante la estructura del domo propio y la arquitectura del edificio, sino además cuenta con una vista panorámica de la ciudad, lo que permite conocer un poco sobre el resto de los edificios emblemáticos.

En cuanto a la accesibilidad física, de apoyos y herramientas sobre la información relacionada con los contenidos es completa y cumple con varios de los recursos. Sin embargo, se enfrentan aún a la falta de accesibilidad social en el preámbulo de la visita. Al ser un espacio gubernamental cuenta con ciertas medidas de seguridad, en donde las personas encargadas de dichas áreas no manejan del todo el trato con personas con discapacidad. Si bien no existe un ambiente de discriminación y de exclusión, tendrán ventaja aquellas personas que sean oyentes, oralizadas o que puedan comunicarse de forma escrita.

Otro de los puntos importantes en el acercamiento a la accesibilidad, fue la posibilidad de utilizar una videoguía a pesar de ser persona oyente, que si bien

sorprendió a los encargados de la asignación de los equipos, no me fue negado el uso libre del equipo. Actitudes como tales, son las que permiten una sensibilización no sólo del grupo de personas con discapacidad o de personas sordas, sino del público en general, incluso para quienes se estén formando como intérpretes y de forma autodidacta pretendan hacer prácticas o estudiar el uso de ciertas formas gramaticales o señas concretas de edificios emblemáticos o conceptos específicos.

El espacio en general es abierto, lo que permite una movilidad libre por el domo y la terraza, además que al ser una estructura de cristal, la visibilidad no es un obstáculo, ya que está completamente iluminado por luz natural.

2.7. México

El interés por revisar las acciones puestas en práctica está justificado en el impulso de la delegación mexicana para la creación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y por su ratificación y constantes intentos de cambios sociales. Además, como se describió en la introducción, es indispensable conocer y contrastar las visiones, los recursos y resultados de cada espacio, bajo contextos diferentes con la finalidad de llegar a un análisis lo más integral posible.

El caso de México es particular, ya que no se estudiaron museos específicos, sino que de la misma forma que se revisó el proyecto “Museos en gestos”, el Instituto para la Lengua de Señas Alemana y la Comunicación de los Sordos y el trabajo de MUSACCES para el primer punto en el caso de México se analizarán las “Jornadas de Cultura Incluyente del 2015” realizadas en el estado de San Luis Potosí y posteriormente se describirá el trabajo de la Red de Museos de Atención a Personas con Discapacidad, que si bien inició como un proyecto en la Ciudad de México, actualmente ha logrado unir esfuerzos con museos y centros culturales de otros estados.

2.7.1. San Luis Potosí: Jornadas de Cultura Incluyente 2015

Estas jornadas se llevaron a cabo con el principal objetivo de abrir recintos culturales a los diversos sectores de la sociedad, donde se erradicara la exclusión y la segregación.¹³⁴

[Por otro lado] Uno de los pilares en la operación de los museos es la vinculación con la comunidad. En la medida que la población local sienta al museo como parte de su entorno, de su identidad y de sus recursos materiales y simbólicos, se logrará posicionar como parte auténtica de un contexto y como un polo de desarrollo benéfico para el tejido social.¹³⁵

Estas actividades enfocadas en la apropiación de la cultura tomando en cuenta las necesidades de los grupos de personas con discapacidad fueron posibles gracias a la colaboración del Museo del Virreinato con el Programa de Atención a Públicos Específicos de la Secretaría de Cultura, la Asociación Civil “IBIS” de personas sordas y “Trabajemos por una nueva luz” de personas ciegas.¹³⁶

Este trabajo conjunto permitió que hubiera medidas de accesibilidad para personas sordas y para personas ciegas, no sólo desde un imaginario de lo que las personas podrían necesitar, sino que las herramientas fueron propuestas a partir de las organizaciones de los públicos a los que se atendería. Es un punto muy relevante tomar en cuenta las necesidades y las peticiones de las personas a quienes está dirigido el servicio o la atención.

Como medidas de accesibilidad para personas sordas, se contó en cada jornada con un intérprete de Lengua de Señas Mexicana.¹³⁷ Esto propicia a que en un futuro el Museo del Virreinato y cualquier otra institución sede o asistente en la

¹³⁴ Metropoli San Luis, *Finalizan las jornadas de cultura incluyente en el Museo del Virreinato*, 28 de noviembre 2015, [en línea] Dirección URL: <http://metropolitanluis.com/2015/11/finalizan-las-jornadas-cultura-incluyente-museo-del-virreinato/> [consulta: 20 noviembre 2018]

¹³⁵ Miguel Ángel Rivera Palacio, “Mesa 6. Experiencias Nacionales”, en *1er Coloquio Internacional Cultura y Discapacidad*, canal YouTube INAH TV, publicado el 16 noviembre 2018, min. 30:07, [en línea] Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=xfPzlp-QrF8&index=12&list=PLrCDRHBaJg-RJhYRYgMuXHbxQ32Sel_kU [consulta: 20 noviembre 2018]

¹³⁶ *Ídem.*

¹³⁷ *Ídem.*

Jornada sea consciente y obtenga el compromiso de mantener un intérprete en LSM cada que sea necesario.

Uno de los obstáculos en estas jornadas es la difusión del Programa y la falta de continuidad del mismo. Como se verá a continuación en el desglose de actividades de la Red de Museos para Atención a Personas con Discapacidad, la adecuada difusión de los eventos es fundamental, ya que de lo contrario hay un bajo o nulo número de participantes y ello propicia a la invisibilidad de esta necesidad: la accesibilidad.

Otro punto de análisis de las Jornadas es su celebración periódica y como parte de un Programa, distinto a lo revisado en el resto de las ciudades, en donde el objetivo va más allá de colocar una rampa o de realizar un evento accesible, sino que pretenden cambiar la dinámica del propio museo y ofrecer contenidos, espacios y cultura de fácil acceso impulsado la sensibilización del personal y del resto de los visitantes, así como una profesionalización en la atención oportuna a este grupo.

Si bien todas las estrategias y acciones de accesibilidad en cualquier espacio deben ser evaluadas, esto no significa que los esfuerzos deban estar pensados para un periodo en particular y dedicado a un grupo específico. Es de suma importancia que todas las medidas de accesibilidad sean para todo grupo de personas, es decir, sean benéficas para todo público e impulsan un cambio en la construcción social sobre los ajustes razonables y el diseño universal, ya que los ajustes razonables deberían ser reemplazados en un futuro por el diseño universal al obtener la conciencia sobre estas demandas, iniciando desde las autoridades responsables de implementar una agenda apegadas a las necesidades de la población.

2.7.2. Red de Museos para la Atención a Personas con Discapacidad

Esta red surgió en el 2013 y está compuesta por más de 50 recintos culturales de la Ciudad de México, Querétaro y Guanajuato que trabajan para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad.¹³⁸

Se define a sí misma como:

La suma de esfuerzos [...] para fomentar una cultura de inclusión de las personas con discapacidad (PCD) en los diversos ámbitos de la vida en sociedad y de manera simultánea fomentar los valores de respeto, convivencia y cooperación, sustentada en los principios de la Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad.¹³⁹

Dentro de su propia concepción se encuentra la visión amplia y actual de accesibilidad y de inclusión como aquello a lo que debe aspirarse en cualquier ámbito de la vida cotidiana y resalta la responsabilidad por parte de las instituciones, eliminando la culpabilidad a las personas con discapacidad y evitando atraerlas a las normas de convivencia establecidas, las cuales han reproducido obstáculos para las PcD a lo largo del tiempo.

Además, promueven las prácticas debidamente programadas y preparadas, a través de la investigación y el trabajo conjunto entre los museos de la red y las asociaciones civiles con experiencia en el tema de accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad.

Al igual que en San Luis Potosí, la Red organiza periódicamente una Jornada por la Inclusión, en la cual cada recinto es anfitrión de un evento, actividad, taller, recorrido o conferencia con la particularidad de atender a un sector de la población con discapacidad.

Algunos de los museos que conforman esta red son:

¹³⁸ Red de Museos para la Atención a Personas con Discapacidad, *Información*, Facebook @Redmuseospcd, [en línea] Dirección URL: https://www.facebook.com/pg/Redmuseospcd/about/?ref=page_internal [consulta: 20 noviembre 2018]

¹³⁹ *¿Qué es la Red de Museos?*, folleto en formato pdf. p.1.

Acuario Inbursa, Antiguo Colegio de San Ildefonso, Centro Cultural de España en México, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Centro de la Imagen, Centro Nacional de las Artes, Cineteca Nacional, Ex Teresa Arte Actual, Foto Museo Cuatro Caminos, Fundación Hérdex, Laboratorio Arte Alameda, Museo de Arte de la SHCP Antiguo Palacio del Arzobispado, Museo de Arte Popular, Museo de Historia Natural, Museo de Historia de Tlalpan, Museo de la Acuarela, Museo de la Basílica de Guadalupe, Museo de la Ciudad de México, Museo de la Luz, Museo Interactivo de la Policía Federal, Museo de la Tortura y Pena Capital, Museo de las Constituciones, Museo del Chocolate, Museo del Estanquillo, Museo del Juguete Antiguo México (MUJAM), Museo del Telégrafo, Museo Legislativo, Museo Mural Diego Rivera, Museo Nacional de Arte, Museo Nacional de la Acuarela, Museo Nacional de la Estampa, Museo Nacional de la Revolución, Museo Nacional de San Carlos, Museo Universitario del Chopo, Museo Soumaya Plaza Carso, Palacio de Minería, Palacio de Cultura Banamex, Papalote Museo del Niño, Universum, Zoológico de Chapultepec, Zoológico Los Coyotes.¹⁴⁰

Como puede observarse los perfiles de cada uno son distintos, por lo que sus objetivos, misiones, visiones y público al que están dirigidos son diversos entre sí. Esto confirma la necesidad de estudiar la discapacidad, accesibilidad e inclusión de forma transversal, desde y para cualquier ámbito. La discapacidad no debe asumirse únicamente en un estudio médico y de rehabilitación, así como tampoco de asistencia en políticas públicas, sino que debe asimilarse como parte de la diversidad de una sociedad en cualquier nivel, ya sea éste local, nacional o internacional.

Observar la diversidad de centros, museos y zoológicos de esta Red nos permite también reforzar la existencia de estrategias en común entre los distintos espacios y por tanto a nivel internacional, ya que si bien los contextos nacionales son distintos, las necesidades de cada clasificación de discapacidad presentan una

¹⁴⁰ Museo Citadino, *Red de Museos para Personas con Discapacidad*, [en línea] Dirección URL: <http://diadelosmuseos.com/red-de-museos-para-personas-con-discapacidad/> [consulta: 20 noviembre 2018]

constante, por lo que implementar estrategias similares adaptadas a la realidad y al contexto puede ser de gran ayuda.

Otro punto importante sobre la Red es el trabajo en conjunto. A lo largo de la descripción del resto de museos y ciudades se ha detectado el trabajo colaborativo con instituciones, institutos o asociaciones de la sociedad civil, sin embargo, también es importante la unión entre los museos, ya que éstos comparten características en objetivos como educación, mediación, investigación, museografía, ocio, entretenimiento; si bien cada uno lo enfoca con una temática específica, coinciden en objetivos generales y por tanto las experiencias compartidas pueden ser de utilidad.

Uno de los vacíos en algunas actividades presenciadas en Noche de Museos, o en recorridos con intérprete suele ser la falta de capacitación del personal, como personas encargadas de recibir al público o agentes de seguridad, así como la falta de difusión hacia el público al que está dirigido. Si bien el recorrido con intérprete no debe ser exclusivo para personas sordas, debería hacerse una labor de difusión hacia las personas que puedan tener interés en este tipo de actividades para lograr su atracción y por tanto su asistencia. Es una constante identificar este hueco en la planeación de eventos accesibles, lo que a su vez produce un efecto cíclico en donde las personas con discapacidad no asisten a los museos y a eventos por la continua falta de accesibilidad y tampoco asisten a eventos en los cuales se les ofrecen las herramientas por la falla en la comunicación, lo que se interpreta por algunas instituciones como una negación a la necesidad del cambio estructural.

Sobre la capacitación del personal en general, es común que las personas encargadas de recibir a los visitantes, así como los propios guías no tengan la capacitación sobre la mediación. En los recorridos es común que el guía vaya hablando mientras va señalando la museografía o mientras avanza por los pasillos, lo que complica la explicación del intérprete, su visibilidad y no otorga el tiempo necesario para que las personas sordas atiendan la traducción y después puedan apreciar la museografía.

Esta falta de capacitación e investigación es visible en la forma de promover las mismas actividades como el texto encabezado de la Casa de Moneda:

Iniciaron ya en el Museo Numismático Nacional las actividades coordinadas con la Red Nacional de Museos para la Atención de Personas con Discapacidad, con visitas guiadas acompañadas por un intérprete que traduce a lenguaje de señas mexicanas.¹⁴¹

Como podrá recordarse, el nombre correcto es: Lengua de Señas Mexicana, ya que la palabra *lenguaje* elimina el carácter lingüístico con el que cuentan las lenguas de señas y por otro lado, al ser una sola lengua el adjetivo *mexicanas* debe ser en singular ya que el sujeto es singular. Estos errores son muy comunes a partir de la falta de acercamiento con la propia comunidad y las personas que han estudiado el tema de personas sordas, lingüística, discapacidad, accesibilidad e inclusión.

El Museo Soumaya, también como parte de esta red implementó actividades como: Visita táctil, Sensibilidad táctil, Historias a ojos cerrados, Personas con discapacidad en situaciones de emergencia, Sesión en Lengua de Señas Mexicana y Cierre de curso “De la integración a la inclusión.”¹⁴² Sin embargo, como el resto de las actividades que se han revisado estas se realizan en días y con horarios específicos, por lo que la accesibilidad y la inclusión están sesgadas por periodos, días y grupos específicos. Si bien impulsan el cambio de paradigma al implementar este tipo talleres, conferencias y actividades, aún hace falta que sean parte de la dinámica del museo y no únicamente actividades periódicas.

La constante en esta Red es el trabajo colaborativo en donde conservan como objetivo general la inclusión y la creación de herramientas para museos y espacios culturales, desde la educación hasta el ocio y la recreación. Sin embargo, los

¹⁴¹ Casa de Moneda de México, *Red Nacional de Museos para la atención a Personas con discapacidad*, [en línea] Dirección URL: <https://www.gob.mx/cmm/articulos/red-nacional-de-museos-para-la-atencion-de-personas-con-discapacidad?idiom=es> [consulta: 20 noviembre 2018]

¹⁴² Fundación Carlos Slim, *Actividades que ofrece el museo Soumaya como parte de la Red de museos para la atención a Personas con discapacidad*, 16 noviembre 2018, [en línea] Dirección URL: <http://fundacioncarlosslim.org/actividades-ofrece-museo-soumaya-parte-la-red-museos-la-atencion-a-personas-discapacidad/> [consulta: 20 noviembre 2018]

esfuerzos parecieran limitados por el corto periodo para el que se planean las actividades, junto con la falta de profundidad en el cambio de la dinámica de cada espacio, esto por la ausencia de una evaluación de cada actividad y por una falta de difusión dirigida a la población que se pretende atender.

2.7.3. Museo Memoria y Tolerancia: *Así soy*

En el mes de noviembre de 2018, en el Museo Memoria y Tolerancia ubicado en la Ciudad de México, se inauguró una exposición temporal con el nombre *Así soy*, misma que maneja como tema principal la discapacidad. El objetivo de esta exposición es generar conciencia sobre la condición de las Personas con Discapacidad en México.

La exposición presenta un repaso histórico breve sobre la percepción de la discapacidad, su definición y diferencias según las características. Incluye también las limitaciones en cuanto a la equiparación de oportunidades para el acceso libre y oportuno a los derechos básicos. Aunado a ello, se remarcan las condiciones de vulnerabilidad que pueden acrecentar la condición de discapacidad de las personas, por ejemplo el género, su preferencia sexual o su condición socioeconómica, ya que a pesar de estar establecida una igualdad ante la ley, en la realidad en México esos factores influyen en el acceso a oportunidades.

Otro de los puntos que ataca la exposición es la experimentación superficial sobre las limitaciones sociales y físicas que vive diario una Persona con discapacidad. Para este aspecto en una de las salas se proyecta un vídeo en lengua de señas exclusivamente intentando replicar los obstáculos de comunicación que padece la comunidad sorda. En otras salas se busca que los visitantes perciban una experiencia cercana a la que viven las personas con autismo a través de sonidos y luces.

Dentro de las medidas de accesibilidad en la exposición pueden encontrarse cédulas en braille, videos con recuadro de interpretación en lengua de señas realizados por un grupo de intérpretes certificados, así como la adaptación de contenido para cédulas de lectura fácil. Cuenta también con accesibilidad física, ya

que a pesar de estar en el segundo nivel del edificio, el acceso a la exposición es por elevadores y dentro de la misma no existen mayores obstáculos.

Sin embargo, dentro de las medidas por mejorar se encuentran el apoyo táctil para un desplazamiento independiente de personas con discapacidad visual, así como para lograr un uso pleno de las cédulas de braille ya que no existe ningún apoyo auditivo ni sensorial para indicar la ubicación de las cédulas y los audífonos para el audio de los videos a las personas con discapacidad visual.

Sobre este último recurso –los videos acompañados de audio, lengua de señas y subtítulos–, es importante resaltar que en el intento por hacer coincidir el audio con lo explicado en lengua de señas la información en audio se vuelve confusa. Debido a la extensión de tiempo en lengua de señas, en la mayoría de los casos la sigue sin concordar con los subtítulos y el audio, por lo que el audio es repetido en varias ocasiones hasta que la explicación en lengua de señas concluya. Posteriormente en ese mismo módulo se proyecta información diferente, por lo que para una persona sorda es cómodo ya que está en lengua de señas, pero una personas que se apoye exclusivamente del recurso auditivo escuchará sólo una parte de la información, ya que al escuchar que la información se repite, cambiará de módulo y no tendrá acceso al resto de los datos proporcionados.

Por otro lado, la museografía no cumple en su totalidad con condiciones que permitan la accesibilidad física, ya que uno de los módulos con material para experimentar las limitaciones físicas de algunas personas no cuenta con la distancia correcta para ser aprovechado por una persona usuaria de silla de ruedas.

Por último, debe decirse que todas estas herramientas son exclusivas para la exposición temporal y que son un gran paso en la apertura a la visibilidad de las necesidades, sin embargo, quedan pendientes los cambios permanentes y de capacitación del personal en general para tender al público diverso y para mantener el compromiso de accesibilidad en el resto de las exposiciones.

Como parte de una revisión general de este capítulo puede detectarse una creciente en la visibilidad, misma que es proyectada en la necesidad constante por convertir y crear espacios accesibles e incluyentes. Las herramientas implementadas no sólo buscan atraer a mayor cantidad de personas a los recintos, sino además, ofrecer un mejor servicio y una mejor experiencia en cada espacio cultural, ya sea desde su propuesta de contenido, las herramientas de accesibilidad adecuadas a los mismos, una adaptación a los espacios, así como una incorporación de actividades pensadas para el grupo de personas con discapacidad, que si bien continúa segmentado, forma parte de un gran paso en la evolución de la planeación de eventos culturales no sólo como oferta para esta población, sino también como una oportunidad de participación.

Por ello, con la finalidad de analizar los puntos clave para mejorar la accesibilidad y al aceptación de estas medidas por el grupo de personas con discapacidad, es que en el siguiente capítulo se analizarán las medidas comunes identificadas, para abordar los puntos de cada una.

3. Desglose y análisis de las estrategias comunes entre los distintos museos revisados

En el tercer capítulo el objetivo es identificar los puntos de conexión y las similitudes entre las distintas estrategias de los museos revisados, con la finalidad de evaluar si éstas son funcionales, así como encontrar los aspectos mejorables. Para ello, se realizará un repaso de las acciones implementadas con mayor frecuencia junto con un análisis en su aplicación, sin profundizar en el perfil del museo, los objetivos que persiga ni los contenidos del mismo, ya que sin importar los contenidos los ajustes razonables deben realizarse. Por último, se plantearán los enfoques de las estrategias desglosadas con la finalidad de observar las aportaciones de estos cambios y poder descubrir la importancia de las distintas vías de accesibilidad para la inclusión de las Personas con Discapacidad en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Las siguientes estrategias son las observadas con mayor frecuencia en la mayoría de los espacios revisados: 1) la interpretación y traducción¹⁴³ en lengua de señas del contenido auditivo o para los recorridos guiados por las exposiciones, 2) el subtulado de videos y material audiovisual y 3) la instalación de bucles magnéticos para su sincronización con los implantes cocleares. Cada una de estas medidas será revisada con detenimiento para poder encontrar los aspectos perfectibles, los posibles obstáculos en su aplicación, junto con la accesibilidad otorgada a los usuarios de estas herramientas.

Por otro lado, se desglosará una visión amplia del concepto de accesibilidad e inclusión, ya que no sólo se busca la accesibilidad en los contenidos, sino que es necesaria una capacitación del personal para la atención de los visitantes de la mejor forma posible como parte de la accesibilidad social, la cual implica el cambio de paradigma en las personas y en la institución misma. Esta perspectiva flexible

¹⁴³ La diferencia principal entre traducción e interpretación es que la primera centra sus esfuerzos en la transferencia de texto escrito de un idioma a otro y la segunda se centra en un mensaje oral escuchado en una lengua y transmitido en otra. Interpreting & Translations Agency, *Diferencias entre un traductor y un intérprete*, 25 agosto 2016, Dirección URL: <http://www.itatraducciones.com/diferencias-traductor-interprete/> [consulta: 4 enero 2019].

sobre inclusión debe también considerar el ámbito laboral y de participación en el museo de las personas con discapacidad. Además, se retomará la importancia del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en conjunto con las instituciones gubernamentales y los propios museos para completar la revisión del trabajo llevado a cabo por los espacios culturales abordados.

Este análisis partirá del argumento que sin importar el contenido de los museos y al mantener una meta en común como es la accesibilidad las herramientas deben enfocarse en los logros reales, es decir, en el impacto o beneficio que significa para las personas sordas. Se considerará como única variante el contexto en el que está inmerso cada museo, ya que parten de realidades distintas debido a las condiciones y normas establecidas en sus países de origen. Por ello, es importante este análisis desde Relaciones Internacionales, ya que debe comprender un estudio más allá de los museos mismos y sus posibilidades próximas.

3.1. Interpretación y traducción en Lengua de Señas

Para poder examinar esta herramienta de accesibilidad debe tomarse en cuenta la heterogeneidad de la discapacidad y en particular, de la discapacidad auditiva. Una vez identificadas las variaciones presentadas dentro de esta minoría es posible comprender que el uso y la promoción de la lengua de señas es la herramienta más cercana y efectiva para la accesibilidad a Personas Sordas señantes de la lengua de señas local. Sin embargo, debido a esta heterogeneidad es importante tomar en cuenta varios aspectos sobre el uso de la lengua de señas con la finalidad de obtener beneficios a corto y largo plazo propiciando una aplicación efectiva. Para ello, se profundizará en tres elementos: el primero es el nivel requerido de profesionalización, el segundo será la diversidad de características en los intérpretes y también se tomarán las necesidades complementarias de accesibilidad de videos y recorridos con intérprete, sin dejar de resaltar la necesidad del trabajo conjunto.

En cuanto a la profesionalización, deben considerarse varios elementos como: el conocimiento pleno de la lengua, las variantes posibles según la localidad y experiencia en la aplicación de estrategias de interpretación y traducción como es la retención de ideas simultánea a su expresión en otro idioma. Además, son necesarias herramientas lingüísticas para el desglose de conceptos abstractos que no suelen ser de uso común y cotidiano de las Personas Sordas. Para cumplir con esto, es necesario que las personas quienes realicen dicho trabajo tengan un contacto previo con la información y el producto final sea revisado, en el caso de las traducciones. En el caso de las interpretaciones, conocer en lo general los temas a abordar y conseguir una estabilidad entre lo oral y lo señado, con la finalidad de evitar vacíos de información o contenidos confusos.

Como se ha percibido a lo largo de la tesis la diversidad es un factor concurrente, el cual está presente también en los intérpretes de lengua de señas. Esto se debe principalmente a que –como se mencionó en un inicio– la adquisición de una deficiencia auditiva puede ser por distintas causas y en distintos contextos, por lo que el aprendizaje de las lenguas de señas tiene también distintos orígenes permitiendo a los intérpretes contar con una condición particular.

Como se mencionó en el espacio dedicado a la discapacidad auditiva, las Personas Sordas quienes crecen y se desarrollan en un grupo de la misma comunidad tienen una alta probabilidad de manejar una lengua de señas como su primer lengua y a partir de ello convertirse en bilingüe, ya sea por aprender otra lengua de señas o por aprender el idioma oral de su localidad. Por otro lado, existen los conocidos HOPS¹⁴⁴ o CODA¹⁴⁵ por sus siglas en inglés, quienes a pesar de ser oyentes, aprenden y manejan al cien por ciento la lengua de señas, debido a que es la lengua más utilizada en su núcleo y al ser oyentes desarrollan también el habla a través del contacto constante con personas oyentes. Este grupo forma un porcentaje de personas intérpretes a nivel profesional, en gran medida porque han apreciado los niveles de exclusión, la ausencia de políticas y

¹⁴⁴ Hijos Oyentes de Padres Sordos.

¹⁴⁵ Children of Deaf Adults.

medidas para la accesibilidad, y además por su vasto conocimiento de la lengua y su persistente actualización en cuanto a la evolución y cambios que esta tenga según el contexto en el cual se desarrolla. Además, se encuentran aquellas personas que por razones distintas tienen el interés de involucrarse en el aprendizaje de una lengua de señas, ya sea de forma independiente o a través de la búsqueda de espacios o grupos en donde sea posible adquirir la lengua.

Es de suma importancia la independencia de cada factor, es decir, el hecho de contar con conocimiento pleno de una lengua de señas no es determinante para convertirlos en intérpretes certificados, sólo es un factor que impulsa en ocasiones a las personas a utilizar ese conocimiento como herramienta para la profesionalización y la acción en torno a la inclusión de las Personas con Discapacidad auditiva.

Otro perfil dentro del grupo de intérpretes es aquel conformado por Personas Sordas.¹⁴⁶ De la misma forma en que se exige la profesionalización de cualquier persona para ejecutar el papel de intérprete, las personas con discapacidad auditiva que manejan la LS por ser su lengua materna, pueden ser intérpretes a través de la capacitación y preparación adecuada. Si bien, la escucha de la voz es su obstáculo, a partir de textos escritos, las Personas Sordas bilingües pueden transmitir la explicación en LS, o bien, observar la interpretación de un oyente y con esto generar una explicación más natural e incluso con la posibilidad de ser más entendible para las Personas Sordas.

Por lo general, las interpretaciones y las traducciones en general suelen tener como limitante que el segundo idioma al que se convierte la información no es el materno, por lo que la expresión de ciertos conocimientos o sentimientos se ve limitada. Por ello, Edgar Sanabria, líder de la comunidad Sorda en México, defiende la idea de la identificación entre Personas Sordas al momento de la

¹⁴⁶ Edgar Sanabria, "Discapacidad, patrimonio e inclusión", *Primer Coloquio internacional sobre Museos Accesibles. Cultura y Discapacidad*, Canal de YouTube INAH TV, publicado 30 octubre 2018, min. 1:26:42, [en línea] Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=ydGNNjwl9KY&index=7&list=PLlJ7snHQNEfE7xEUxI3_95Q49mCfPZV5m [consulta: 11 diciembre2018]

interpretación y reconoce la necesidad de capacitar a PS bilingües para llevar a cabo esta labor.

Otra de las aportaciones encontradas en la realización de interpretaciones por Personas Sordas –principalmente de generaciones¹⁴⁷– es la transmisión de señas antiguas,¹⁴⁸ ya que en diversas ocasiones el arte presentado en los museos o los instrumentos exhibidos pertenecen a una época antigua, de la cual las señas ya no son usadas, y aquellas personas que han aprendido la LS a través del contacto con la comunidad actual no tendrán conocimiento de estas particularidades. Esto ocurre de la misma forma con el idioma oral, ambas lenguas son susceptibles a evoluciones y adaptaciones según el contexto, por lo que aparecen conceptos e ideas nuevas que se apegan a la contemporaneidad y se van dejando de lado aquellas que ya no responden a la explicación de la actualidad. Por eso, para llevar a cabo cualquier interpretación es necesario conocer los idiomas de recepción y emisión, el intérprete debe contar con las capacidades para comprender el mensaje y lograr una interpretación para los receptores de tal forma que sea comprensible.

Por tanto, permitir que las propias Personas Sordas sean sus intérpretes fomenta no sólo la difusión de las lenguas de señas y su uso responsable y respetuoso, sino además genera un ambiente de inclusión de las mismas personas, así como oportunidades de desarrollo profesional y personal. Además de la convivencia entre personas usuarias de una lengua de señas, intérpretes CODA, sordos e intérpretes que obtuvieron la lengua de forma externa con personas distantes a esta lengua permite una apertura para la difusión de la igualdad y la equidad en el trato y oportunidades de todas las personas sin importar la condición de discapacidad.

En otro orden de ideas, no basta con hacer un trabajo impecable de traducción si los videos no están disponibles, si las proyecciones no son visibles o si el recuadro

¹⁴⁷ Aquellas personas quienes son la tercera o cuarta generaciones con Discapacidad auditiva y señantes de la Lengua de Señas.

¹⁴⁸ Edgar Sanabria, *op. cit.* min. 1:22:30-1:23:46.

de interpretación es pequeño en comparación con el resto de la información o respecto al espacio desde el cual será observado. En el caso por ejemplo de eventos, conferencias o talleres en auditorios, la visibilidad del intérprete debe estar contemplada en la iluminación, junto con la posibilidad de colocar estratégicamente a las Personas Sordas que recurran a esta herramienta o bien lograr la visibilidad total de la interpretación desde cualquier punto.

Además, en el caso de los recorridos con intérprete, debe tomarse en cuenta el espacio para un manejo adecuado del grupo, así como el tiempo necesario para atender la interpretación y posteriormente contemplar la museografía, de la misma manera evitar dar alguna explicación mientras el grupo se desplaza por las salas, ya que es difícil mantener libre el canal de visibilidad entre la persona intérprete y las personas receptoras durante el traslado. Además esta práctica llega a ser incómoda para el intérprete en su movilización y ejecución de las señas, lo que estropea la herramienta misma y el objetivo de hacer llegar al público la información no se cumple por completo.

En segundo lugar, no puede ignorarse la capacitación de todas las personas involucradas en la atención a los visitantes, no sólo de las personas encargadas de realizar los recorridos para que consideren los tiempos y las formas de otorgar las explicaciones, sino también las personas que reciban a los visitantes y todo aquel personal que brinde la asistencia en los recorridos grupales e individuales. Esta capacitación permitirá al visitante mantener su independencia a lo largo de su estancia sin caer en un estado de exclusión en donde sus dudas no puedan ser resueltas o no sea atendido con la misma facilidad de comunicación que el resto de las personas.

Un tercer aspecto es la elección del equipo para la reproducción de los videos en lengua de señas, la cual se divide en dos grandes tipos: equipos de uso individual y equipos de proyección para la apreciación colectiva. Como se observó en el caso de la Sede del Parlamento Alemán: Reichstag, los equipos con la información traducida eran de uso individual y cumplían con características que los hacían cómodos de usar por su sencillez en el funcionamiento y por su tamaño, lo

que permitía llevar a cabo el recorrido individual de forma independiente. El caso es diferente si se pretende proyectar el video en un espacio para más de una persona, ya que al igual que la presencia de un intérprete, debe tomarse en cuenta la ubicación de la pantalla e iluminación dentro de las salas de exposición, asegurándose que pueda ser apreciada desde distintos puntos. Esto es importante también para una óptima circulación de público, ya que al ser de uso colectivo se vería afectada si sólo un grupo pequeño puede ver el video. También debe estudiarse el espacio que se le otorgará al recuadro de interpretación sin que eso obstruya la propia proyección.

Imagen 6. Foto Inauguración de la Academia de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México.



Fuente: Facebook Academia Nacional de Lengua de Señas Mexicana @AcademiaLSM, 4 enero 2018, Dirección URL: <https://www.facebook.com/AcademiaLSM/photos/pcb.507855233039303/507854879706005/?type=3&theater> [consulta: 8 enero 2018]

Otro aspecto a estudiar en el uso de LS como medida de accesibilidad es la falta de promoción en muchos lugares de esta lengua. Por ejemplo México, en donde está reconocida oficialmente como idioma nacional, no existe una institución dedicada al estudio de la lengua y que por tanto se consiga generar conocimiento en torno a ella y sobre las habilidades idóneas en un intérprete. Existen distintos grupos y lugares en los

que es posible involucrarse con la lengua e iniciar un conocimiento básico, sin embargo, no están enfocados en crear intérpretes profesionales con certificación. Recientemente, a inicios del 2018, en la Ciudad de México fue inaugurada la Academia de Lengua de Señas Mexicana, estará avalada por la Secretaría de Trabajo para la emisión de certificados de intérpretes. También es importante resaltar que es la primera academia inaugurada a nivel nacional con respaldo institucional. Será necesario hacer una evaluación de los resultados que otorgue dicha academia a posteriori.

A pesar de ello, el largo tiempo con la falta de una institución estable y con presencia en más de una ciudad en la que se forme a personas con habilidades de traducción e interpretación en lengua de señas propicia que un alto porcentaje de personas no conozca la lengua y no tenga acceso a su aprendizaje –incluso personas con discapacidad auditiva–.

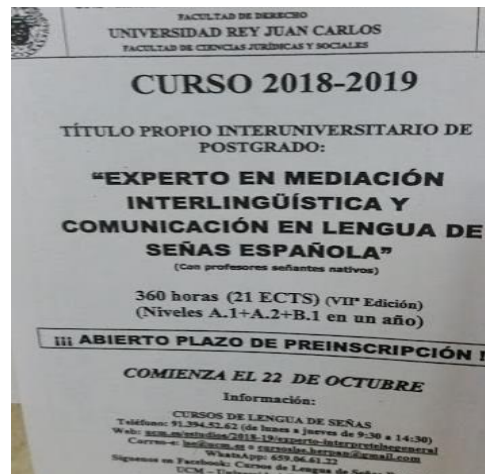
Un ejemplo distinto es el caso español, específicamente en la Universidad Complutense de Madrid, en donde se brindan clases de Lengua de Señas Española con niveles establecidos, lo que permite una homogeneidad en el estudio de la lengua y un carácter formal.

Esta distancia entre uno y otro ejemplo demuestran la necesidad de profundizar el estudio de la discapacidad en general y la atención de las necesidades particulares de cada minoría. Es una muestra aleatoria de la vulnerabilidad a

nivel internacional de la Comunidad Sorda en cuanto a la falta de información, el derecho de acceso a una comunidad y a una lengua que permita un desarrollo integral que no incluye exclusivamente el idioma, sino que este se convierte en la herramienta para la abstracción de conceptos, la expresión y creación de ideas así como el acceso a una cultura y la pertenencia a un grupo, todo ello puede ser la puerta o la limitante en la equiparación de oportunidades en distintos ámbitos.

Esta vulnerabilidad va más allá incluso de las personas sordas profundas, al comprender la diversidad dentro de la diversidad encontramos que esta estrategia sobre las lenguas de señas excluye –en cierta medida– a las personas hipoacúsicas. Este grupo comparte en ocasiones la falta de identificación con la comunidad de Personas Sordas, por lo que no conocen la lengua de señas y por

Imagen 7. Publicación de curso sobre Lengua de señas española.



Fuente: Foto tomada en Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España, 21 de septiembre de 2018.

tanto, aunque la dificultad en la escucha esté presente, no se obtendrán resultados favorables si la vía de comunicación es exclusivamente en señas.

Debe mencionarse que el uso de esta lengua refleja no sólo la accesibilidad a las Personas Sordas, sino además un reconocimiento a una cultura dentro de la diversidad de cada país y de cada región, así como un deseo de aprendizaje y de acercamiento a un grupo que ha permanecido excluido por distintas razones a lo largo de la historia. Esta promoción y defensa del uso de la lengua de señas no debería ser un debate desde una perspectiva antagónica del “mundo oyente” vs el “mundo sordo”, sino por el contrario, verlos a ambos como un complemento de la diversidad lingüística y la capacidad del ser humano por desarrollar y perfeccionar canales de comunicación para vivir en sociedad. La decisión de la lengua de señas como lengua materna, lengua auxiliar o como medio para ejercer una profesión debe ser tomada de forma independiente y con base en los objetivos personales y profesionales de cada persona.

Este debate –mundo sordo, mundo oyente– es visible tanto en el análisis como en la planeación y ejecución de la mayoría de las estrategias de accesibilidad para personas con deficiencias auditivas. Es decir, la efectividad y evaluación de los ajustes razonables están permeados por una postura bilateral, ya sea desde una perspectiva de “los oyentes” o de “personas sordas”. Esta visión antagónica ha sido una limitante para la elaboración de herramientas para todos, es decir que consideren las necesidades particulares pero que ello no obstruya el uso libre y simple al resto de las personas.

3.2. Subtitulado y La Palabra Completada (LPC, *cued speech*, *Langue Parlée Completée*)

Otras de las herramientas encontradas –principalmente en el Museo Louvre– es el uso de *cued speech* o La Palabra Completada en español, el cual es un recurso para evitar los vacíos de información que suelen presentarse en la lectura labial.

Este recurso está relacionado con el subtítulo de los videos,¹⁴⁹ ya que ambos fungen como apoyo al implante coclear para comprender lo oralizado.

En la aplicación de este recurso se encuentran aspectos similares a los revisados en el apartado de interpretación y traducción en LS, por ejemplo el hecho de que la accesibilidad no depende únicamente del subtítulo del diálogo en un video, sino que es necesario contemplar los sonidos ambientales relevantes para comprender la escena en su totalidad. En algunas ocasiones la música de fondo, el ruido de una puerta abriendo o cerrando, un objeto al caerse o el sonido del agua correr son elementos esenciales del contexto de la escena, ya sea de una película o de cualquier recurso audiovisual. Por otro lado, el texto debe ponerse sobre un fondo negro, para evitar que los cambios de colores y el movimiento natural de los elementos en el video estropeen la visibilidad de las letras. Así también, debe contemplarse el tamaño, la velocidad y la cantidad e información brindada por escena, ya que el retraso del texto con la escena podría ocasionar un desfase y por tanto confundir al receptor, o bien, es posible que la información llegue al mismo de forma interrumpida, lo que deja de lado el cumplimiento de accesibilidad.

En cuanto a *Langue Parlée Completée*, una limitante en su efectividad es la falta de difusión, probablemente se debe a que no genera un sentimiento de pertenencia como sí sucede con la Lengua de Señas. Además, a pesar de ser una práctica que facilita la comunicación, las Personas Sordas se ven orilladas, en cierta medida, al aprendizaje del idioma oral. Sin embargo, puede ser apta – aunque no de forma exclusiva– para las personas hipoacúsicas, quienes como se comentó anteriormente, a veces no desarrollan una identidad asociada a su discapacidad por lo que se ven excluidas del “mundo oyente” y del “mundo sordo”.

Para la aplicación de cualquiera de las dos técnicas –subtítulo y LPC– debe considerarse el nivel de oralización de las PS, ya que al ser herramientas basadas en su totalidad en el idioma oral, el dominio de este idioma es requisito mínimo para comprender la información. Esto a su vez obliga a considerar que la LS

¹⁴⁹ Mismo que está presente en el uso de bucle magnético, al cual nos referiremos posteriormente.

incluye su propia estructura, por lo que el proceso de aprendizaje de la lengua oral –oralización– en todos los ámbitos¹⁵⁰ para las personas sordas es distinto. Es entonces una de las formas de hacer visible la necesidad de equiparar las oportunidades para el pleno desarrollo de este grupo de personas partiendo del ámbito académico.

En otro orden de ideas, el enfoque que puede ligarse con estas medidas podría ser uno intermedio entre el modelo médico reparador y el modelo social. Basados en la idea que el modelo médico considera los aparatos auditivos como la medida de reparación de la deficiencia, es diferente al caso del modelo social, el cual promueve el uso libre y pleno de la LS. Por ello el subtulado y a la LPC pueden ser vistas como herramientas con las que no se pretende modificar la identidad de las Personas Sordas, ya que no las orilla al uso de algún apoyo auditivo y al mismo tiempo se promueve el aprendizaje y uso de las lenguas orales de la localidad. Esto se logra acompañado de otra medida accesible como son los recursos visuales, los cuales coinciden con la forma en la que la mayoría de las personas con discapacidad auditiva reciben la información de su entorno. Sumada a esta accesibilidad, se encuentra la sencillez para su aplicación en la mayoría de las ocasiones, ya que un beneficio de utilizar LPC es la facilidad de este método, porque a pesar de ser necesaria una capacitación para su uso adecuado, es de fácil aprendizaje y uso cotidiano.¹⁵¹ La difusión de esta herramienta podría también beneficiar a las familias oyentes con algún menor sordo para lograr su inclusión en las conversaciones familiares y grupales junto con el resto de los apoyos necesarios.

Por ello mismo, el debate mencionado anteriormente es visible al afrontar la controversia entre el uso de *cued speech* y la LS, sin embargo, no se pretende desplazar a una sobre la otra, sino brindar un abanico de instrumentos para que las personas elijan libremente según su conveniencia por comodidad, convicción o contexto.

¹⁵⁰ Comprensión y expresión oral y escrita.

¹⁵¹ Alpc Asso, *Parler français avec les sourds avec LPC*, Canal Alpc Asso, publicado 25 enero 2012, min. 3:17 [en línea] Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=DyEouPOlJM> [consulta: 4 diciembre 2018]

3.3. Bucle magnético

Recordemos que el bucle magnético se conecta al implante coclear, lo que permite aislar el ruido ambiental y centrar la audición en el sonido deseado. Sin embargo, así como la discapacidad auditiva es distinta según diversos factores, el uso de apoyos auditivos también es directamente dependiente de las condiciones de las personas. Por ello, el primer punto perfectible en esta medida es dejar de considerar la instalación del equipo necesario para el uso de bucle magnético como respuesta única a la accesibilidad, ya que da por sentado que todas las personas sordas son portadoras de un equipo apto para su conexión. Derivado de esto, es importante conocer la heterogeneidad de la discapacidad auditiva, ya que en el caso de la instalación del bucle magnético es funcional y efectivo sólo para las personas oralizadas con implante coclear que puedan conectarse a dicha instalación. De lo contrario, a pesar de contar con el equipo, si la persona no ha recibido una terapia de audición con el implante coclear¹⁵² la instrumentación no cumplirá su objetivo.

Es decir, los distintos aparatos auditivos disponibles para las personas con deficiencia aditiva son: implante, ya sea osteointegrado o coclear y el audífono retroauricular.¹⁵³ Sin embargo, dependerá del origen y la ubicación del daño auditivo si es funcional un auxiliar, así como el tipo del mismo. Esta decisión debería tomarse entre el médico, quien conoce las ventajas, desventajas y posibles consecuencias de cada uno de los instrumentos, junto con la persona implicada. Lo cierto es que la mayoría de las decisiones de implantes cocleares lo deciden los padres al descubrir que su hijo es sordo, ya que la terapia de logopedia¹⁵⁴ entre más temprano se otorgue, tendrá mejores resultados.

¹⁵² Esta terapia es necesaria, ya que a pesar de aislar el ruido ambiental y ser una herramienta para mejorar la escucha, los sonidos recibidos por la Persona con discapacidad auditiva no es clara como una audición al cien por ciento, por lo que la terapia les ayuda en la habilidad de identificar los sonidos y relacionarlos con la vocalización de las sílabas.

¹⁵³ Georgeli Pérez, "Comunicación e interacción social con personas con discapacidad auditiva que se comunican en lengua de signos y en lengua oral" en *Curso de Comunicación e Interacción con Personas con Diversidad*, Unidad de Diversidad, Universidad Complutense de Madrid, España, 15 octubre 2018.

¹⁵⁴ La terapia necesaria para el desarrollo del lenguaje oral en niños sordos.

Como complemento al bucle magnético está el subtítulo y LPC, ya que como se observó en el apartado anterior, asisten para eliminar los vacíos en la audición que no llegan a ser cubiertos por los auxiliares auditivos o en su defecto por la lectura labial. En ello recae la importancia de utilizar los subtítulos en los videos y la capacitación de todo el personal. Un aspecto que normalmente se deja de lado es la diversidad de voces y de claridad en la reproducción de palabras de las personas sordas. Es decir, con el bucle magnético se cubre la emisión del mensaje hacia la persona sorda, pero no se toma en cuenta el nivel de oralización, el cual se refleja en la vocalización de las palabras, por lo que algunos mensajes llegan a ser confusos. Existen entonces dos problemas: la persona con el implante coclear pierde algunos detalles de la información brindada o el personal que brinda el servicio no es capaz de comprender las demandas de las personas sordas debido a la forma de vocalización.

Estos dos problemas podrían resolverse –en el caso de que las personas manejen el mismo idioma escrito– con expresión escrita, sin embargo, se dejaría de utilizar el implante coclear y la LPC para lograr una comunicación efectiva, por lo que los ajustes razonables no cumplirían su objetivo y la comunicación escrita –en caso de ser posible– o a través del uso de mímica, siempre y cuando el personal esté capacitado y consciente de la necesidad de generar soluciones a los problemas espontáneos.

Como se anticipó, el uso de bucle magnético puede colocarse en el modelo médico del estudio de la discapacidad, ya que el objetivo es acercar la audición y las formas de comunicación a los estándares de normalidad establecidos por la medicina y deja de lado la identidad de la cultura sorda y la libertad para elegir la Lengua de Señas como lengua materna y medio de comunicación primario. Sin embargo, la instalación de estos equipos permite a las personas con implante coclear aplicar los conocimientos y los resultados de las terapias de lenguaje evitando la exclusión y la interrupción de la comunicación, lo que permite confirmar la necesidad de una diversidad de estrategias y evitar pensar en la accesibilidad como un camino único, específico y rígido.

3.4. Capacitación del personal, medida de accesibilidad social

Hasta el momento las coincidencias han sido referentes a las estrategias aplicadas por museos como parte de los esfuerzos para generar una conciencia de accesibilidad, las cuales pueden ubicarse en la clasificación de accesibilidad digital y física. Sin embargo, otra similitud importante es la necesidad de la capacitación del personal, la cual está contemplada en la accesibilidad del medio social, como una de las más relevantes en el logro de la inclusión.

Esta capacitación es importante en primer lugar debido a la lejanía con la que la discapacidad es percibida por las autoridades, lo que a su vez induce a los implicados a un sentimiento de miedo ante la situación, principalmente al brindar un servicio. Esta sensación de miedo provoca que las personas con discapacidad se sientan excluidas al no ser atendidas con la misma naturalidad que el resto.

Por otro lado, los museos cuentan con elementos para ser considerados no sólo como un espacio de recreación y ocio, sino como un lugar en donde pueden aprenderse y crearse prácticas, lo que les permite a cada espacio fungir como guía de las acciones funcionales y mejorables. Este aspecto de los museos es tangible en prácticas como la apertura de talleres, conferencias y cursos organizados por los mismos centros culturales o por organizaciones de la sociedad civil utilizando el espacio de los museos para obtener una mayor difusión y cierta legitimidad de la información compartida.

Esta legitimidad también es alcanzada a través de personal quien recibe y asiste a los visitantes de exposiciones, inauguraciones, conferencias o a la museografía misma. Con esta atención asertiva del personal se logra la concordancia ente distintos puntos: la identidad formal de un museo, lo expuesto, el compromiso con sus objetivos y visión y la búsqueda de la accesibilidad física, digital y social de personas con discapacidad a estos espacios.

Esta profesionalización no debe enfocarse únicamente en una sensibilización o concientización en torno al tema de discapacidad, sino que debe incluir las herramientas necesarias para poder recibir un público tan diverso como la

sociedad misma. Suele encontrarse como contradicción que los espacios tengan material accesible pero si el personal encargado de dar acceso y solventar las dudas de los visitantes no está familiarizado, la visita se verá interrumpida.

La búsqueda de la inclusión en los museos inicia con medidas de accesibilidad, las cuales deben tomar en cuenta la independencia en los recorridos, sin que esto signifique un descuido en la atención de los visitantes. Estos puntos medios serán determinados por cada espacio dependiendo del público del museo y estarán directamente relacionados también con el objetivo del evento a realizar o de la exposición.

Esta independencia es la que se busca desde el diseño universal, el cual promueve que los aparatos utilizados, el orden de los recorridos y todo el museo en general sean sencillos de comprender y en caso contrario, se cuente con personal capacitado para solventar las dudas recurrentes.

En el caso de recibimiento de personas con discapacidad auditiva, debe conocerse la diversidad de este grupo, así como contemplar a la discapacidad múltiple –por ejemplo: sordoceguera–, lo que requerirá el uso de estrategias distintas o el uso simultáneo de más de una de ellas.

Esta capacitación debe considerar la operación del museo, es decir, que ésta misma no sea un obstáculo para las personas con discapacidad y además que la aplicación de cambios accesibles no genere obstáculos en la operación. Para explicar esto, un ejemplo puede ser el uso de la videoguía en la Sede del Parlamento Alemán, la cual contiene la información en lengua de señas alemana y su uso es intuitivo, lo que evita complicaciones para el personal en la explicación de su uso y no genera un retraso en el flujo del resto de los visitantes.

Por último, considerar una capacitación no debe ser exclusiva para los colaboradores encargados de brindar un servicio en el museo, sino además debe estar pensado en aquellos responsables de reclutamiento y del resto de las áreas, con la finalidad de evitar obstáculos en la integración de una Persona con

discapacidad en el ámbito administrativo de un museo, o desde el ámbito creativo del mismo.

3.5. Elementos que dejan fuera las estrategias de accesibilidad revisadas

Los puntos de conexión ya expuestos tienen como factor común el objetivo de volver accesible el servicio, la información y atención a las personas sordas. Sin embargo, otra similitud entre la información revisada de los distintos espacios es el enfoque, el cual no considera la participación de las personas con discapacidad en las exposiciones ni la colaboración en general de PcD en las áreas del museo no sólo de recepción y atención al visitante, sino en las áreas académicas encargadas de generar propuestas e innovación sobre la presentación de temas diversos para lograr el objetivo propio de cada centro cultural o de cada museo. Tampoco se contempla la posibilidad de generar conciencia en el resto del público, es decir, que a través de la oferta diversa de los museos, se pretenda hacer un trabajo de educación directa o indirecta en torno a la perspectiva de la discapacidad.

Un referente en el trabajo de inclusión es el observado en Australia en donde las metas de las organizaciones están centradas en la apertura de oportunidades para la participación de personas con discapacidad como artistas y creadores, esto al identificar el potencial creativo de este grupo de personas, el cual ha estado perdido a lo largo de los años. Este hecho nos permitiría intuir la situación de las PcD en Australia, principalmente en Victoria, en donde el problema de inclusión y accesibilidad se enfoca mayoritariamente en la brecha de acceso a herramientas de profesionalización para la creación de piezas artísticas, lo cual propicia pensar que la igualdad de oportunidades a nivel académico básico, de transporte, salud y ocio está cubierta en su mayoría y se busca llegar a la independencia total de las personas con alguna deficiencia, a través de la obtención de un empleo digno y en equiparación de oportunidades, centrado en este caso en el arte.

Otro de los aspectos que se dejan fuera de la accesibilidad en museos es la capacidad de difusión de información y por tanto, educación y concientización. La

elección de los museos fue variada en cuanto a contenidos y en ninguno ha dedicado un espacio para hablar sobre la discapacidad como una exposición que pretenda generar conciencia a todas las personas, que busque presentar la necesidad del cambio de paradigma sobre la inclusión de las PcD, al igual que todos los grupos minoritarios excluidos en diversos los ámbitos del desarrollo humano, a lo largo de las etapas históricas. Como excepciones se encuentran el Museo Nacional del Deporte en Australia en donde se mencionan los Juegos Paralímpicos y el Museo Memoria y Tolerancia con la exposición temporal “Así soy” y el Museo de Antropología e Historia con la exposición “Arte huichol” en una sala que tuvo como objetivo mostrar al público el arte huichol sin limitaciones de accesibilidad física ni de contenidos, sin embargo al haber sido una exposición temporal, las medidas y ajustes razonables no fueron trasladados al resto de la museografía. No puede ignorarse que en el primer caso –el Museo Nacional del Deporte– la mención sobre el tema de discapacidad es mínima al retomar de forma superficial los juegos Paralímpicos y dejar de lado las Deaflympics, esto es una muestra que el eje rector de los contenidos no gira en torno a la discapacidad y el deporte, aunque no fue excluida. En el caso de la exposición “Así soy”, y “Arte huichol” al ser temporales limitan el número de personas que puedan resultar interesadas en la visita y pueden observarse la aplicación medidas accesibles únicamente en dicho espacio. Sin embargo, generan antecedentes importantes para su futura referencia y aprendizaje en cada uno de los recintos.

Por otro lado, este enfoque sobre accesibilidad para la audiencia no está pensado desde la estructura y esencia del museo, es decir, las medidas no son negadas pero tampoco se encuentran disponibles en la misma medida para todas las personas. Por ejemplo, suelen encontrarse con mayor facilidad los recorridos en distintos idiomas por los museos e incluso diferentes recorridos dentro del mismo recinto, distinto al caso de las actividades para las personas sordas, las cuales están planeadas para días específicos o los recorridos con intérprete deben ser solicitados previamente.

La falta de atención al potencial desatendido en los artistas que viven en condición de discapacidad permea en la ausencia de espacios incluyentes que busquen artistas o que impulsen el trabajo de personas con discapacidad. Hasta ahora los avances han sido la creación de actividades, las cuales a pesar de ser segregadoras han permitido la apertura de espacios, como grupos de baile de personas con cierta discapacidad, elencos teatrales con personas sordas o exposiciones de artistas plásticos con alguna discapacidad en particular.

Todos ellos son avances para la visibilización de las capacidades de las PcD y debe ser el comienzo para cambiar el centro de estudio de la discapacidad sobre lo que la persona no puede hacer e iniciar con un nuevo enfoque en donde se potencialicen las habilidades con las que sí cuenta. Esto mismo también contribuirá para la eliminación de los mitos en torno a las distintas condiciones de discapacidad e impulsará la visión de la diversidad de las personas no sólo por las características de movilidad, sensoriales o de relaciones sociales, sino a partir de las habilidades que pueda desarrollar y explotar en beneficio del desarrollo integral individual y colectivo.

3.6. La relación entre el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil y los museos

El último aspecto a revisar en este capítulo es la relevancia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la planeación, ejecución o evaluación de las estrategias de accesibilidad, las cuales han sobresalido por la experiencia adquirida a lo largo de los años en el trabajo con la población objetivo. Esto se debe a que las organizaciones sostienen como eje la “[...] importancia de complementar el *trabajo por los marginados* con el *trabajo con los marginados*.”¹⁵⁵ Estos dos elementos –su participación y su experiencia– son parte importante para el impulso del trabajo de las organizaciones, así como la creación de redes entre ellas, con instituciones gubernamentales y los museos mismos.

¹⁵⁵ Rodrigo Villar, “De la participación a la incidencia de las OSC en políticas públicas”, *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*, Libros del Zorzal, 2004, p. 29.

La sociedad civil y las estrategias de accesibilidad comparten una estructura diversa. Esto es que “la sociedad civil tiene una composición variable en cada país de acuerdo con las condiciones históricas específicas de su formación y desarrollo,”¹⁵⁶ de la misma manera en que las estrategias cambian según los contenidos expuestos, el contexto y el público demandante de estos cambios. Es importante referir esta similitud ya que el contexto no debe ser una limitante en el cumplimiento de inclusión y accesibilidad.

Dando continuidad a las características que otorgan diversidad a la sociedad civil y para reconocer la importancia de su estudio y trabajo es importante saber que:

Las Organizaciones civiles son asociaciones voluntarias de ciudadanos cuyo fin es actuar en el espacio público para contribuir a la resolución de problemas de la sociedad y llenar los vacíos de atención a las necesidades de la población creados por los déficit de la acción del Estado y las consecuencias negativas del mercado. A su vez estas pueden ser [...]: asociaciones y movimientos sociales para la defensa de los derechos ciudadanos, organizaciones de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad, asociaciones de asistencia privada, asociaciones de tipo cultural, asociaciones de tipo deportivo y recreacional, asociaciones de tipo urbano-gremial, movimientos y asociaciones de comunidades indígenas.¹⁵⁷

Estos elementos, nos permiten percibir la diversidad dentro de este sector. “La variedad de metas y de medios que orientan la acción de las OSC y la de los gobiernos crea diversos patrones de relaciones estratégicas entre unas y otros, los cuales a su vez determinan de manera importante las estrategias y el tipo de acciones utilizadas por las OSC para incidir en las políticas públicas,”¹⁵⁸ o como en este caso, en los centros culturales y museos, los cuales son representantes de cultura y educación de un contexto en particular.

¹⁵⁶ Alberto J. Olvera, “Representaciones e ideologías de los organismos civiles en México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil”, en *Las Organizaciones Civiles Mexicanas Hoy*, México, 2004, p. 56.

¹⁵⁷ *Ibid.* pp. 60-62.

¹⁵⁸ Rodrigo Villar, *op. cit.* p. 16.

Dicha incidencia será dependiente del perfil cultural de la organización junto con las herramientas y fortalezas de la misma. Para ello, puede considerarse como “[...] descripción simplificada de la secuencia del proceso de elaboración de política pública: establecimiento de agenda, formulación y promulgación, implementación, monitoreo y evaluación.”¹⁵⁹ Por tanto, en una forma similar en la cual, a nivel político las organizaciones inician un trabajo de incidencia en distintas etapas del proceso, su incidencia participativa en acciones relacionadas con la búsqueda de la accesibilidad e inclusión son diversas según los recursos y metas de cada una.

De la misma manera, debido a su heterogeneidad las redes impulsadas a través del reconocimiento de la importancia de estas organizaciones pueden considerarse distintas formas de relación entre ellas.

El modelo de las 4C desarrollado por Adil Najam utiliza como criterio diferenciador la convergencia y divergencia entre metas y medios en las relaciones estratégicas de gobiernos y OSC, produciéndose una matriz con cuatro posibilidades: Cooperación, Confrontación, Complementación y Cooptación.¹⁶⁰

Se identifican por tanto tres particularidades que denotan la diversidad dentro de las organizaciones: su origen y contexto, las características para la incidencia y las relaciones que se pueden generar entre sí mismas. Por ello, a pesar de mantener un estudio centrado en la incidencia en políticas públicas, el reconocimiento de la misma labor en cuestiones de accesibilidad, inclusión y diseño universal es de alta relevancia por su constante labor de rescatar las demandas *invisibles* de la sociedad además de la experiencia otorgada a los espacios interesados. Estos dos elementos aportan también a la legitimidad de las acciones, ya que es visible un trabajo conjunto de diversos participantes y las propuestas no son ajenas a la población que busca atenderse, sino que la visión de trabajar para y por cierto

¹⁵⁹ *Ídid.* p. 20.

¹⁶⁰ *Ídid* p. 17.

grupo permite una retroalimentación constante entre el usuario y el prestador de servicios, siendo las organizaciones la vía de comunicación.

La incidencia y las capacidades de la Sociedad Civil son de gran relevancia para las Relaciones internacionales, ya que actualmente llevan a cabo un papel importante en la actualización de la agenda a nivel internacional, confirmando una de las funciones de las organizaciones como enlace entre los actores implicados.

La diversidad y variantes han sido la constante en el estudio de la discapacidad y en el análisis de las estrategias para lograr una cultura de inclusión a través de medidas de accesibilidad, esto no sólo por la variedad de características que pueden observarse en una Persona con discapacidad, sino además, por el contexto mismo, el cual definirá gran parte de los obstáculos de este grupo, así como los apoyos que requiera. Como respuesta a la amplia gama de necesidades aparecen las distintas agrupaciones formalmente constituidas con el objetivo de crear una consciencia de inclusión –para el caso de las organizaciones que visualizan la inclusión como meta final, sin embargo, puede ser distinto para cada organización según su perfil–.

Conclusiones

Es importante resaltar la lejanía del concepto actual de discapacidad con los términos surgidos anteriormente, de la misma forma en que lo actual podrá convertirse en obsoleto con el paso del tiempo. La evolución del lenguaje y de las conductas sociales responde a más de un factor, sin embargo, comparten el hecho de responder a las necesidades de una colectividad y son también consecuencia de elementos económicos y geográficos. La complejidad de cada factor en lo individual, así como la interconexión de éstos produce un proceso evolutivo visible. Pero en muchas ocasiones esto se convierte en tangible hasta que ha pasado la gran transformación, muchas veces llega a ser percibido hasta que es sustituido parcial o totalmente un paradigma por otro.

Es por ello, que de forma superficial pareciera injusto empalmar todos los conceptos antecedentes con lo que ahora se entiende por discapacidad y deficiencia, ya que no pueden estudiarse con el mismo criterio ideologías pertenecientes a épocas y contextos diversos. Esta comparación, se realizó con la finalidad de entender, con elementos contemporáneos, las prácticas y visiones actuales, así como hacer notar que muchas de estas acepciones siguen vigentes, aunque en su mayoría maquilladas y acopladas al contexto actual.

Uno de los puntos de gran importancia de esta tesis es el reconocimiento de la obligación colectiva que tenemos por actuar y reflexionar sobre los cambios necesarios para que las Personas con Discapacidad no sean excluidas a través de elementos normativos. Estas acciones deben considerar la voz del propio colectivo con la intención de obtener los mejores resultados evitando generar respuestas que no vayan acorde a sus necesidades. Esta responsabilidad social está basada en el respeto por los derechos de cada ser humano sin importar su condición y en adición, por el aumento de las personas en condición de discapacidad causadas por la vejez. Bajo el concepto de universalidad de los derechos humanos, todos debemos gozar de estos, sin embargo, cada vez es más evidente que la accesibilidad y los ajustes razonables no son sólo para las Personas con Discapacidad, sino que generan espacios amigables con cualquier público, así

como instrumentos tecnológicos o procedimientos que cualquier persona puede hacer uso de ellos.

Con la finalidad de lograr dichos cambios estructurales, la propuesta inicial es una convivencia con la diversidad humana. A través del conocimiento directo de los obstáculos que viven a diario las Personas con Discapacidad, de sus características, necesidades y similitudes con uno mismo y con el resto de los grupos será posible aterrizar e interiorizar la idea de la transversalidad y diversidad. Por lo que no será necesario hablar de inclusión y adaptación, ya que la diversidad será el punto de partida de creación de políticas, espacios y dinámicas sociales.

Para el caso particular de las Personas con Discapacidad auditiva, el mayor obstáculo es la invisibilidad de su discapacidad y la carga cultural de lo reconocido como Comunidad Sorda, ya que esto ocasiona que no sean contemplados cien por ciento en el grupo de PcD, sin embargo, presentan obstáculos de comunicación al momento de acceder a servicios básicos, por lo que su contexto de exclusión es compartido con la mayoría de las Personas con Discapacidad y por ello mismo, es necesario contemplar estrategias que eliminen las barreras de comunicación en cualquier nivel.

Como se mencionó anteriormente, la evolución de prácticas y de concepciones responden a una variedad de factores conectados entre sí. Dentro de ellos están los avances tecnológicos, el contexto económico, geográfico, entre otros. Esto es importante, ya que la tecnología, por ejemplo, ha permitido a las personas sordas adquirir ciertas herramientas para mejorar su audición, sin embargo, para el acceso a estos equipos es necesario contar con ciertos beneficios, como los son el nivel socioeconómico y el lugar de origen. Estos factores son influyentes, ya que dependiendo de la legislación puede estar contemplado en las políticas el apoyo a la adquisición de estos aparatos auditivos. De no ser así, los costos tanto de los estudios, de los procedimientos, terapias, adquisición de los aparatos y el mantenimiento de los mismos serían cubiertos por la familia, para lo que se

requiere cierto nivel económico y además conocimiento de estas posibilidades. Sin dejar de lado que es necesario contar con personal capacitado en el área.

Por todo lo anterior es que no pueden ser planeadas herramientas de accesibilidad universales, ya que partimos de contextos distintos según la región en donde se encuentren y según los alcances políticos, culturales, sociales, económicos y tecnológicos. De igual forma no deben reducirse las medidas, estrategias y ajustes a cuestiones físicas, ya que en la actualidad continúa la relación directa entre accesibilidad y elevadores y rampas, reduciendo de tal forma la accesibilidad al medio físico, cuando es necesario trabajar también en los cambios sociales, de políticas, de profesionalización y de tecnología. Cada uno de estos ámbitos permite una mayor apertura a servicios y actividades que en la actualidad son difíciles de garantizar para las Personas con Discapacidad.

Esta diversidad de factores es una de las razones por las cuales la disciplina de las Relaciones Internacionales debe estudiar temas de discapacidad, accesibilidad e inclusión, debido a su complejidad. Además, son elementos que contribuyen a la calidad de vida de la población en general y que permite explotar las capacidades y potenciales de cada individuo y de las comunidades.

Bajo esta dinámica es importante resaltar la interconexión de cada factor. Por ejemplo, para el caso del Museo de Vincent Van Gogh se revisaron también los elementos de accesibilidad de transporte y medios para llegar al museo, esto es una de las muestras de la importancia del trabajo conjunto con asociaciones de Personas con Discapacidad, los museos involucrados y las instituciones, para lograr resultados que generen un efecto dominó positivo. Es decir, conforme los distintos grupos trabajen entre sí para hacer los ajustes necesarios, la demanda también irá siendo mayor, por lo que otros espacios irán entrando en una dinámica de inclusión y accesibilidad. Además, el trabajo entre más de un ente propicia el intercambio de experiencias y resultados más integrales.

El estudio de cada elemento desde las Relaciones Internacionales debe tener un enfoque desde lo general a lo particular y viceversa, ya que existen problemas

en común, como lo es el envejecimiento de la población mundial o los obstáculos que presentan las personas sordas en cuanto a la comunicación eficiente y existen particularidades por lo que no es posible analizarlos bajo la misma lupa. Estas características únicas son factores que atraviesan a los grupos y los colocan en situaciones distintas. Por lo mismo hablar de una política universal que cubra acciones generales es complejo, porque no se obtendrán resultados homogéneos. Sin embargo, en cuanto al estudio particular debe ser enfocado en las políticas y estrategias que cubran las necesidades de la población por atender. En ambos casos debe existir una institucionalización de las modificaciones logradas y concluidas con buenos resultados.

En el caso de herramientas dirigidas a mejorar la atención y comunicación con las personas sordas, no todas pueden ser aplicadas bajo los mismos estándares. El cambio a desarrollar dependerá de la meta que tenga el canal de comunicación y del perfil de las personas. Es decir, la facilidad de brindar servicio de interpretación simultánea es una opción, sin embargo, dependerá del nivel de dominio de la lengua de señas en cuestión de las personas sordas, ya que si ésta no conoce este idioma la meta no se verá cumplida. Además, debe considerarse también el nivel de profesionalización de los intérpretes designados a realizar dicha labor. En el caso de los subtítulos en los videos estará directamente relacionado con la capacidad de lectura de la comunidad de personas sordas que asistan. En cuanto al uso de implantes es necesario contar con personal capacitado en el tema, así como los proveedores del equipo adecuados.

A partir de esta diversidad es que se vuelve importante generar estrategias desde el trabajo en conjunto. Considerar las opiniones, sugerencias y propuestas de la propia comunidad a la que van dirigidas las acciones permite obtener resultados más concretos y acertados. Esto propicia no sólo que las estrategias tengan trabajo de las propias Personas con Discapacidad lo que impulsa la inclusión en distintos círculos, sino además el público desarrollará una identificación por el trabajo creado a partir del propio grupo.

Por otro lado, difícil pensar en la actualidad en un espacio de entretenimiento cien por ciento accesible, ya que al haber otros vacíos en la accesibilidad como la salud, educación, vivienda e independencia el aspecto cultural, social y de entretenimiento pasa a segundo plano. Sin embargo, los museos no son sólo un espacio de recopilación de piezas o información a los cuales sólo se recurren con fines académicos. En adición, los derechos culturales no deben ser desplazados de la lucha de la inclusión. Recordemos que el ser humano se ve construido por su entorno, por tanto el acercamiento a la cultura, la oportunidad de conocer y reconocer una historia propicia una apertura en la concepción de la vida misma e impulsa el sentimiento de pertenencia y respeto hacia los distintos grupos.

La accesibilidad de los museos no debe dejarse de lado, ya que además de su importancia en la construcción y reproducción de la cultura, al ser espacios en donde se concentran propuestas e innovaciones, las prácticas que inician en estos espacios suelen marcar una tendencia al resto de los lugares. La legitimidad de un museo ha sido otorgada por la acumulación de información y por su capacidad de exponer y compartir conocimiento de todas las áreas, no sólo a través de sus exposiciones, sino además mediante las acciones y métodos de exposición.

Anteriormente, los museos estaban ligados con el arte, de manera más exclusiva las artes plásticas. Sin embargo, en la actualidad es posible ver distintos espacios en donde la oferta es una interacción entre la museografía, el mediador –en caso de existir- y el visitante, con la finalidad de lograr un impacto significativo en las personas que van a conocer los espacios. Además, estas mediaciones y actividades les permite a los museos expandir su abanico de público, ya que las actividades pueden tener distintos fines, lo que envuelve a mayor número de personas dando una gran oferta de contenidos a partir de la misión y visión originales. Es decir, sin necesidad de cambiar los contenidos ni la museografía o el fin que esta tenga, los museos han logrado llegar a más público a través de mediaciones, recorridos y actividades diversas.

Otro de los factores que ayudan a aumentar el número de visitantes de un museo es la publicidad en el sector turístico, debido a que estos espacios se convierten

en puntos clave para tener un acercamiento con la cultura del lugar que se visita se propicia el acercamiento de personas extranjeras ya sean nacionales o internacionales.

Esta variedad de emisores y receptores impulsa un intercambio cultural, que permite a los museos ver vacíos que no habían sido contemplados. Y por otro lado, los visitantes se llevan experiencias que deseen replicar en sus lugares de origen. Sin embargo, ambas labores implicarán una tropicalización de las estrategias, ya que los espacios, contenido, públicos y contexto no son el mismo.

Este intercambio de visiones y estrategias debe ser también revisado y analizado desde las Relaciones Internacionales. Debido a la rapidez de los medios y los alcances actuales de los mismos es que la publicidad ha permitido identificar ciertos espacios como íconos para la cultura universal. Por ello es que se eligieron ciertos espacios museísticos alrededor del mundo identificados desde el sector turístico, porque estos lugares son visitados por una gran cantidad de personas y de una diversidad muy amplia lo que los convierte en una especie de ventana a estrategias de accesibilidad en donde se pensaría que son innecesarios pero que generan un gran impacto tanto en las Personas con Discapacidad como en aquellas que no viven situaciones de exclusión a partir de una deficiencia biológica.

Hacer visibles a través de su aplicación las diferentes estrategias y herramientas de accesibilidad y ajustes razonables en un museo permiten una inclusión en distintas esferas. En primer lugar, los derechos culturales de todas las personas se ven garantizados y con esto permiten atraer mayor población a estos espacios y obtienen un reconocimiento intangible sobre la innovación en sus propuestas y acciones, por lo que puede reducirse en un ganar - ganar. Por otro lado, a nivel laboral las Personas con Discapacidad se ven incluidas no sólo en la participación de cambios en la dinámica para convertir un espacio accesible, sino además logran una apertura en el ejercicio de las artes y la profesionalización de Personas con Discapacidad en las distintas áreas que integran a un museo. Por último, ya sea de forma directa –mediante contenidos– o de forma indirecta todo el público

que visite el espacio se verá trastocado por temas de accesibilidad para lograr un efecto dominó en donde otros espacios repliquen dicha política y visión de inclusión y accesibilidad.

Fuentes bibliográficas

- “¿Qué debemos saber sobre discapacidad?”, *Guía para conseguir una prevención de riesgos laborales inclusiva en las organizaciones*, Madrid, 2003-2008, 21 pp.
- “Clasificación audiométrica de las deficiencias auditivas”, en *Bureau International d’Audiophonologie biap*, versión en español, Madrid, España, pp. 7-9.
- Barrère Unzueta María Ángeles, *Igualdad y “discriminación positiva”: un esbozo de análisis teórico conceptual*, Universidad del País Vasco (EHU), 27 pp.
- Barton Len, “Estudios sobre la discapacidad y la búsqueda de la inclusividad. Observaciones”, *Revista de Educación*, 349, mayo-agosto 2009, pp. 137-15.
- Brogna Patricia, *La Discapacidad: ¿una obra escrita por los actores de reparto? El paradigma social de la discapacidad: realidad o utopía en el nuevo escenario latinoamericano*, para obtener el grado de maestra en estudios políticos y sociales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 211 pp.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, *¿Qué es la discapacidad?*, México, diciembre 2012, 13 pp.
- *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, 2006.
- Cruz Aldrete Miroslava, “Caracterización de la Lengua de Señas Mexicana”, *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana*, tesis para obtener el grado de doctora en Lingüística, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Colegio de México, México, octubre, 2008, p. 127-197.
- Cuenca Gómez Patricia, *Derechos humanos y discapacidad. De la renovación del discurso justificatorio al reconocimiento de nuevos derechos*, Universidad Carlos III de Madrid, 2016, España, p. 53-83.
- Golubov Nattie, “Interseccionalidad”, en *Conceptos clave en los estudios de género*, Programa Universitario de Estudios de Género, volumen 1, México 2016, pp. 197-214.
- Hernández Flores María, *Participación política de organizaciones civiles de discapacidad en espacios institucionalizados en la ciudad de México: los casos de INDEPEDI y el PDHDF*, para optar por el grado de doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en sociología, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, junio 2017, 284 pp.
- Hernández Licon Juan Manuel, *Los derechos humanos de las personas con discapacidad*, Quorum Legislativo, México, formato pdf, pp. 123-272.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), *Clasificación de Tipo de Discapacidad – Histórica*, México, 54 pp.
- Nudman Elisa, “Mito: la lengua de señas integra-aísla al Sordo”, *Mitos en torno a la sordera*, Lugar, Argentina, 2009, pp. 40-41.

- Olvera, Alberto J., "Representaciones e ideologías de los organismos civiles en México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil", en *Las Organizaciones Civiles Mexicanas Hoy*, México, 2004, pp. 49-71.
- Palacios Agustina, *El modelo de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Ediciones Cinca, Madrid, 2008, 524 pp.
- Pérez Georgeli, "Comunicación e interacción social con personas con discapacidad auditiva que se comunican en lengua de signos y en lengua oral" en *Curso de Comunicación e Interacción con Personas con Diversidad*, Unidad de Diversidad, Universidad Complutense de Madrid, España, 15 octubre 2018.
- Pérez López Sara, *Educación artística y patrimonial para la percepción, comprensión y reflexión del colectivo sordo en el ámbito museal. Estudio de casos evaluativo*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 617 pp.
- Ramírez Tanía, "Mesa 1. El derecho a la cultura y su relación con otros derechos humanos", *Primer Coloquio Internacional Museos Accesibles Cultura y Discapacidad*, INAH, México Museo del Virreinato, mayo 2018.
- Sabido Ramos Olga, "El marco semántico del extraño en la modernidad contemporánea", en *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*, Séquitur-Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, Madrid, 2012, 251 pp.
- UNESCO, *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 2009, 36 pp.
- Urteaga Eguzki, "Las políticas de discriminación positiva", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 146, Madrid, octubre-diciembre, 2009, pp. 181-213.
- Valverde Villegas Ismene, *La sordera y las personas con discapacidad*, tesis para obtener el grado de Licenciada en Psicología, Facultad de Psicología UNAM, México, 2012, 105 pp.
- Villanueva Gatica Ana Elizabeth, *Desarrollo y necesidades educativas especiales del niño con discapacidad auditiva*, tesina para obtener el título de Licenciada en Psicología, Facultad de Psicología UNAM, México, 2010, 99 pp.
- Villar, Rodrigo, "De la participación a la incidencia de las OSC en políticas públicas", *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*, Libros del Zorzal, 2004, pp. 13-29.

Fuentes digitales

- *¿Qué es inclusión?*, Red PaPaz, Bogotá Colombia, [en línea] Dirección URL: <http://inclusion.redpapaz.org/que-es-inclusion/> [consulta: 2 agosto 2018]
- “Clasificación audiométrica de las deficiencias auditivas”, en *Bureau International d’Audiophonologie biap*, versión en español, Madrid, España, 73 pp. [en línea] Dirección URL: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-logo/libro_biap_audiologia.pdf [consulta: 1 octubre 2018]
- Alcaldía Mayor de Bogotá, “Primer Museo en Latinoamérica con certificación internacional”, en *Agenda Cultural de Bogotá*, [en línea] Dirección URL: <http://www.bogota.gov.co/agenda-cultural-bogota/arte/el-museo-de-arte-contemporaneo-de-bogota-mac-minuto-de-dios-obtiene-la-acreditacion-de-la-alianza-americana-de-museos> [consulta: 8 noviembre 2018]
- Alpc Asso, *Parler français avec les sourds avec LPC*, Canal Alpc Asso, publicado 25 enero 2012, 5:46 min., [en línea] Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=DyEouPOIjM> [consulta: 4 diciembre 2018]
- Argumedo Jesús, “Las legislaciones más innovadora sobre accesibilidad”, en *03 Seminario. Cómo mejorar la accesibilidad al Museo del Prado*, Canal YouTube Consorcio MUSACCES, publicado el 16 diciembre 2016, 12:16 min., [en línea] Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=HJ4BhzkOH-g> [consulta: 16 noviembre 2018]
- Australia’s Culture Portal, *Disability and the arts*, 14 noviembre 2007, [en línea] Dirección URL: <http://pandora.nla.gov.au/pan/21007/20100630-0906/www.culture.gov.au/articles/disability/index.html> [consulta: 27 noviembre 2018]
- Ayutek, *¿Qué es un bucle magnético o un bucle de inducción?*, [en línea] dirección URL: <http://www.ayutek.com/productos/bucle-magnetico-o-bucle-induccion.php> [consulta: 10 febrero 2019]
- Berlin.de The Official Website of Berlin, *Reichstag*, [en línea] Dirección URL: <https://www.berlin.de/en/attractions-and-sights/3560965-3104052-reichstag.en.html#slide1> [consulta: 8 noviembre 2018]
- Bromberg Dinah, *Museos accesibles, oportunidad de acceso al arte, patrimonio y cultura*, conferencia disponible en Canal de YouTube Producción Multimedia UPAEP, agosto 2015, 1:36:27, [en línea] Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=Fs2tJ-kZrCw> [consulta: 27 julio 2018]
- Casa de Moneda de México, *Red Nacional de Museos para la atención a Personas con discapacidad*, [en línea] Dirección URL: <https://www.gob.mx/cmm/articulos/red-nacional-de-museos-para-la-atencion-de-personas-con-discapacidad?idiom=es> [consulta: 20 noviembre 2018]
- CONAPRED, *Glosario sobre derechos humanos y no discriminación*, Dirección de Estudios Legislación y Políticas públicas, México, 2006, 33 pp., [en línea] Dirección URL:

http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=documento&id=118&id_opcion=&op=215 [consulta: 5 abril 2018]

- Conexu Foundation, *OpenAccess Tours*, [en línea] Dirección URL: <http://www.conexu.com.au/services-projects/openaccess-tours#vic> [consulta: 27 noviembre 2018]
- Conexu Foundation, *Vision, Mission, Objectives*, [en línea] Dirección URL: <http://www.conexu.com.au/about-us/vision-mission-objectives> [consulta: 28 noviembre 2018]
- *Declaración de los Derechos de los Impedidos*, Asamblea General de la ONU, diciembre 1975, formato pdf., p.1, [en línea] Dirección URL: www.ordenjuridico.gob.mx/Tratlnt/Derechos%20Humanos/INST%2006.pdf [consulta: 9 agosto 2018]
- Descripción del video “Museo Arte Contemporáneo de Bogotá”, publicado el 24 septiembre 2014 en el canal de YouTube *Museo Arte Contemporáneo Bogotá*, [en línea] Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=5T0DC4AgkDc> [consulta: 8 noviembre 2018]
- Deutches Historisches Museum, *Accessibility*, [en línea] Dirección URL: <https://www.dhm.de/en/visitor-information/accessibility.html> [consulta: 18 octubre 2018]
- Deutsches Historisches Museum, *Information on accessibility*, [en línea] Dirección URL: <https://www.dhm.de/en/visitor-information/accessibility/informationen-zur-barrierefreiheit.html> [consulta: 18 octubre 2018]
- *Disability Discrimination Act 1992*, No. 135, 1992, Federal Registrar of Legislation, [en línea] Dirección URL: <https://www.legislation.gov.au/Details/C2016C00763> [consulta: 13 junio 2018]
- Egea García Carlos y Sarabia Sánchez Alicia, *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*, Murcia, noviembre 2001, formato pdf., pp. 15-30, [en línea] Dirección URL: https://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf [consulta: 9 agosto 2018]
- Employment, social Affairs & Inclusion, *Access City Award*, [en línea] Dirección URL: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1141&langId=en> [consulta: 18 octubre 2018]
- Employment, social Affairs & Inclusion, *Previous winners of the Access City Award*, European Commission, [en línea] Dirección URL: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1325&langId=en> [consulta: 18 octubre 2018]

- *Floor plan disabled visitors*, Museum Van Gogh English, formato pdf, [en línea] Dirección URL: <https://www.vangoghmuseum.nl/en/plan-your-visit/floor-plan> [consulta: 20 noviembre 2018]
- Foto de Facebook Academia Nacional de Lengua de Señas Mexicana @AcademiaLSM, 4 enero 2018, Dirección URL: <https://www.facebook.com/AcademiaLSM/photos/pcb.507855233039303/507854879706005/?type=3&theater> [consulta: 8 enero 2018]
- Fundación Carlos Slim, *Actividades que ofrece el museo Soumaya como parte de la Red de museos para la atención a Personas con discapacidad*, 16 noviembre 2018, [en línea] Dirección URL: <http://fundacioncarlosslim.org/actividades-ofrece-museo-soumaya-parte-la-red-museos-la-atencion-a-personas-discapacidad/> [consulta: 20 noviembre 2018]
- *Guía sobre discapacidad y desarrollo*, Handicap Internacional, COCEMFE, España, 133 pp. [en línea] Dirección URL: http://www.cocemfe.es/cooperacion/images/pdf/Guia_discapacidad_y_desarrollo_COCEMFE.pdf [consulta: 1 octubre 2018].
- Hearing Link, *What is a hearing loop?*, [en línea] Dirección URL: <https://www.hearinglink.org/living/loops-equipment/hearing-loops/what-is-a-hearing-loop/> [consulta: 19 noviembre 2018]
- Hernández Licona, Juan Manuel, *Los derechos humanos de las personas con discapacidad*, Quorum Legislativo, México, formato pdf, pp. 123-272, [en línea] Dirección URL: <http://www.youblisher.com/p/1423509-LOS-DERECHOS-HUMANOS-DE-LAS-PERSONAS-CON-DISCAPACIDAD-Lic-Juan-Manuel-Hernandez-Licona/> [consulta: 7 febrero 2019]
- Hunt Judy, *The Union of the Physically Impaired Against Segregation*, 2001, Dirección URL: <https://www.disability.co.uk/sites/default/files/resources/The%20Union%20of%20the%20Physically%20Impaired%20Against%20Segregation.doc> [consulta: 9 agosto 2018]
- Invisible Disability Association, *How do you define Invisible Disability?*, Dirección URL: <https://invisibledisabilities.org/what-is-an-invisible-disability/> [consulta: 27 julio 2018].
- J. Lavado, Pedro, "Museos para todos accesibles, inclusivos y multiculturales", en *ICOM España Digital museo e inclusión social*, núm. 2, España, [en línea] Dirección URL: <http://www.icom-ce.org/revista-icom-ce-digital/> [consulta: 26 noviembre 2018]
- Lejard Laurent, "Du neuf au Louvre", en *Yanous La magazine francophone du handicap*, febrero 2008, Dirección URL :

- <http://www.yanous.com/pratique/culture/culture080215.html> [consulta: 23 noviembre 2018]
- López Fernández Cao María; López Iglesias Andrea, “Experiencias de accesibilidad aplicadas al proyecto Musaccés” en *05 Seminario. Cómo mejorar la accesibilidad al Museo del Prado*, Canal de YouTube Consorcio MUSACCÉS, publicado 16 diciembre 2016, 21:37 min., Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=s6z7uylAb4Y> [consulta: 16 noviembre 2018]
 - Louvre, *Accessibilité*, [en línea] Dirección URL : <https://www.louvre.fr/accessibilite> [consulta: 22 noviembre 2018]
 - Louvre, *Handicap auditif*, [en línea] Dirección URL : <https://www.louvre.fr/accessibilite/handicap-auditif#tabs> [consulta: 22 noviembre 2018]
 - Louvre, *Louvre un musée ouvert et accessible à tous*, p.2, formato pdf., [en línea] Dirección URL : http://mini-site.louvre.fr/trimestriel/2018/musee_ouvert_a_tous_2018/files/assets/common/downloads/publication.pdf [consulta : 23 noviembre2018]
 - Master Handi, *Definición de discapacidad y servicios de apoyo al empleo*, Francia, [en línea] Dirección URL: http://www2.univ-paris8.fr/ingenierie-cognition/master-handi/liens/rapport_gallo/proes/alemania.html#def [consulta: 30 septiembre 2018]
 - Metropoli San Luis, *Finalizan las jornadas de cultura incluyente en el Museo del Virreinato*, 28 de noviembre 2015, [en línea] Dirección URL: <http://metropolanluis.com/2015/11/finalizan-las-jornadas-cultura-incluyente-museo-del-virreinato/> [consulta: 20 noviembre 2018]
 - Ministère de la Culture, *Réunion des établissements culturels pour l’accessibilité (RECA)*, [en línea] Dirección URL : <http://www.culture.gouv.fr/Thematiques/Developpement-culturel/Culture-et-handicap/Reunion-des-etablissements-culturels-pour-l-accessibilite-RECA> [consulta : 23 noviembre 2018]
 - *Mobidat vida sin barreras en tu ciudad*, Traducción automática desde el explorador, [en línea] Dirección URL: <http://www.mobidat.net/footer/ueber-mobidat/projektgeschichte/> [consulta: 26 septiembre 2018]
 - Moreno Sánchez Isidro, “Los programas de accesibilidad benefician a todas las personas. Experiencias”, en *02 Seminario. Cómo mejorar la accesibilidad al Museo del Prado*, Canal de YouTube Consorcio MUSACCÉS, publicado el 16 diciembre 2018, 27:18 min., Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=1q-rt9LP_XI [consulta: 16 noviembre 2018]
 - MUSACCÉS, *Finalidad*, [en línea] Dirección URL: <http://www.musacces.es/consorcio/fines/> [consulta: 26 septiembre 2018]

- Museo Citadino, *Red de Museos para Personas con Discapacidad*, [en línea] Dirección URL: <http://diadelosmuseos.com/red-de-museos-para-personas-con-discapacidad/> [consulta: 20 noviembre 2018]
- Museo de Arte Contemporáneo, *Memorias del proyecto cultura y contemporaneidad incluyente para la discapacidad 2014*, Bogotá Colombia, 36 pp., [en línea] Dirección URL: https://issuu.com/macbogota/docs/memorias_inclusion_y_discapacidad [consulta: 8 noviembre 2018]
- Museumportal Berlin, *El lugar conmemorativo a la Resistencia Alemana (Gedenkstätte Deutscher Widerstand)*, [en línea] Dirección URL: <https://www.museumportal-berlin.de/es/museos/gedenkstatte-deutscher-widerstand/> [consulta: 28 octubre 2018]
- Museumportal Berlin, *Museo de Historia Alemana*, [en línea] Dirección URL: <https://www.museumportal-berlin.de/es/museos/deutsches-historisches-museum/> [consulta: 26 septiembre 2018]
- National Sports Museum, *Exhibitions*, [en línea] Dirección URL: <https://nsm.org.au/about-nsm/exhibitions/> [consulta: 27 noviembre 2018]
- Organización Mundial de la Salud, *Sordera y pérdida de audición*, marzo 2018, [en línea] Dirección URL: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss> [consulta: 27 julio 2018]
- Pérez Santos Eloísa, “Primeros resultados de las encuestas en España”, en *09 Seminario. Cómo mejorar la accesibilidad al museo del Prado*, Canal YouTube consorcio MUSACCES, publicado el 16 diciembre 2016, 20:28 min., [en línea] Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=NwUBs_5SiXY [consulta: 16 noviembre 2016]
- Red de Museos para la Atención a Personas con Discapacidad, *Información*, Facebook @Redmuseospcd, [en línea] Dirección URL: https://www.facebook.com/pg/Redmuseospcd/about/?ref=page_internal [consulta: 20 noviembre 2018]
- Rivera Palacio Miguel Ángel, “Mesa 6. Experiencias Nacionales”, en *1er Coloquio Internacional Cultura y Discapacidad*, canal YouTube INAH TV, publicado el 16 noviembre 2018, min. 20:50-41:55, [en línea] Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=xfPzlp-QrF8&index=12&list=PLrCDRHBaJg-RJhYRYgMuXHbxQ32SeI_kU [consulta: 20 noviembre 2018]
- Sanabria, Edgar, “Discapacidad, patrimonio e inclusión”, *Primer Coloquio internacional sobre Museos Accesibles. Cultura y Discapacidad*, Canal de YouTube INAH TV, publicado 30 octubre 2018, min. 1:16:17-1:28:07, [en línea] Dirección URL: https://www.youtube.com/watch?v=ydGNnJwl9KY&index=7&list=PLlJ7snHQNEfE7xEUxI3_95Q49mCfPZV5m [consulta: 11 diciembre 2018]
- Nexe Fundació, *Qué es la pluridiscapacidad*, España, [en línea] Dirección URL: <http://www.nexefundacio.org/es/conoce-nexe/que-es-la-pluridiscapacidad/> [consulta: 24 junio 2019]

- Telt Wat, *Musea in Gebaren*, traducción desde el explorador, [en línea] Dirección URL: <http://www.wattelt.org/musea-in-gebaren/> [consulta: 19 noviembre 2018]
- Van Gogh Museum, *Deaf visitors and the hard of hearing*, [en línea] Dirección URL: <https://www.vangoghmuseum.nl/en/plan-your-visit/accessibility/deaf-visitors-and-the-hard-of-hearing> [consulta: 19 noviembre 2018]
- Van Gogh Museum, *Dove en slechthorende bezoekers*, [en línea] Dirección URL: <https://www.vangoghmuseum.nl/nl/plan-je-bezoek/toegankelijkheid/dove-en-slechthorende-bezoekers> [consulta: 7 febrero 2019]
- Van Gogh Museum Amsterdam, *Inclusion and accessibility*, [en línea] Dirección URL: <https://www.vangoghmuseum.nl/en/organisation/inclusion-and-accessibility> [consulta: 19 noviembre 2018]
- Van Gogh Museum Amsterdam, *Mission and Strategy*, [en línea] Dirección URL: <https://www.vangoghmuseum.nl/en/organisation/mission-and-strategy> [consulta: 19 noviembre 2018]
- Van Gogh Museum Amsterdam, *Visiting with an interpreter*, [en línea] Dirección URL: <https://www.vangoghmuseum.nl/en/visiting-with-an-interpreter> [consulta: 19 noviembre 2018]
- Web oficial de la oficina de turismo y congresos, *Musée du Louvre*, [en línea] Dirección URL: <https://es.parisinfo.com/museo-monumento-paris/71065/Musee-du-Louvre> [consulta: 23 noviembre 2018]
- World Federation of the Deaf, “Accessibility”, *Human Rights*, [en línea] Dirección URL: <http://wfdeaf.org/our-work/human-rights-of-the-deaf/> [consulta: 31 julio 2018].
- World Federation of the Deaf, “Deaf Culture and Linguistic Identity”, *Human Rights*, [en línea] Dirección URL: <http://wfdeaf.org/our-work/human-rights-of-the-deaf/> [consulta: 31 julio 2018]
- World Federation of the Deaf, “Sign Language Rights”, *Human Rights*, Dirección URL: <http://wfdeaf.org/our-work/human-rights-of-the-deaf/> [consulta: 31 julio 2018]